

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández****Sesión celebrada el día 26 de octubre de 2001, en Fuensaldaña**

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente de la Junta de Castilla y León y Consejero de Educación y Cultura, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Coordinadores Generales de Educación y de Cultura, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Deportes, de Patrimonio y Promoción Cultural, de Universidades e Investigación, de Juventud, de Recursos Humanos, de Formación Profesional e Innovación Educativa, de Planificación y Ordenación Educativa, y de Infraestructura y Equipamiento, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2002, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas quince minutos.	6502	Primer punto del Orden del Día. SC 248-I a SC 250-I.	
El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	6502	El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6502

Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura, para informar a la Comisión.	6502	Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura.	6532
El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, suspende la sesión.	6515	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. González Hernández (Grupo Mixto).	6542
Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos, reanudándose a las once horas cincuenta minutos.	6515	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	6543
El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, reanuda la sesión.		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	6544
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	6515	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	6548
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	6519	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura.	6548
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	6522	El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, levanta la sesión.	6556
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	6527	Se levanta la sesión a las quince horas cuarenta minutos.	6556

(Se inicia la sesión a las diez horas quince minutos).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Buenos días, señor Consejero. Se abre la sesión. El señor Secretario tiene la palabra para dar lectura al punto único del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Gracias, señor Presidente. Primer y único punto del Orden del Día: "**Comparecencia del excelentísimo señor Vicepresidente de la Junta de Castilla y León y Consejero de Educación y Cultura, del ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Coordinadores Generales de Educación y Cultura, de los ilustrísimos señores Directores Generales de Deportes, de Patrimonio y Promoción Cultural, de Universidades e Investigación, de Juventud, de Recursos Humanos, de Formación Profesional e Innovación Educativa, de Planificación y Ordenación Educativa, y de Infraestructura y Equipamiento, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, para el año dos mil dos, en lo relativo a su Consejería**".

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señor Secretario. Antes de iniciar la exposición por el señor Consejero, ruego a los señores Portavoces me trasladen los sustitutos, en el caso de que existan. Señor Portavoz del Grupo Socialista.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Buenos días, señor Presidente. Y buenos días, señor Consejero y todo el equipo de la Consejería de Educación y Cultura. Bienvenidos a esta Comisión. En el Grupo Socialista hay dos sustituciones: doña Teresa Rodrigo, sustituye a don José Manuel Hernández, y doña Carmen Espeso a don José Francisco Martín Martínez. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor... don Cipriano. El Portavoz del Grupo Popular, sustituciones.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Sustituciones... don José Carlos Monsalve sustituye a don Francisco Vázquez. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias. El señor... excelentísimo señor Vicepresidente de la Junta y Consejero de Educación y Cultura tiene la palabra.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Buenos días. Como Sus Señorías han solicitado, comparezco en mi condición de Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, junto con los miembros de mi equipo, ante esta Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, para explicar el Proyecto de Presupuestos para el próximo ejercicio dos mil dos.

Quiero aprovechar la ocasión para ponerme, una vez más, a disposición de Sus Señorías como Vicepresidente del Gobierno de nuestra Región, y someterme a cuantas cuestiones hagan referencia a mis responsabilidades, sin perjuicio de que, como conocen Sus Señorías, desde el punto de vista presupuestario, la Vicepresidencia carece de dotación presupuestaria.

El Proyecto de Presupuestos que hoy presentamos representa un nuevo avance en la consolidación de nuestro modelo educativo en la Educación No Universitaria. Estamos trabajando para la mejora de este servicio público, tratando de hacer efectiva la calidad de la educación, la libertad de la enseñanza y la igualdad de oportunidades para todos los alumnos.

Estamos desarrollando actuaciones que han afectado a todos los ámbitos del Sistema Educativo, desde la organización y dotación de centros, las condiciones económicas laborales y formativas de los profesores, la escolarización de alumnos, los servicios complementarios a las enseñanzas de las lenguas extranjeras y a las nuevas tecnologías de la información en todos los niveles educativos, entre otros.

Tenemos claros los objetivos de nuestro proyecto, y como venimos... o veremos, posteriormente, hemos dispuesto los recursos necesarios para llevarlo a cabo. Por otro lado, estos presupuestos recogen los créditos suficientes para financiar los proyectos y líneas de actuación emprendidos, así como para dar cumplimiento a los futuros compromisos asumidos en el Acuerdo para la Mejora de la Calidad del Sistema Educativo. Acuerdo, Señorías, que me permito insistir, una vez más, ha sido acertado y fructífero, facilitando el desarrollo de un modelo educativo consensuado y en un clima de suficiente confianza y estabilidad.

En él se recogen un total de doscientos setenta y seis compromisos, temporalizados en el periodo de sus cinco años de vigencia, habiéndose ejecutado en torno al 44% de los mismos en la actualidad, una vez transcurridos los dos primeros años de vigencia. Periodo en el que, incluso, se han adelantado la puesta en marcha de alguno de ellos.

Éste es el caso de la implantación del segundo idioma extranjero, el francés, en el segundo ciclo de Educación Primaria, y los avances producidos en el modelo de gestión de los centros, en la estabilidad de los interinos y en la recolocación de profesores en los centros... de los centros en crisis.

Por lo que se refiere a la Educación Universitaria, continuamos aplicando nuestro modelo de financiación que garantiza la suficiencia económica de las Universidades, la implantación de nuevas titulaciones, el nuevo plan de inversiones para el periodo dos mil-dos mil seis, la movilidad estudiantil y la apuesta decidida por la investigación y el desarrollo tecnológico.

Este Proyecto de Presupuestos representa un paso más en la consolidación de nuestras Universidades Públicas como centros de excelencia en la transmisión de conocimientos, no sólo a los... no sólo a los que cursan las titulaciones que en las mismas se imparten, sino también al sistema productivo.

Señorías, si decisivos están siendo estos años para nuestro modelo educativo, no menos importantes están siéndolo para nuestra cultura. Nuestro patrimonio cultural, enriquecido recientemente con nuevas declaraciones de Patrimonio de la Humanidad, recibirá un nuevo impulso en cuanto a su protección, recuperación

y conservación, tras la tramitación y aprobación del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural que estas Cortes están debatiendo, precisamente, estos días.

A este patrimonio se unirán proyectos culturales importantes dentro de las artes escénicas, la etnografía, la música o la Capitalidad Cultural Europea de Salamanca que harán de nuestra Comunidad un referente cultural de primer orden.

El deporte como parte fundamental de ese espacio cultural que deseamos para nuestra Región, que tiene como objetivos fundamentales la promoción de su práctica, la formación de nuevos talentos deportivos, así como atracción a nuestra tierra de eventos deportivos de categoría nacional e internacional, recibe también un adecuado tratamiento en este Proyecto de Ley.

Concluiré esta breve referencia e introducción con nuestra política de juventud, orientada a facilitar a nuestros jóvenes su inserción en la sociedad, tanto desde el ámbito formativo como laboral; su mejor acceso a la información, su participación en los diferentes ámbitos culturales y sociales, así como un mejor aprovechamiento de su tiempo libre, facilitando la satisfacción de sus necesidades.

Señorías, quisiera en este momento hacer una reflexión sobre cómo los presupuestos de este Departamento contribuyen a la consecución de las prioridades presupuestarias establecidas por el Gobierno de Castilla y León.

Saben ustedes que los objetivos que nos hemos marcado para el próximo ejercicio presupuestario representan una apuesta decidida por la creación de empleo, la investigación científica, el desarrollo e innovación tecnológica y el fomento de la natalidad.

A nadie se le oculta la importancia que tiene la formación del capital humano en la competitividad de los países más desarrollados y, por ello, nuestra política educativa va dirigida a alcanzar una formación integral de nuestros alumnos, que les permita su incorporación en las mejores condiciones al mercado de trabajo y que, al mismo tiempo, incremente la productividad y competitividad de las empresas.

Por otro lado, la puesta en valor de nuestros recursos culturales está sirviendo y servirá para reactivar un sector servicios en nuestra economía regional, que permita un tránsito adecuado hacia su necesaria terciarización. A su vez, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de nuestras Universidades, recibe un importante esfuerzo de financiación.

La integración de la educación en la sociedad de la información y el conocimiento de las nuevas tecnolo-

gías desde edad temprana es ya un hecho que, no obstante, necesita de mejoras continuas, tanto en las zonas rurales como urbanas.

Quisiera señalar el papel que le corresponde desarrollar a la Consejería en el programa de Fomento de la Natalidad que, juntos con la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y la de Industria, Comercio y Turismo, recogerá medidas para ayudar a las familias que decidan tener nuevos hijos, y apoyar la creación de empleo, ocupándose este Departamento de facilitar a las familias ayudas para compensar los gastos ocasionados a las mismas, como consecuencia de la utilización de la red de centros en los que atiendan las necesidades educativas asistenciales del tramo de cero a tres años.

Paso, Señorías, a explicar la variación económica y funcional del proyecto de presupuestos de la Consejería de Educación y Cultura para el ejercicio dos mil dos, que asciende -como conocen- a 273.687 millones de pesetas, 1.644 millones de euros... trataré de hacer referencias a los datos económicos en pesetas, con el fin de facilitarles el seguimiento de... si quieren comparativo con otros ejercicios, pero también conviene que vayamos resaltando los datos en euros, que son los que aparecen en los presupuestos presentados ante estas Cortes-; lo que supone un incremento del 5,58% respecto al presupuesto vigente, con la siguiente distribución por capítulos.

Capítulo I, de Gastos de Personal, 149.542 millones de pesetas; Capítulo II, Gastos de Bienes Corrientes y Servicios, 16.497 millones; Capítulo IV, Transferencias Corrientes, 68.618 millones de pesetas; Capítulo VI, Inversiones Reales, 27.361 millones de pesetas; Capítulo VII, Transferencias de Capital, 11.658 millones de pesetas. Total de operaciones de capital, 39.019 millones de pesetas; y total de operaciones no financieras, 273.677 millones de pesetas; que con una pequeña cantidad en Activos Financieros, Capítulo VIII, 10.000.000 de pesetas, asciende la suma total a los 273.687 millones de pesetas.

Por lo que se refiere a la clasificación funcional, este presupuesto -como ya conocen, Señorías- introduce importantes modificaciones, como consecuencia de las nuevas directrices marcadas por la Consejería de Economía y Hacienda y la adaptación de los programas de Educación No Universitaria a la clasificación utilizada por la Administración General del Estado.

Así, nuestra Consejería gestionará en su totalidad los programas de la función Educación y la función Cultura; así como el subprograma de Promoción y Servicios a la Juventud, dentro de la función Promoción Social, y compartirá otros subprogramas dentro de las funciones de Telecomunicaciones y de Investigación Científica, Técnica y Aplicada.

Para una mejor comprensión procederé a su explicación agrupándoles en tres bloques: el primero, referente a la Educación No Universitaria; el segundo, a Universidades e Investigación; y el tercero, al Patrimonio, Promoción Cultural, Deportes y Juventud.

Por lo que respecta al primero de ellos, a la Educación No Universitaria, el presupuesto total destinado a la Educación asciende a 208.210 millones de pesetas -1.251 millones de euros-, lo que representa un 6,83% más que en el ejercicio actual.

Dentro de este bloque, y con el fin de facilitar su seguimiento, estructuraré mi intervención en las siguientes áreas: en primer lugar, política en materia de personal; en segundo lugar, política en materia de centros; el tercer punto, contenidos de las enseñanzas; el cuarto punto, servicios complementarios de la educación; el quinto punto, gratuidad de la enseñanza a partir de los tres años; el sexto, primer tramo de Educación Infantil; y el séptimo, gratuidad de los libros de texto.

Paso a referirme a la política en materia de personal. Conocen Sus Señorías que el contar con un adecuado profesorado, reconocido, con prestigio social, y debidamente formado, constituye una de las bases fundamentales de nuestro modelo educativo.

Los acuerdos que se han ido adoptando con las fuerzas sociales firmantes del Pacto para la Mejora del Sistema Educativo, así como los adoptados en la Mesa Sectorial de Educación, han constituido y constituyen un sistema eficaz para conseguir tales objetivos. En este sentido, el Proyecto de Presupuestos recoge, no sólo los créditos necesarios para atender las necesidades del personal, sino también para cubrir los diferentes compromisos suscritos en la actualidad.

Me refiero, en primer lugar, al Acuerdo del ocho de febrero del dos mil uno, por el cual se equiparan las retribuciones de los maestros adscritos al Primer Ciclo de la ESO, con los que percibe... con las que percibe el profesorado de Secundaria. Esta medida conlleva al abono, para un total de mil quinientos treinta y nueve maestros, de 16.657 pesetas mensuales; lo que en el ejercicio dos mil dos supondrá una cantidad de 307 millones de pesetas para atender la misma.

Me refiero, en segundo lugar, al Acuerdo del catorce de marzo de dos mil, sobre jubilación anticipada de funcionarios docentes, al objeto de propiciar el relevo generacional. En el año dos mil uno estas gratificaciones se elevaron a la cantidad de 865.000.000 de pesetas, acogiéndose a las mismas cuatrocientos noventa y seis profesores; lo cual supuso un incremento del 45% respecto al año anterior. En el ejercicio dos mil dos, dada la acogida tan favorable del profesorado, se mantiene esta medida, esperando que las solicitudes se incrementen un 20% respecto al ejercicio dos mil uno.

En tercer lugar, me refiero al Acuerdo del treinta y uno de octubre del dos mil, sobre bolsas de centros en crisis, al objeto de facilitar la recolocación de profesores de los centros concertados. La aplicación de este Acuerdo en el año dos mil uno ha supuesto, no sólo el mantenimiento de once puestos de trabajo con un coste de 65.000.000 de pesetas, sino también la recolocación de aquellos que formaban parte de las referidas bolsas, en total sesenta y tres profesores, con un coste de 335.000.000. Para el ejercicio dos mil uno se mantiene este esfuerzo presupuestario, necesario para garantizar el cumplimiento de este Acuerdo.

En cuarto lugar, me refiero al Acuerdo del tres de abril del dos mil, para la provisión de puestos de trabajo docentes en régimen de interinidad, con objeto de conseguir al final del periodo de vigencia del mismo, que la tasa del personal interino se sitúe en torno al 7%, garantizando la estabilidad de los profesionales afectados, dentro del respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

En este sentido, y dando cumplimiento a este Acuerdo, las dos convocatorias de oferta de empleo público que se han realizado -una en el Cuerpo de Profesores de Secundaria, y otra, en el Cuerpo de Maestros- han logrado reducir la tasa general de interinos del 14% al 11%, lo que permite decir que el cumplimiento del 7%, sin ninguna duda, le alcanzaremos.

Con esta finalidad, les anuncio que estamos iniciando los contactos con las organizaciones sindicales con vistas a lograr un acuerdo en este ejercicio para el marco de plantillas -tema este de indudable trascendencia presupuestaria-, que, sin duda, será necesario... será el necesario elemento racionalizador de la política de personal.

En quinto lugar, me refiero al Acuerdo del diez de diciembre del dos mil, de la Mesa Sectorial sobre condiciones del personal de trabajo itinerante. Este Acuerdo, que afectaba inicialmente a mil seiscientos funcionarios, y que supone la introducción de importantes mejoras en relación con este colectivo, se ha extendido recientemente a otros colectivos docentes, como los profesores de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, centro de profesores y recursos, colegios rurales agrupados, que imparten docencia en dos o más centros, y tutores de prácticas en empresas de FP, afectando hoy así a mil trescientos profesores más.

En sexto lugar, para el ejercicio dos mil dos seguiremos cubriendo las sustituciones en el plazo de una semana, que antes no se producía hasta pasados quince días; lo que supone seguir con el esfuerzo presupuestario de más de 320.000.000 de pesetas al año. En el ejercicio dos mil uno se realizaron mil trescientas sustituciones.

En séptimo y último lugar, en el próximo ejercicio se abonará el tercer y último tramo de la homologación retributiva del personal funcionario docente, establecida en el Acuerdo de julio de mil novecientos noventa y nueve, del 30% pactado, que afecta a veintiséis funcionarios, siendo la cantidad consignada de 2.150 millones de pesetas para atender este compromiso. Con este porcentaje final del 30%, porque saben Sus Señorías que aunque estaba previsto el 40 en el próximo ejercicio, anticipamos en el mismo Acuerdo, en este mismo año financiar este año el 40 en lugar del 30, con éste se concluye el Acuerdo de homologación que en su día suscribimos.

También en el citado ejercicio se va a abonar el tercer y último tramo de homologación pactado con los agentes sociales para el personal laboral, afectando a tres mil quinientos laborales, para lo que está previsto un importe de 401.000.000 de pesetas.

Con respecto al personal docente de la enseñanza concertada, se abonará el tercer tramo de los cinco pactados, alcanzando el 60% de la homologación, afectando a seis mil quinientos profesores de la enseñanza concertada, con una dotación de 390.000.000 de pesetas.

Por lo que se refiere a la formación del profesorado, voy a referirme, en primer lugar, al Plan de Formación que hemos elaborado con una dotación económica de 1.756 millones de pesetas. De este total, 1.323 millones de pesetas son destinados a los centros de profesores y recursos; los cuales han planificado mil novecientos noventa acciones formativas, con más de cincuenta y ocho mil horas de formación, por un importe de 293.000.000 de pesetas. Estas acciones contemplan la actualización científica, didáctica y metodológica, haciendo especial hincapié en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como en el inglés.

En segundo lugar, en dicha formación también las Universidades y otras entidades de nuestra Comunidad colaboran con nosotros por un... con un montante de 70.000.000 de pesetas para ciento noventa actividades.

En tercer lugar, y como fuente generadora de ideas y recursos, destinaremos 30.000.000 de pesetas a través de convocatorias específicas: innovación, renovación y multimedia; así como a la edición y distribución de estos nuevos recursos didácticos a todos los docentes, que, sin duda, están resultando de gran utilidad.

En cuarto lugar, el fomento de las tecnologías de la información y comunicación en la educación recibirá un tratamiento especial en cuanto a formación, a través de nuestras oficinas de EscuelaRed de Castilla y León, con una dotación de 75.000.000 de pesetas.

En quinto lugar, dedicaremos especial atención a las actividades de actualización y perfeccionamiento en otras lenguas, así como la potenciación de programas europeos, por un importe de 137.000.000 de pesetas.

Y en sexto y último lugar, está previsto más de 200.000.000 de pesetas para la ejecución del III Plan de Formación para el Profesorado de Formación Profesional y del Programa de Estancias en Empresas de los Profesores.

Me refiero, a continuación, a la política en materia de centros no universitarios.

Por lo que respecta los gastos de funcionamiento de los centros educativos, destinaremos una cantidad que asciende a 7.265 millones de pesetas -43.667.000 euros-, con el desglose siguiente:

Por un lado, para los centros de formación de profesores, 172.000.000 de pesetas; 1.313 millones de pesetas a la Educación Infantil y Primaria; 5.351 millones de pesetas para la Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial; 351.000.000 de pesetas dedicado a la Educación Compensatoria; y, por último, 76.000.000 de pesetas para la incorporación de nuevas tecnologías, lo que supone un incremento del 2,5% respecto al año anterior. Sin embargo, este incremento del 2,5%, en términos de disponibilidad para los centros, es mayor como consecuencia de la introducción de avances en la gestión de este tipo de gastos, que paso a referirme a ellos.

En primer lugar, por el traslado de ciento noventa y siete unidades de centros de Infantil y Primaria a centros de Secundaria, habiéndose mantenido los fondos para funcionamiento en los primeros.

En segundo lugar, por la asunción directa por parte de la Consejería -me refiero a los Servicios Centrales- de determinados gastos que soportaban los centros. Me refiero a las nuevas líneas para el desarrollo del Programa EscuelaRed -más de mil cien líneas telefónicas- y a los nuevos servicios ADSL de los centros.

Y, en tercer lugar, y como consecuencia de las acciones de optimización de los costes del suministro de energía eléctrica y calefacción, habiéndose reducido los mismos en un 3% y en un 5%, respectivamente, tras la revisión de los contratos de los centros.

En el marco de nuestra política de renovación y desarrollo continuo de las infraestructuras educativas, la evolución de las inversiones en centros docentes de la Comunidad muestra una clara apuesta para la mejora de las infraestructuras de la enseñanza pública en la Región, con incrementos continuos desde que asumieron... desde que se asumieron las competencias en materia de Educación No Universitaria en el año dos mil dos.

Así, las dotaciones presupuestarias destinadas a inversiones en infraestructuras y equipamientos de centros han pasado de los inicialmente 6.335 millones en el año dos mil, a los 10.444 para el año dos mil dos; lo que supone un incremento del 64,8%.

De acuerdo con los criterios de priorización de inversiones que hemos fijado para este ejercicio, se acometerán, en primer lugar, las obras necesarias para concluir el proceso de implantación de la LOGSE y las derivadas de necesidades de escolarización.

Igualmente, se continuará con el programa de dotaciones deportivas en los centros que carecen de este tipo de espacios o son insuficientes.

Estas dotaciones permiten acometer, en primer lugar, y en relación con el proceso de la implantación de la LOGSE en la zona rural, las obras necesarias para poner en funcionamiento cuatro IESO y nueve CEO. Yo podría darles el nombre ya de los centros. Casi prefiero, por no extenderme mucho en esta presentación de los presupuestos inicialmente, pero tengo los datos de todos los centros, y, si Sus Señorías quieren, yo con mucho gusto les paso luego a relatar los centros a los que me refiero. Les voy a dar las cifras, los números de los centros: cuatro IESO y nueve CEO.

En segundo lugar, se acometerán obras en Infantil, y Primaria y Secundaria para la creación de trece nuevos centros y cuarenta y siete ampliaciones, veintiuna de Infantil y Primaria y veintiséis de Secundaria, así como catorce actuaciones en instalaciones deportivas.

En tercer lugar, por lo que respecta a las enseñanzas de Régimen Especial, se iniciarán las actuaciones para la construcción de nuevos centros en artes escénicas y conservatorios, y se va a continuar la inversión iniciada en otros casos, estando previsto acometer actuaciones en cuatro Escuelas Oficiales de Idiomas de nuestra Región.

En cuarto lugar, continuaremos con el Plan de Modernización de Centros mejorando, reparando y adaptando la red de centros actuales, que ha permitido que en el ejercicio dos mil uno llevar a cabo cuatrocientas ochenta y nueve actuaciones, por un importe de 2.652 millones de pesetas.

Y en quinto lugar, completaremos la mejora de nuestra red, en colaboración con las Corporaciones Locales, reparando, conservando y mejorando los centros escolares de Infantil y Primaria del medio rural mediante convenios entre nuestro Departamento -que financia un 40%- , las Diputaciones Provinciales -que financian otro 40%- , y los Ayuntamientos un 20%. En el ejercicio dos mil uno ha permitido realizar actuaciones por importe de más de 520.000.000 de pesetas.

Estas actuaciones no sólo pretenden la mejora de las infraestructuras educativas, sino adaptar el concepto mismo de centro educativo a la sociedad a la que presta el servicio en varios sentidos.

En primer lugar, hemos avanzado en la concepción de nuevos centros que permitan implantar la Educación Secundaria Obligatoria en las zonas rurales, a través de la figura del Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria -IESO, al que me he referido antes-, puestos en funcionamiento en el presente ejercicio, y la figura de nueva creación, como son los Centros de Educación Obligatoria -CEO-, en los que se podrá cursar -como bien conocen- la Educación Primaria y la Secundaria.

Y, en segundo lugar, nuestros centros han de tener vida más allá de la enseñanza, han de ser centros para la cultura y el deporte, especialmente en las zonas rurales, para lo que estamos diseñando su infraestructura necesaria.

Este nuevo modelo de centro debe facilitar la integración de la educación en la sociedad de la información. Para ello vamos a continuar ejecutando el Plan de Aldea Digital y el Programa EscuelaRed para Castilla y León. Si el objetivo para el dos mil uno fue la integración de los... en el programa de los centros de la zona rural de hasta diez unidades, dicho objetivo se ha superado y se han incorporado al programa todos los centros de Educación Infantil y Primaria sitios en los núcleos rurales, así como los de la zona urbana de hasta nueve unidades; lo que supone que este año dos mil uno vaya a concluir con la instalación de cuarenta y... cuatrocientos cuarenta y cuatro nuevos equipos, por un importe cercano a los 200.000.000 de pesetas. Para el próximo ejercicio, el dos mil dos, contemplamos actuaciones en todos los centros de Infantil y Primaria de la zona urbana de más de nueve unidades, actuando así en más ochenta centros nuevos de este nivel y mejorando el equipamiento en al menos trescientos centros, alcanzando los 200.000.000 de pesetas.

Por otra parte, continuaremos con el cableado de centros, iniciado en el dos mil uno, con actuaciones en cincuenta nuevos centros, por un importe de 180.000.000, pasando para el próximo ejercicio a sesenta y cinco centros, con una dotación que hemos previsto de 220.000.000 de pesetas.

Paso a referirme ahora, Señorías, a algo muy importante que vamos... o que estamos ya poniendo en funcionamiento, y me refiero a los contenidos de las enseñanzas.

Como bien conocen, los Reales Decretos de Enseñanzas Mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y el diseño del 35% del currículo, en el que estamos trabajando, van a dar lugar a que se incre-

mente sensiblemente la calidad de la enseñanza que reciben nuestros jóvenes, no sólo por la mejora de los contenidos que van a cursar, sino por la inversión económica que en sí mismo conllevan. Dicha inversión, de más de 1.840 millones de pesetas, se desglosa en los siguientes conceptos:

En primer lugar, incremento de plantillas de profesores de Educación Secundaria en doscientos setenta y un efectivos; lo que supone un incremento de 1.490 millones de pesetas.

En segundo lugar, elaboración de materiales curriculares orientativos para los centros educativos de nuestra Comunidad, con doscientos previstos... 50.000.000 de pesetas.

Y, en tercer lugar, necesidades de equipamiento, principalmente informático, a los centros, que hemos calculado en 300.000.000 de pesetas.

Por lo que respecta a la Formación Profesional, el presupuesto global para el año dos mil dos asciende a más de 20.000 millones de pesetas. Conocen Sus Señorías que estamos elaborando el Plan Regional de Formación Profesional, que pretendemos tener aprobado a principios de año, y que el mismo contempla, en primer lugar, un sistema integrado de cualificaciones y Formación Profesional, que tendrá que identificar la competencia profesional necesaria para el empleo, acometer la regulación como... acometer la regulación de cómo puede obtenerse, las formas por las que se va a reconocer y certificar, los medios para adquirirla y el registro para que esta competencia pueda ser acreditada.

En segundo lugar, contemplamos la creación de un observatorio que va a estar adscrito a la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Y, en tercer lugar, la creación de un Centro Regional de Cualificaciones, que dependerá de la Consejería de Educación y Cultura.

Igualmente, quiero anunciar hoy aquí que es intención de la Consejería que comiencen a funcionar de forma experimental cuatro centros integrados que abarquen todas sus modalidades -reglada, ocupacional y continua- el próximo curso. Algo en lo que estamos ya trabajando.

Señorías, la garantía social ha de permitir que los alumnos que no puedan seguir el sistema reglado de enseñanza por diversas razones, ya sean personales o sociales, desarrollen plenamente sus capacidades. Por ello los presupuestos para el dos mil dos van a destinar a la financiación de los Programas de Garantía Social, que pondremos en marcha con las Corporaciones Locales y las entidades privadas sin ánimo, un importe de 1.670

millones de pesetas; lo que supone un incremento respecto al año pasado de un 2,81%.

Para Programas de Garantía Social en la modalidad de formación y empleo que desarrollen las Corporaciones Locales destinaremos más de 500.000.000 de pesetas, mientras que para ayudas a instituciones sin ánimo de lucro para las modalidades de talleres profesionales e iniciación profesional dirigidos a jóvenes con especiales dificultades para encontrar empleo destinaremos 1.170 millones de pesetas.

Otras de nuestras prioridades es prestar atención a los alumnos con necesidades especiales; lo que supone la aplicación de un amplio conjunto de medidas, recursos y... medidas y recursos, perdón, que se traducen tanto en cambios curriculares como en la dotación de un importante conjunto de recursos humanos y materiales. Para esta finalidad, el Proyecto de Presupuestos del dos mil dos contempla un importe de 94.000.000 de pesetas, frente a los 77 del dos mil uno. A ellos habrá que añadir los recursos para la financiación de dos mil ciento veinte profesores distribuidos en sus diferentes áreas.

Estos recursos se van a aplicar a las siguientes medidas. En primer lugar, a la elaboración de un plan global de atención a la diversidad que pretendemos aplicar al inicio del próximo curso. En segundo lugar, a la Educación Especial, para la que se ha previsto una oferta pública para un total de cuatro mil cien alumnos, que serán atendidos tanto en centros ordinarios como en centros específicos de Educación Especial; para esta oferta educativa contamos con mil quinientos nueve profesores. A la elaboración de una oferta pública de Educación Compensatoria, para la que contaremos con doscientos sesenta y seis profesionales, con el fin de atender las necesidades de un total de cuatro mil seiscientos alumnos. A los equipos de orientación educativa y psicopedagógica; para ello, contamos con trescientos cuarenta y cinco profesores, integrados en setenta y cuatro equipos, que intervienen habitualmente en los centros de Educación Infantil y Primaria.

La educación de personas adultas está siendo un objetivo también para nosotros prioritario. Prueba de ello es el Proyecto de Ley de Educación de Adultos, que bien conocen Sus Señorías y que actualmente se encuentra en trámite parlamentario. Disponemos de una oferta de cuarenta y cuatro centros territoriales de educación de adultos y de cuarenta y tres aulas de educación de adultos, atendidas por cuatrocientos cuarenta y cuatro profesores. Esta oferta será complementada con la de las Corporaciones Locales y entidades sin ánimo de lucro, para la que se acogen 152 y 59.000.000 respectivamente; lo que supone un incremento por encima del 10% con respecto al ejercicio actual. Quiero anunciarles que estamos decididos a que la puesta en marcha de los CEO en las zonas rurales dé

respuesta a las necesidades de educación de adultos, para lo que ya hemos iniciado los estudios pertinentes.

Uno de los servicios que más demanda y que más ha crecido desde que se produjo la transferencia de la Educación No Universitaria son los servicios complementarios a la educación. Estoy hablando, Señorías, de incremento del 50% en el transporte escolar y del 25% en comedores, que dan fe de las actuaciones acometidas en estas áreas. El próximo ejercicio económico, a pesar del anunciado descenso de población escolar, estos capítulos van a seguir creciendo. Los créditos que se destinarán al transporte escolar serán de 5.600 millones de pesetas, 600.000.000 de pesetas más que en el ejercicio actual. Con estos recursos se atenderán a un número de rutas de mil seiscientos treinta y nueve, un 8% superior al del actual curso. Como consecuencia del desdoble de rutas mixtas, la generalización de este servicio a otros niveles educativos no obligatorios, la organización de nuevos itinerarios y por su adaptación a lo dispuesto en el Real Decreto 443/2001 sobre Condiciones de Seguridad en el Transporte Escolar de Menores. Con ello se dará servicio a treinta y nueve mil alumnos transportados.

También atenderemos al servicio del acompañante en cuatrocientas sesenta y cuatro rutas, estando previsto que pasen a ser quinientos trece al comienzo del próximo año, ampliándose hasta los cinco años de edad, lo que se garantizará que el 100% de las rutas con alumnos de Infantil y que la práctica totalidad de las rutas exclusivas de Infantil y Primaria cuenten con esta figura, adelantándonos a las exigencias del Real Decreto al que he hecho referencia, que prevé su aplicación para el curso dos mil siete-dos mil ocho.

El presupuesto de comedores se eleva en más de 1.700 millones de pesetas; lo que supone incrementar en 120.000.000 esta partida con respecto al ejercicio actual del dos mil uno. Con esta medida se conseguirá que disfruten de este servicio veintiocho mil alumnos en los cuatrocientos dos comedores de los centros públicos de Castilla y León.

Paso a referirme, Señorías, a la gratuidad de la Educación a partir de los tres años.

Conocen Sus Señorías que el presente ejercicio se ha producido un significativo avance en relación con los conciertos educativos del segundo ciclo de la Educación Infantil, garantizando de esta manera la plena gratuidad de la Enseñanza en Castilla y León de los tres años a los dieciséis. Y que el equilibrio se mantiene... insisto, se mantiene entre la enseñanza pública y enseñanza privada concertada también en esta etapa educativa, por lo que vamos a seguir trabajando el próximo ejercicio en las líneas establecidas en el Acuerdo para la Mejora del Sistema Educativo de Castilla y León. Esto va a permitir

actuar en los centros concertados con los mismos criterios de planificación educativa que se utilizan en los centros de titularidad pública, lo que no era posible antes de los conciertos. Los créditos para atender esta gratuidad alcanzarán la cifra de 30.000 millones de pesetas, 1.000... 180 millones de euros, que recogen el Proyecto de Presupuestos que se ha presentado ante las Cortes.

Paso a referirme a continuación al primer tramo de Educación Infantil, fomento de la natalidad.

Los 1.750 millones de pesetas que se recogen en los presupuestos de este Departamento para atender esta prioridad del Gobierno, y en coordinación con las Consejerías a que anteriormente he hecho referencia, se van a destinar a atender las siguientes medidas:

En primer lugar, ayudas para la creación y mantenimiento de centros de titularidad municipal. Su finalidad es colaborar con los Ayuntamientos de más de cinco mil habitantes en la creación de nuevos centros que permitan atender la demanda asistencial y educativa de los niños de cero a tres años. Con las localidades de menos de cinco mil habitantes, buscaremos otras soluciones más flexibles que permitan su atención por otros mecanismos.

Y, en segundo lugar, ayudas para gastos de las familias cuyos hijos/hijas son atendidos en los centros. Estas ayudas a las familias se establecerán en función de las condiciones laborales, del número de hijos y de las condiciones socioeconómicas de las mismas.

Paso a referirme, Señorías, a continuación, a la gratuidad del libro de texto. Una vez que se ha avanzado de forma significativa en los servicios complementarios a la enseñanza -me refiero... o me he referido al transporte y a comedores- como instrumentos de una auténtica igualdad de oportunidades, es necesario progresar en otros ámbitos que se encaminen al mismo objetivo. Los libros de texto y los materiales de consulta y complementarios son un elemento básico del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas, y es aquí donde en el año dos mil dos queremos centrar nuestros esfuerzos, para lo que ya les anuncio que hemos tomado la decisión de crear un fondo para la implantación de la gratuidad del libro de texto con una dotación de 500.000.000 de pesetas. Hasta este momento, cinco Comunidades Autónomas de nuestro país han tenido iniciativa en este sentido: de una parte, Aragón y Castilla-La Mancha, con programas de gratuidad de libro de texto; de otras, Extremadura, Navarra y Valencia, con ayudas, de una u otra forma, para la adquisición de dicho material.

Conocen Sus Señorías que el Acuerdo por la Mejora del Sistema Educativo de Castilla y León, de tres de

diciembre del noventa y nueve, contemplaba como objetivo el estudio del coste de la gratuidad del libro de texto. No obstante lo acordado por la comunidad educativa y la Junta de Castilla y León, hemos tomado la decisión que les he anunciado de afrontar la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza pública obligatoria, en el que me propongo trabajar en estos próximos meses con la finalidad de que tenga efectividad el próximo curso escolar, y que ha de tener en cuenta los siguientes parámetros:

En primer lugar, la experiencia de las Comunidades Autónomas a las que me he referido que han iniciado esa implantación.

En segundo lugar, la actual situación de cambio en los contenidos curriculares, producto de la aplicación del Decreto de Mínimos, y la modificación del 35% del currículum, que en la Educación Secundaria Obligatoria ya hemos finalizado en Castilla y León -ya que estamos trabajando ahora en Primaria y en Bachillerato-, en el que saben Sus Señorías que estamos -como digo- muy inmersos.

En tercer lugar, hay que tener en cuenta las recomendaciones del Consejo Escolar del Estado, que en su Informe del noventa y ocho-noventa y nueve indica las líneas de atención prioritaria a los efectos de su implantación.

También hay que tener en cuenta la conveniencia o no de incluir en los libros de texto espacios para prácticas. La libertad... habrá que tener muy en cuenta la libertad de elección del libro de texto, así como la libertad de cátedra y de edición; y, por supuesto, el apoyo al sector librero como un servicio cultural.

Concluido, Señorías, este primer bloque, paso a examinar ahora los créditos para la financiación de la Educación Universitaria, que alcanzan la cantidad de 43.552 millones de pesetas, 239.000.000 de euros, que, teniendo en cuenta la finalización del Programa Miner para el campus de El Bierzo, supone un incremento del 7,3% respecto al ejercicio anterior. Estos presupuestos tienen como ejes de actuación los compromisos adquiridos al inicio de la Legislatura, que conducen a un sistema universitario de calidad, competitivo en docencia e investigación, con infraestructuras modernas e integrado en el sistema universitario europeo.

Como ya les he indicado, uno de los objetivos prioritarios para el próximo ejercicio es el desarrollo de la ciencia y la tecnología en nuestra Comunidad. Conscientes de la importancia que en las Universidades tienen en el sistema de ciencia y tecnología, se proyectan las siguientes acciones:

El Programa Ramón y Cajal que promovió el Ministerio de Ciencia y Tecnología facilita la incorporación

de científicos postdoctorales a las Universidades Públicas, seleccionados con criterios de calidad por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva. Esta iniciativa que cofinancia nuestra Comunidad Autónoma durante los próximos cinco años académicos apuesta por la incorporación definitiva de los investigadores en las Universidades, con contratos laborales ligados a la evolución positiva de su hacer investigador. Para ello, recogemos una dotación de 102.000.000 de pesetas para el próximo año. Luego, si Sus Señorías quieren y desean, les puedo explicar la evolución que tienen, porque los porcentajes se van incrementando en ejercicios sucesivos.

Según los datos que se tienen en este momento, treinta y cuatro investigadores a través de este programa se van a incorporar a las cuatro Universidades Públicas de la Región. Ello significa que nuestro sistema se consolida como el quinto sistema captador de investigadores, después de la Comunidad de Madrid, Cataluña, Valencia y Andalucía. Este impulso inicial, que se va a consolidar con un segundo programa en el año dos mil dos, va a dotar a las Universidades de investigadores al margen de sus plantillas docentes.

Otro programa que abordaremos en el próximo ejercicio, como la incorporación de doctores a las empresas con actividad de I+D, programa que se va a denominar "Torres Quevedo", y la incorporación de investigadores senior en grupos competitivos de las Universidades, van a ser promovidos -como digo- el próximo año como apoyo y desarrollo del sistema de I+D+I de Castilla y León.

Programas destinados a infraestructura científico... científica, con una dotación de 500.000.000 de pesetas, van a permitir también a las Universidades invertir en las siguientes actuaciones: un programa de redes de comunicación, un programa de... de equipamiento de equipos científicos, y un programa de inversiones y remodelación de centros de investigación en colaboración con las asignaciones de otros departamentos de este Gobierno y del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

En el presente ejercicio se terminará el Plan de Investigación y Ciencia, que se encuentra en fase de elaboración y presentación de resultados, como base de la programación en la investigación básica y aplicada en el Sistema Universitario, y su coordinación con el sistema de I+D+I. Saben que la Consejería de Industria está en estos momentos revisando el Plan Tecnológico Regional, y que presentaremos conjuntamente una única estrategia de ciencia de I+D+I entre el departamento que yo dirijo y la Consejería de Industria en el próximo año.

Con el Programa de Sociedad de la Información, 105.000.000 de pesetas, financiaremos una red de bibliotecas universitarias públicas que va a permitir una

gestión conjunta de los fondos bibliográficos de las Universidades, y la consecuente utilización por parte de siete mil profesores y de unos noventa y dos mil alumnos que configuran el sistema universitario de Castilla y León.

Con los Programas de Formación de Investigadores, con una asignación de 300.000.000 de pesetas, apoyaremos la realización de trabajos de investigación que den lugar a formación de doctores. La movilidad de éstos se apoya con 9.000.000 de pesetas, que permitirán estancias en equipos de investigación internacionales, mejorando su capacidad investigadora y aumentando su experiencia personal.

Los proyectos de investigación fomentarán de forma competitiva aquellos grupos y trabajos de investigación de las Universidades que contribuyan al desarrollo del conocimiento científico de las diferentes áreas del saber universitario y el impulso del Sistema de Ciencia, Desarrollo, Innovación, Tecnología. La cantidad presupuestada para este programa es de 319.000.000 de pesetas.

La financiación de las cuatro Universidades públicas tiene como objetivo cubrir -como bien conocen, y reiteramos en cualquier intervención- el Capítulo I financiable en el ejercicio dos mil tres. Para alcanzar estos objetivos, en el presente ejercicio se dispone de 38.000 millones de pesetas, más de 228.000.000 de euros, que significa que las Universidades van a alcanzar una financiación media del 98% en este Capítulo; insisto, del 98% en este Capítulo.

A esta dotación hay que añadir el Plan para la Consecución del Equilibrio Presupuestario y la Estabilidad del Profesorado, que está dotado con 516.000.000 de pesetas. Este Plan ha permitido a las Universidades mejorar las retribuciones de los profesores titulares de Escuela Universitaria, así como estabilizar las plantillas de las Universidades.

En Capítulo I estaremos, Señorías, en una cifra que no puedo concretar ahora, pero entre 500 y menos de 1.000 millones; más cerca de 700.000.000 de pesetas que otra cosa. Por lo tanto, podrán comprender Sus Señorías que con una... aunque sólo fuera una evolución absolutamente normal del presupuesto, el próximo año nuestras Universidades públicas, su Capítulo I será financiado el 100%.

La estimación de este Capítulo I financiable de las Universidades -como les explicaba-, según los acuerdos de financiación, no llega a alcanzar los 39.000 millones de pesetas.

Por tanto, con la financiación de este año avanzamos muy significativamente en la consecución de ese objeti-

vo prioritario del modelo de financiación: me refiero -insisto una vez más- a la cobertura del 100%.

En el Programa de Infraestructuras Universitarias dos mil-dos mil seis, en el próximo ejercicio presupuestario se recogen, de acuerdo con los convenios firmados con cada una de nuestras Universidades públicas, las siguientes inversiones: la remodelación de las Facultades de Derecho y Económicas de la Universidad de Valladolid, el Politécnico de la Universidad de Burgos, la Facultad de Educación de la Universidad de León y el edificio de Postgrado Fonseca de la Universidad de Salamanca. A ellas hay que añadir el inicio de los proyectos como el gimnasio de la Facultad de Educación, el Campus de Soria y la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, la segunda fase del Politécnico de la Universidad de Burgos, la Facultad de Geografía en Salamanca y el Aulario del Campus de Ávila, de la Universidad de Salamanca. Y en la Universidad de León, el edificio informático.

El conjunto de las actuaciones y renovaciones en los diferentes edificios universitarios y las nuevas construcciones permitirá a las Universidades disponer de mejores campus, que, sin lugar a dudas, facilitará la atracción de estudiantes de otras Comunidades y de extranjeros, dentro de la política de Distrito Abierto iniciada en este curso dos mil uno-dos mil dos.

Este Programa -insisto, Señorías- finaliza en el año dos mil seis, con la inversión global de 24.000 millones de pesetas.

La calidad en el sistema universitario, en todas sus vertientes: docencia, gestión e investigación, constituye otro de los objetivos prioritarios para nosotros en esta próxima... en esta Legislatura y en el próximo ejercicio.

Como sin duda conocen, Señorías, recientemente se firmó el convenio de colaboración con las cuatro Universidades públicas para la creación de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, que, con la forma jurídica de consorcio, se va a encargar de evaluar el sistema universitario y fijar objetivos de mejora. Para su desarrollo se destinan en el presupuesto un total de 66.000.000 de pesetas.

Además, las Universidades mantendrán sus actividades de la evaluación de la calidad, que, junto a las ayudas del II Plan Nacional de Evaluación de la Calidad, contribuirán a desarrollar una política de calidad en centros, departamentos, áreas, titulaciones y servicios de las Universidades.

En el curso dos mil uno-dos mil dos se estableció el Distrito Abierto, con la apertura de nuestros campos universitarios a la movilidad estudiantil en un 100%, lo que ha supuesto la incorporación de trece mil novecien-

tos cuarenta alumnos de nuevo ingreso en las Universidades públicas, lo que supone solamente a disminución de ochocientos ocho alumnos, frente a la pérdida de dos mil setecientos veintiocho del curso dos mil-dos mil uno. Datos que evidencian que el Distrito Abierto iniciado en nuestra Comunidad ha contribuido de forma muy significativa a frenar a caída de alumnos en el sistema universitario.

La incorporación de alumnos de otras Comunidades asciende a dos mil cuatrocientos veintiséis, que representa el 20% de la matrícula en el primer curso. Estos datos nos permiten confirmar el éxito del Distrito Abierto, dado que se incorporan un 42,2% más de alumnos de otras Autonomías con respecto al curso anterior.

Para las ayudas al estudio de alumnos de Castilla y León los presupuestos recogen 338.000.000 de pesetas, distribuidos en los siguientes programas: Movilidad Estudiantil, Programa Fray Luis de León y Erasmus, que permiten a los estudiantes formarse en nuestro país y en la Unión Europea como una verdadera apuesta por la movilidad y la constitución de un verdadero espacio europeo. Con estas cantidades, el número de estudiantes que se podrán beneficiar de este Programa se calculan en dos mil quinientos estudiantes; de ellos, mil cien tendrán becas de estudio y mil cuatrocientos se beneficiarán de la movilidad estudiantil.

Seguiremos colaborando en la recepción de congresos y reuniones científicas en el ámbito universitario, la formación de profesores y la innovación docente, los programas de intercambio de profesores de español y extranjeros en las Universidades, así como las asociaciones de estudiantes, con 192.000.000.

Con el presupuesto de 15.000.000 se apoyan los programas destinados a la cultura del Valle del Duero y cursos de verano que se desarrollan a través de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León. Me anticipo -y, si no, con más detalle les explicaré- que les parecerá poco 15.000.000 de pesetas, pero han de saber Sus Señorías que hay una... un incremento importantísimo de la iniciativa privada en la financiación de los cursos de verano, que se han incrementado sustancialmente en relación con ejercicios pasados. En esta... la participación en estos cursos en este año han sido de mil cuatrocientos alumnos, y han participado seiscientos ponentes.

Paso a referirme, una vez concluido las dotaciones, la explicación del presupuesto en materia de Educación No Universitaria y Universitaria, al tercer... al tercero de los bloques, empezando por el Patrimonio y la Promoción Cultural, que para el año dos mil dos contempla una dotación de 12.045 millones de pesetas, 72... más de 72.000.000 de euros, lo que supone un incremento de un 11,5% respecto al ejercicio anterior.

A lo largo de la actual Legislatura se han tramitado setenta y dos nuevos expedientes de declaración de bienes de interés cultural, elevando el número de bienes protegidos a más de mil seiscientos elementos y setenta y cinco entornos de protección.

Paralelamente a esta labor, conocen Sus Señorías -por estar tramitándose en las Cortes- el Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, que, sin duda, va a representar un hito en la gestión y difusión de nuestro patrimonio histórico; proyecto que provee una ampliación del patrimonio cultural protegible, una mayor colaboración de las Corporaciones Locales en su protección, e introduce nuevas medidas de fomento, con el fin de implicar a todos en la labor de conservación de este legado cultural.

Junto a las iniciativas legales y administrativas, las intervenciones en restauración y conservación del patrimonio histórico han permitido colocar a Castilla y León a la cabeza de las Comunidades Autónomas, tanto por volumen de inversión destinada al efecto como por el número de intervenciones realizadas. Pero, además, es nuestro empeño implicar a las entidades financieras en esta tarea, por cuanto que se trata de una auténtica fuerza de riqueza en la que todos los agentes, públicos y privados, deben cooperar.

En el ejercicio dos mil dos concluirá el Plan de Intervención del Patrimonio Histórico, en el que la Junta de Castilla y León ha invertido sólo en partidas directas correspondiente al Programa de Restauración para Conservación del Patrimonio una cantidad superior a los 20.000 millones de pesetas, lo que nos permite hoy día afirmar que se cumplirán los objetivos del mismo.

Para ello, en el Programa de Restauración del Patrimonio se han presupuestado 4.350 millones de pesetas -26.000.000 de euros-, con el fin de continuar con esta ingente tarea, a la que hay que unir los recursos que, junto a las entidades financieras de la Región, viene aplicando a esta finalidad la fundación Patrimonio Histórico de Castilla y León.

Finalizada la vigencia del Plan de Intervención, será el momento de concluir la evaluación de los resultados obtenidos, de elaborar las propuestas y los programas que determinen el diseño del futuro Plan -en el que, como es lógico, ya estamos trabajando-, y que se va a incorporar... y que incorporará los nuevos elementos, que adquieren un destacado protagonismo en el Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural; me refiero, Señorías, al patrimonio etnográfico, industrial e inmaterial.

Como nexo de unión entre ambos planes de intervención, articularemos la red de monumentos, en cuya puesta en funcionamiento estamos empeñados, no sólo por ser un programa del reciente Plan de Intervención,

sino porque constituye una verdadera apuesta de futuro para nuestro patrimonio.

Se van a desarrollar, además, centros que ayuden a difundir nuestro patrimonio y, de forma paralela, sirvan de apoyo y fomento de la actividad artística como fuente de riqueza.

La finalización de las obras del Museo Regional de Etnografía, el inicio de las obras del Musac, el Centro de Arte Contemporáneo de Castilla y León; además de los proyectos como el Villa Cultural del Prado o el Museo de la Evolución Humana, se unirán a las iniciativas puestas ya en marcha, como Las Médulas, para las que recogemos una partida de 60.000.000 de pesetas -conocen Sus Señorías que se está concluyendo el Plan Director-, y la Sierra de Atapuerca, a la que hemos dotado con 100.000.000 de pesetas.

La programación e incremento de actividades culturales en estos centros constituirá, sin duda alguna, un referente en la generación de corrientes e iniciativas culturales de primer orden.

Por lo que se refiere a los centros culturales actualmente gestionados por la Consejería (archivos, bibliotecas y museos), el Programa va a contar con un presupuesto de 4.225 millones de pesetas, lo que supone un incremento de un 9,5% respecto al anterior. Los objetivos que pretendemos alcanzar en esta área pasan, en primer lugar, por modernizar las estructuras de estos centros culturales, mejorando la calidad de los servicios que prestan a través de una adecuada dotación de medios humanos y materiales, incidiendo, fundamentalmente, en los recursos tecnológicos más avanzados.

En segundo lugar, la renovación paulatina de su imagen, de forma que reflejen actualidad y modernidad, incidiendo sobre todo en su carácter didáctico y en la actualización de sus discursos expositivos.

En tercer lugar, la integración de estos centros culturales en redes de gestión, para que puedan estar en conexión con otros proyectos culturales de la Región, creando, entre otros instrumentos, la Red de Centros de Arte Contemporáneo de la Comunidad.

La apertura de puntos de venta en los museos, prevista en el Plan Regulador de Museos, que va a permitir, también, generar recursos económicos para el funcionamiento de estos centros.

Y la apuesta por una programación estable de todos estos centros.

Para ello, se produce un importante incremento, del 17% en Capítulo I y del 10% en Capítulo II, al objeto de garantizar la apertura de nuevos centros; y, a la vez, se

mantiene en el Capítulo VI el esfuerzo inversor de 1.280 millones de pesetas, garantizando la dotación de los mismos.

La política en materia de música y artes escénicas que estamos desarrollando en esta Legislatura se caracteriza por la colaboración con las Entidades Locales, la búsqueda de nuevos públicos y la diversificación de los foros. En la consecución de estos objetivos, la Orquesta Sinfónica de Castilla y León tendrá un papel muy relevante y desarrollará programas tendentes a la presencia de los jóvenes alumnos de nuestros conservatorios.

Asimismo, el esfuerzo para crear una programación propia que llegue a todos los puntos de nuestra geografía, con iniciativas como la que se está ahora mismo desarrollando: "Otoño en Clave", "Teatralle", o producciones teatrales como "Trilogía de Delibes", "Don Juan Tenorio", representan un cambio en la tendencia de programaciones anteriores que van a continuar el próximo ejercicio, ya que vamos a dedicarnos mucho más a la producción regional en este próximo ejercicio.

La Red de Teatros de Castilla y León se ha consolidado como un sistema de coordinación y gestión de las distintas Administraciones Públicas implicadas en el fomento, desarrollo y difusión de las compañías, grupos y actividades teatrales y escénicas. Y, para ello, las partidas económicas siguen un incremento anual constante, superando para el próximo ejercicio, como aportación de la Junta de Castilla y León, los 200.000.000 de pesetas.

Esta Red está promoviendo la colaboración institucional y privada para rehabilitación y posterior gestión de espacios escénicos, y estimulando la creación y programación de compañías vinculadas a nuestro territorio.

No quiero dejar de referirme a dos proyectos que destacan para el ejercicio dos mil dos:

En primer lugar, la Capitalidad Cultural Europea de Salamanca, acontecimiento de gran trascendencia nacional e internacional, que va a determinar la proyección de nuestra imagen en el ámbito cultural, cuya programación recibirá el adecuado apoyo por parte de la Junta de Castilla y León -una vez que se cierre definitivamente-, y para la que existen 250.000.000 de pesetas para cumplir, en el próximo ejercicio, nuestro compromiso de recuperación de sus contenedores culturales.

Con la misma finalidad de intercambio y para dar a conocer nuestra cultura y patrimonio histórico, queremos llevar a cabo la experiencia de las Edades del Hombre en la ciudad de Nueva York. Pese a las dificultades en estos precisos momentos para realizar este

proyecto, es intención de la Junta intentar concluirlo en los plazos previstos, toda vez que, sin duda, la proyección de nuestro legado cultural no puede tener mejor escaparate que al que he hecho referencia.

Para concluir este apartado de nuestras actuaciones en Patrimonio y Promoción Cultural, también quiero anunciarles que pondremos en marcha un Programa Cultural en los Centros Educativos, con la finalidad de acercar actividades culturales en torno a las artes escénicas, la música, los libros y el fomento de la lectura, el Patrimonio, los medios de comunicación y los grandes eventos culturales a los centros educativos, que permitan generar el gusto y la atención de los más jóvenes para el desarrollo de esas actividades culturales.

Para el próximo ejercicio el proyecto de presupuestos para Deportes contempla la cifra de 3.551 millones de pesetas, más de 21.000.000 de euros, lo que representa un incremento del 7,25% respecto del ejercicio anterior.

Con ello, las partidas presupuestarias dedicadas al Deporte desde el inicio de esta Legislatura se han incrementado en más del 30%, fundamentalmente en los capítulos inversores.

Inversiones dirigidas prioritariamente a las instalaciones utilizadas por los Centros de Tecnificación y Perfeccionamiento de Deportistas, como en el complejo de Río Esgueva de Valladolid, donde se iniciará, de forma inmediata, la construcción de un módulo cubierto de atletismo que permitirá el entrenamiento de nuestros atletas, evitando muchos de los inconvenientes de nuestra climatología. Este centro, junto con el Campus de la Juventud de Palencia y el futuro centro de entrenamiento deportivo Llano Alto de Béjar (en Salamanca) constituyen el soporte central del rendimiento deportivo de la Comunidad, totalizando en el presupuesto 770.000.000 de pesetas.

La colaboración con las Corporaciones Locales para el equipamiento de las instalaciones deportivas definirá el inmediato Plan de Equipamientos Deportivos de Castilla y León que nos proponemos poner en marcha el próximo ejercicio, y que coordinará las necesidades del deporte como práctica ciudadana con las que se derivan del correcto tratamiento curricular de la Educación Física y Deportiva.

Mención importante de la inversión deportiva es la dedicación a la promoción y extensión de la práctica del deporte para todos. Esta campaña, realizada a través de las Federaciones Deportivas, con una cifra que alcanza los 624.000.000 de pesetas, creemos que da... presta perfectamente y da cobertura al programa.

Por lo que respecta al deporte universitario, el incremento notable de las consignaciones presupuestarias

y la puesta en funcionamiento de nuevos programas, como la Liga Universitaria, y las becas de residencia para los deportistas universitarios constituyen alguno de los elementos y aspectos más destacables del próximo... del presupuesto para el próximo ejercicio.

Estos dos niveles de práctica deportiva, junto con el deporte federado, constituyen el entramado fundamental de nuestro deporte, que tan buenos resultados está obteniendo a nivel nacional e internacional, y que, consecuentemente, supone que nuestra Comunidad sea la sede de numerosos acontecimientos deportivos de reconocido prestigio.

En una fase más avanzada de la promoción deportiva se sitúan los Centros de Tecnificación y Perfeccionamiento de Deportistas, que son un modelo de innovación permanente en la aplicación de los nuevos conocimientos en materia deportiva; la formación de los técnicos deportivos con el marco de las nuevas titulaciones, y su actualización como elemento indispensable de la seguridad del deportista en la práctica deportiva.

Quiero destacar también que hemos llegado a un acuerdo con la Universidad de León, que tengo... está únicamente pendiente de que lo firme de inmediato con el Excelentísimo señor Rector, para transferir el INCAF a esta Universidad, de la que dependerá orgánica y funcionalmente, que junto a la convocatoria de los premios Relevos de Protección y Estímulo a deportistas y el apoyo a la investigación deportiva, acontecimientos y actividades deportivas extraordinarias, y deporte universitario, contemplan una dedicación presupuestaria de 725.000.000 de pesetas.

Para el conjunto de acciones a poner en marcha desde el Programa de Apoyo al Deporte se contemplan créditos por importe de más de 2.672 millones de pesetas, a los que habría que añadir cantidades que no se incluyen en el presupuesto de la Consejería por ser una función delegada en Ayuntamientos y Diputaciones, y que corresponden a la dotación a estas cantidades de 360.000.000 de pesetas, al igual que a la cantidad de 362, que se destinan a mantenimiento de las instalaciones deportivas transferidas a las Corporaciones Locales, que se libran directamente desde la Consejería de Economía y Hacienda.

No quiero dejar de referirme aquí a la futura Ley del Deporte, cuyo proyecto será presentado próximamente en estas Cortes y que definirá un nuevo marco para el deporte en nuestra Comunidad, estableciendo el ámbito competencial de las distintas Administraciones Públicas, fijando directrices para el equipamiento de instalaciones deportivas, y orientando la formación de los técnicos deportivos y sus nuevas titulaciones.

En cuanto al Subprograma de Promoción y Servicios a la Juventud, detallaré a Sus Señorías el presupuesto de gastos para el ejercicio dos mil dos que presentaremos... que presentamos.

Si en el año mil novecientos noventa y nueve este Programa contaba con un presupuesto de 2.758 millones, el proyecto de presupuesto se eleva para el ejercicio dos mil dos... lo eleva hasta alcanzar la cifra de 3.559 millones, lo que representa un 29% de incremento de este Programa en tres años.

Como Sus Señorías conocen, en abril de este año se aprobó el primer Plan General de Juventud de Castilla y León, forjando unas líneas estratégicas en materia de Juventud que nos está permitiendo garantizar una coherencia y una continuidad en los planteamientos y compromisos que hemos adquirido con nuestros jóvenes.

Bien, Señorías, si este fue el primer paso para ordenar y racionalizar las acciones dirigidas a los jóvenes, ahora asumimos un nuevo reto con la aprobación del Proyecto de Ley de Juventud de Castilla y León, que antes de finalizar este ejercicio esperamos poder presentar también en estas Cortes. Esta Ley hará posible la ejecución de las medidas y estrategias establecidas en el Plan de Juventud, facilitando la participación de los jóvenes, potenciando los servicios que han de disponer y defendiendo... o definiendo, perdón, las competencias de cada Administración Pública, en aras de una mayor eficacia, coordinación y agilidad de la acción de las Administraciones Públicas en materia de Juventud.

El presupuesto para el dos mil dos permitirá desarrollar los distintos ámbitos sectoriales del Primer Plan de Juventud, la información, el apoyo a las políticas de emancipación, la formación, la participación, la dinamización y promoción, y el Plan Director de Instalaciones.

El Capítulo de Personal, que alcanza la cifra de 1.720 millones, crece por encima del 7,5%, al asumir, por una parte, la subida de retribución del personal y, por otra, la adecuada... la adecuación de las relaciones de puestos de trabajo, en especial a las instalaciones juveniles, mejorando los servicios y calidad de los mismos en el marco de las áreas de actuación del Plan de Juventud.

Los Gastos Corrientes en Bienes y Servicios se minoran en algo más de 15.000.000, como consecuencia del ahorro en la gestión de las instalaciones juveniles. Se mantiene, no obstante, la calidad de las instalaciones juveniles, garantizándose la prestación de servicios en niveles aun superiores a los ejercicios precedentes.

En cuanto al Capítulo IV, de Transferencias Corrientes, con 280.000.000 de pesetas, el crecimiento es del 6,16%, destacando la unificación de las líneas de ayudas

a Entidades Locales en una sola línea, y el aumento de las ayudas para las asociaciones juveniles y otras entidades sin ánimo de lucro, en consonancia con las medidas de participación juvenil y el de formación juvenil, contenidas también en el Plan.

Las operaciones de capital se incrementan alrededor del 17%, al tiempo que reajustamos y racionalizamos los gastos como consecuencia de las previsiones del Plan al que continuamente me estoy refiriendo y de sus Planes Sectoriales.

En el Capítulo VI se dota con 793.000.000 de pesetas, que cumplirán con el objetivo de avanzar en el desarrollo de estos Planes Sectoriales. Es importe... este importe supone un incremento del 42,7%, contemplándose créditos para la remodelación y modernización de las instalaciones juveniles, entre las que destaca la Residencia Juvenil Antonio Machado de Soria, así como para las actividades de formación de los jóvenes en áreas de tiempo libre y empleo juvenil que realiza la Escuela de Formación Regional de Castilla y León en Palencia.

A estas inversiones hay que añadir las correspondientes a los Planes de Formación y Emancipación Juvenil y las que se realizan para el desarrollo de la sociedad de la información en el ámbito juvenil a través de los Programas como Infobús, Teléfono Joven y Campañas Informativas.

Para la ocupación del tiempo libre de los jóvenes, y dentro de las áreas de dinamización y promoción juvenil contenidas en el Plan de Juventud, se consignan las partidas correspondientes para los Programas de Activa Joven, Expojoven y Campos de Trabajo.

Como resumen final, la dotación de presupuestos de este Programa Promoción y Servicios a la Juventud representa una subida global del 5,21% respecto al actual ejercicio, lo que nos permitirá avanzar en las doscientas treinta acciones reflejadas en el Plan de Juventud.

Concluyo, Señorías, afirmando que estamos ante unos presupuestos que estimo atienden a las necesidades de nuestro modelo educativo y de nuestra cultura; inversores en uno de los mejores activos de esta tierra: sus recursos humanos; prestadores de unos servicios educativos complementarios reclamados por padres, alumnos y profesores; dinamizadores de nuestras Universidades como núcleos centrales del sistema de ciencia, tecnología e innovación; comprometidos con la tarea de recuperación y mantenimiento de su patrimonio histórico, con sus y con nuestros jóvenes, y el deporte para todos; y generadores de una actividad cultural acorde con la tradición histórica de esta tierra.

Muchas gracias, y pido disculpas por la extensión de la intervención, pero son unos presupuestos muy extensos y que convenía explicar. Con mucho gusto, en las distintas partes de réplica y dúplica, trataré de contestar a sus preguntas. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos.

(Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las once horas cincuenta minutos).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): ... a la intervención del Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura, abrimos un turno de Portavoces, y tiene la palabra, en primer lugar, doña Daniela Fernández para que exponga lo que estime oportuno.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su exposición, pero nos va a permitir manifestarle en aquellas cosas que no entendemos completas o no... o, en fin, no estamos de acuerdo con ellas.

Mire, las sustituciones de las que usted hablaba, que se iban a reducir o que se estaban reduciendo, hoy por hoy, desde luego, es incierto. Y además tenemos casos que han salido en la prensa estos días y que supongo que usted conocerá, pero que le cito. Por ejemplo, en el Virgen de la Encina, en el Instituto Virgen de la Encina, el profesor de Bases de Datos, están sin él desde el principio de curso. En el Giner de los Ríos, en el Colegio de Educación Especial de Fuentes Nuevas, están sin sanitarios desde mayo del año pasado, tienen una enfermera para todo, va a faltar la fisioterapeuta un día de estos por motivo vacacional, y muchos de los alumnos no pueden ir porque no pueden recibir los tratamientos adecuados.

Los IES, pues este año habrá una dotación para reforma de los IES de León... ¡Hombre!, en comparación con otros años, bien. Pero, sin embargo, quiero recordarle que las normas sobre ratio alumno/metro cuadrado que dan las propias Administraciones se están incumpliendo, salvo en dos institutos, en el resto de la provincia, según las normas que ustedes dictan. Con lo cual, sería bueno que pensará en futuros presupuestos en construcción de nuevos edificios, porque, por la ubicación que tienen algunos, no se pueden ampliar aunque se quiera, porque ya están... porque ya no dan más de sí, ya no se pueden ampliar.

Sin embargo, como tengo poco tiempo, voy a dejar un poquito lo de Educación, que entiendo que no sube tanto el presupuesto como el señor Consejero nos ha dicho, porque bajan otras cosas; o sea, que al final, no

sube. Voy a centrarme en lo que consideramos más importante y que es, por ejemplo, la Escuela Oficial de Idiomas de León.

Usted conoce perfectamente la situación de la Escuela de Idiomas de León, usted sabe dónde está ubicada; usted sabe que no cumple ningún requisito, que le faltan cabinas, que faltan laboratorios de idiomas; que no puede admitir las solicitudes... vamos, el 50% de solicitudes no pueden ser admitidas por falta de espacio; que el edificio no es propiedad ni de la Escuela, ni de la Junta ni del Ministerio, sino que es una cesión, con lo cual conlleva unos gastos; que es la segunda en número de alumnos de la Comunidad y, sin embargo, es la cuarta en profesores, o sea, la peor dotada, la cuarta dotada.

Bien, no voy a incidir en el estado de la Escuela Oficial de Idiomas ni en las movilizaciones que ha habido, tanto por parte de alumnos como incluso la propia Dirección y el partido político al que represento, que en su día puso una Proposición No de Ley que fue aprobada, pero, claro, sin fecha de ejecución.

Confiábamos en que este año no solamente se hiciera el proyecto, sino que se comenzara la ejecución, ya que el señor Luis Aznar y usted -creo-, pero sobre todo Luis Aznar dijo que en el curso dos mil tres-dos mil cuatro comenzaría a funcionar. Desde luego, si en el dos mil dos solamente se hace el proyecto, no se puede terminar en el dos... o sea, en un año escaso no se puede terminar... empezar y terminar una Escuela Oficial de Idiomas, que, además, es la que más urge de toda la Comunidad, porque las que no están ya hechas, como la de Valladolid, por ejemplo, vienen presupuestadas creemos que de una forma bastante... bueno, bien, como para hacer la ejecución, y, sin embargo, la de León solamente trae 50.000.000, que entendemos que serán para los proyectos.

Eso, señor Consejero, siento decirle que además del perjuicio que supone para los alumnos de la provincia de León, que son los que asisten, lógicamente, porque en todas las provincias hay Escuela, es un gran perjuicio, y, sobre todo... o además -mejor dicho-, están incumpliendo la palabra que dio la Administración, porque creo que usted también lo dijo, pero aunque no lo hubiera dicho usted, el señor Luis Aznar es el representante de la Junta en la provincia y ése, desde luego, sí lo dijo, tanto a la Dirección como a los medios de comunicación.

Pensamos poner una enmienda, lógicamente, y espero que la tengan en consideración, porque esto sería un engaño. Y además del engaño, es la urgente necesidad de la construcción, no del proyecto. Por otro lado, tampoco tenemos la garantía de que, incluso, el año que viene sea presupuestada la construcción, porque nos ha pasado y nos pasa con más cosas.

Habló usted del Musac. Parece ser que lo va a hacer Gestural, pero mire, nosotros hasta lo que va provincializado y con nombre y apellidos desconfiamos, porque usted sabe que muchas cosas de las presupuestadas no se ejecutan. Por lo tanto, espero que este año comience el Musac, que ya lleva un retraso... que, mientras tanto, estamos perdiendo en la provincia, pues, el hacer exposiciones que podrían llevar, pues, número... gran número de gente, de visitantes, que... que mejoraría la maltrecha economía leonesa y que cualquier retraso supone ya una pérdida, pero que, además, hasta que no lo veamos no nos lo vamos a creer.

Bueno, tenía más cosas, se pueden decir más cosas, pero voy a eliminar muchas por... porque tengo falta de espacio. Mire, la adaptación de la Escuela de Artes y Oficios como Escuela de Restauración de Bienes Culturales, la Junta dispone ya desde hace muchos meses de un informe de viabilidad, y, además, es que ella se comprometió a realizarlo. Hasta ahora, o por lo que yo veo, en presupuestos no viene nada. El nuevo edificio de la Delegación Territorial de Educación, que, además de ser cedido, está ya en unas condiciones por su antigüedad y demás, sigue sin estar presupuestado.

La Escuela de Administración Pública, ya no hablo de ella después de lo que dijo el señor Presidente... el señor Consejero. El complejo deportivo de La Granja sigue sin estar presupuestado, y eso que también se había comprometido la Junta y que, incluso, fue presupuestado en los presupuestos del dos mil, además de estar en el Pacto de León, que de forma sistemática y en un 50% no están cumpliendo.

En cuanto a la Catedral, sí es cierto, aunque parece ser que todavía no está la primera fase terminada, pero que había una segunda fase en el Plan Director, y, desde luego, tampoco la vemos presupuestada por ningún sitio. Las vidrieras de la Catedral están desechas, y esto son palabras de los encargados de la Catedral. El nuevo taller -que le costó al Cabildo 60.000.000 por problemas que tuvo el señor Aznar con otras personas- se ha quedado paralizado, y después de ser un taller estupendo no está haciendo nada y se está deteriorando. Y, sin embargo, la Junta en el Diario de León, el día veintiocho de julio del año presente, dijo que en el dos mil uno saldría a concurso la nueva fase de la obra de la restauración de las vidrieras. De momento, y que sepamos, no ha salido. Luego, los elementos escultóricos de la fachada principal, exactamente lo mismo. Patrimonio, el Patrimonio de la Junta lo hizo... o sea, hizo el estudio, se dijo que se iba a hacer, etcétera; no viene presupuestado. La restauración de la fachada oeste que está terminando, por las humedades que tiene, con las pinturas, incluso, que se restauraron hace poco, pues exactamente lo mismo: se están estropeando porque no se hace nada.

El convenio con el Ayuntamiento para obras de colegios, porque saben que los colegios de Primaria llevan... conllevan unos gastos bastante grandes y en algún momento la Junta prometió que contribuiría. Pues, puede ser que lo haga, pero, desde luego, no hemos visto.

No terminé con la Catedral, se me ha pasado también la impermeabilización del claustro de la Catedral, y la colaboración en los actos de la Témpera Cristiana, en la que el año pasado, o sea, este año que estamos, para la celebración de este año, Caja España dio 75.000.000 y 25 el Ayuntamiento, y la Junta dijo que lo dejaría para el presupuesto de nueva elaboración, es decir, para los que estamos tratando hoy; y bueno, pues, al menos provincializado no lo vemos. Sí es cierto que provincializa muy poco -como todos los años- y que, a nuestro entender, esa escasez de provincialización conlleva una arbitrariedad en el reparto luego del dinero; pero si usted me dijera que, aun no provincializado, se iba a realizar, pues, yo me daría por contenta, porque lo que nos interesa es que se haga.

Luego, el Aula Arqueológica de la calle Santa Marina, también sigue sin hacerse; también estaba en el Pacto por León y fue, además, en el bienio del noventa nueve, fue presupuestada, ahora no viene.

Vamos a ver, Camino de Santiago, pues... pues no vemos tampoco en presupuestos nada que hable del Camino de Santiago, al menos en nuestra provincia... al menos en nuestra provincia no vemos nada. La segunda fase del proyecto de restauración de la torre de San Isidoro, pues, tampoco la vemos presupuestada. Sin embargo es un Bien de Interés Cultural y, por tanto, es competencia de la Junta.

El Plan Director de Conservación de Yacimiento Arqueológico de la Mota, en Puente Castro, tampoco vemos que venga nada. La parroquia de Santa Marina la Real, donde el órgano... porque el órgano de la Catedral -como usted conoce- es tan malo -creo, además, que desde que se instaló- que muchos organeros, cuando llega el festival de órgano de León, se niegan a tocarlo, por la dificultad que entraña, bueno, porque está en malas condiciones. Y sí es cierto que en un momento determinado se dijo que se daba uno, y que ustedes en una pregunta que yo hice dijeron que no había querido el Cabildo. Eso no es cierto. No quisieron por la ubicación que pretendían darle, que peligraba la seguridad de la Catedral, además de acabar con la mitad de una nave, cuando tiene sitio donde está éste para ubicarlo perfectamente. Además, creo que si una de las funciones de la Junta es conservar el Patrimonio, creemos que nada que pueda poner en peligro algo tan importante como la Catedral de León... es decir, estuvo mal hecho, sirvió de excusa para dejarlo ahí. Bien, pues parte de los conciertos, por ese problema que hay de órgano, se dan en la

parroquia de Santa Marina la Real. Sin embargo, para subir a ese órgano el trayecto está derruido, está medio derruido, y se ha pedido sucesivas veces que se arregle, que la Junta dé dinero, porque también está en el inventario de Bienes Muebles de Interés, y no se ha dado.

Y, además, es que en el año dos mil venía presupuestado en el Programa 028, pero no se hizo y, además, ha desaparecido de esto... de los presupuestos.

Luego, bueno, el Plan de Las Médulas, pues, lo está cumpliendo, el convenio que hicieron entre los Ministerios, el Consejo y la Junta. La Junta, desde luego, presupuesta lo que acordó, pero nosotros entendemos que 100.000.000 para el estado en que están Las Médulas y para las necesidades, y teniendo en cuenta la importancia que tienen, pues nos parece poco, pero bien. Hicieron ese pacto, en el cual, desde luego, nosotros no íbamos a estar de acuerdo, pero tampoco nos preguntó nadie, o sea que...

Después la restauración en las Murallas, pues, bueno, sigue abandonada. Ya... eso se lo cito sólo, porque sería muy largo. Fundamentalmente, el cubo de la Muralla del Solar, donde tiene el Archivo Histórico, que aunque es verdad que está registrada la propiedad a nombre del Ministerio de Educación, sin embargo, es la Junta la única beneficiada en que esto se arregle, sobre todo, pues, porque su responsabilidad restablecer los monumentos que estén en peligro dentro de la ésta... de la provincia o de la Comunidad... vamos de la Comunidad, para que no me digan que soy provinciana... que, desde luego, no soy provinciana; soy, como mucho, soberana de un reino de León, o sea, ¿me entiende?, vamos, ya me entiende, por eso. Vale.

Bueno, después, vamos a ver, en el año ochenta y siete... -claro, sí, os guste o no os guste, el reino de León es el más antiguo, os guste o no os guste; o sea, me da lo mismo. Podéis reiros lo que queráis, porque eso es salud, la risa es salud-. En el año, ya, creo que fue en el noventa y siete, la restauración de las pinturas murales de la Iglesia de El Salvador de La Bañeza vinieron presupuestadas, porque se han descubierto detrás del altar mayor hace muchos años unas pinturas que no se sabían... no se sabía la valía que podían tener, pero que visitada por técnicos de la Junta, pues, parece ser que sí que la tenían, y se presupuestan en el año noventa y siete para... para sacarlas, para verlas, para... en fin, para restaurarlas, para las obras que fueran necesarias. No lo hicieron, desaparecieron de los presupuestos, y tanto el párroco como la ciudad no sabemos lo que ha pasado con ellas. Este Grupo ha puesto una Proposición No de Ley, pero, claro, ni sabemos cuándo se va a celebrar, ni tampoco el resultado; con lo cual es como si nada, porque a lo mejor me pasa como la comparencia que le pedí a usted para que nos explicara el inicio de curso dos mil uno, comenzó el dos mil dos y no me ha dado la

del dos mil uno; con lo cual, pues, a lo mejor, por eso nos pasa lo mismo.

O con el circuito de velocidad de La Bañeza, que el trece de diciembre hace un año y no se ha debatido, y que, desde luego, tampoco lo vemos en presupuestos. Sólo nos queda la esperanza de que tampoco está en otras provincias que hayamos visto, porque claro, con los 500.000.000 que ha prometido la FASA, León como no tiene industria no puede prometer nada, ni dar nada, pues, a pesar de la tradición, posiblemente nos quedemos sin el circuito de motos; pero, desde luego, no será con la pasividad ni de los leoneses, ni mucho menos de los bañezanos.

En fin, señor Consejero, no sé el tiempo que me queda, porque tengo que compartirlo -creo que muy poquito ya, si es que me queda algo-, y le voy a decir: no me parece que Educación esté funcionando tan bien como usted ha dicho; quizás es porque las transferencias fueron realizadas en mal estado y en un año tampoco se puede hacer milagros. Quizás es que ya con el Ministerio estaban mal, pero, desde luego, no es tanto como usted dice. Le rogaría que se... que urgiera a las Delegaciones Territoriales, que las sustituciones se hicieran con más premura, porque algunas duran meses, tanto sustituciones por enfermedad o bajas de cualquier tipo como al inicio de curso. Después, por ejemplo, quizás, aunque está disminuyendo el número de alumnado, desgraciadamente, y usted sabe que ahora mismo se están celebrando unas jornadas de envejecimiento en la provincia, y es la provincia más envejecida de toda España. Pero eso no lo saca la Unión del Pueblo Leonés, es la Universidad de León la que las está haciendo y está sacando esas conclusiones: mientras en el resto de España el 25% son jóvenes entre once y catorce, en León es el 11%; algo raro está pasando. Ya no lo dice la UPL, lo dice las jornadas de la Universidad, en la que participan todos los partidos políticos, sindicatos y demás, y, por supuesto, profesores y catedráticos. Bien.

Estaba diciéndole: no funciona tan bien, como usted dice. ¡Ojalá funcionara! Las sustituciones mal, la calidad de los profesores no siempre es la idónea, y le explico. En Informática, al menos, en la mayoría de los institutos -también le puedo decir que no sé si al 100%, porque no ha estado a mi alcance enterarme- están dando clases de Informática profesores no cualificados. Entiéndame, el profesor en sí puede estar supercualificado, pero lo cierto es que su licenciatura es en Matemáticas, por ejemplo, y no se le ha exigido nada que avale la preparación para la informática. ¿Qué quiere decir esto? Pues quiere decir que el alumno puede... con dos horas semanales tampoco es que sea mucho lo que vaya a aprender, quizás, o sí, dependerá también del alumno, pero lo cierto es que no hay nada que garantice que la calidad de esa enseñanza sea la idónea, porque nada se le ha exigido al profesor para

manifestar que tiene esa preparación, como se le exige en cualquier otra asignatura que tiene que tener, pues eso, la licenciatura adecuada a la asignatura que va a impartir. Lo cual, en las estadísticas queda bien que haya Informática y queda bien que haya profesor, pero usted tiene que entender que sin dudar de la capacidad del profesorado, sin dudar de ella, que puede ser estu-penda, pero es que, entonces, cualquier aficionado de *internet* que no tenga la titulación también puede ser buen profesor de Informática, de *internet*, porque supongo que si llega a *internet* habrá dominado antes lo otro, supongo yo. La verdad es que yo, desde luego, no sería la adecuada para darlas, pero me cabe la duda de que ellos puedan serlo, por esa no exigencia de nada que avale la preparación del profesorado.

Usted sabe también que las guarderías de León, o Escuelas Infantiles, sí es cierto -que es la excusa que dio la Delegación- que no es obligatorio, pero lo cierto es que se han quedado como quinientos niños sin plaza entre cero y tres años. Sí es cierto que no es obligación; pero si no es su obligación, tampoco podemos presumir de que tenemos a la infancia que puede ir a clases, vamos, en una palabra, que puede tener una enseñanza. Porque cuando se queda ese número de niños... -esto le hablo en León en capital, ¿eh?- se queda ese número de niños sin plaza, pues, entonces, como mínimo, estamos incurriendo en una desigualdad, ¿me entiende?, porque unos tendrán una preparación que los otros no van a tener. Y bueno, a esa edad tampoco se puede saber quién va a aprovechar más el tiempo. Pero hasta incluso puede ocurrir que como ahí no se exigen unas notas -ya vale la capacidad de trabajo de ese niño-, pues que, a lo mejor, los más capacitados o los más necesitados no tengan esa enseñanza.

Yo le repito: quizás fueron mal hechas las transferencias, pero, claro, eso también es responsabilidad -entiendo yo- de la Junta por haber aceptado las transferencias que no estaban, pues, como la Junta debería haber exigido, para que ahora no tuviera que hacer el esfuerzo económico y de trabajo solamente la Junta de Castilla y León, cuando tenía que haberla hecho previamente el Ministerio.

Bueno, nada más. Sólo repetirle que, por favor, que tengan en cuenta la enmienda a la Escuela de Idiomas, que es vital; que, además, ha habido promesas; que el ambiente, lógicamente, no está bien, y sobre todo cuando se ven cómo están otras escuelas, o dotadas otras provincias para la construcción. Y que espero que el Musac, a través de la empresa que parece ser que lo va a llevar, pero que nos hubiera gustado verlo más plasmado en números, salga adelante. Y que no se olviden de la Catedral, porque es algo irrecuperable; o sea, lo que se pierda es irrecuperable. Es más importante en este grupo la conservación en buen estado de las vidrieras, de las pinturas, del museo, del... del templo en

sí, del edificio en sí; es a veces mucho más importante, pues, yo qué sé, el que haya un profesor más cualificado, por ejemplo, en no sé qué o en no sé cuál.

Señor Consejero, le ruego que tenga en cuenta lo de la Escuela de Idiomas y la Catedral de León; y si puede ser algo del Camino de Santiago, que abarque las murallas, pues estupendo. Y si no, por lo menos, las dos primeras cosas se lo pedimos en nombre de todos los leoneses, porque lo de la Escuela de Idiomas y lo de la Catedral, de verdad que es de todos los leoneses. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señora Fernández. A continuación, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. En primer lugar, agradecer la comparecencia, la exposición, por su claridad, aunque en una extensión que, lógicamente, obedece a la propia dinámica o a la propia realidad de la Consejería de Educación y Cultura.

Y hay algunas cuestiones que nos gustaría que pudiese explicitarnos, puesto que, en primer lugar, hacía referencia a los objetivos prioritarios que se han marcado desde el punto de vista presupuestario para este próximo año, hacía referencia al empleo, a la natalidad y a la investigación y el desarrollo.

El empleo, hemos de decir con claridad no le podemos cuantificar, no le podemos constatar mas que como desarrollo de lo existente. La natalidad, entraré un poco en pormenores, puesto que se las han prometido muy felices. A usted, en esta Consejería, le ha correspondido un área en la que todavía no hay unas competencias expresas, sin embargo, busca algún factor de colaboración que prácticamente choca con lo que es la fórmula adecuada o lo que son las potencialidades o las posibilidades que tiene la propia Consejería en esta materia. Y sí es verdad que desde el punto de vista de la investigación y desarrollo se crea un Capítulo nuevo, que, por cierto, nos ha despistado a la hora de hacer la valoración de algunos de los programas, pero que al final, después de un buceo exhaustivo por todo el programa... por toda la Consejería, hemos llegado a entender alguna historia.

Nuestro criterio es que la Consejería de Educación y Cultura se ha estancando; y se ha estancado, se manifiesta presupuestariamente.

Yo he sido uno de los partidarios de, posiblemente, hacer una disección entre lo que es Educación y lo que es Cultura; a través de la historia, en muchas ocasiones se ha visto así... no aquí, en la Comunidad Autónoma, en algunos lugares así figura. Y lo que es absolutamente evidente es que con un incremento del 5,5%, cuando tiene que repartirlo entre Educación y Cultura es, en

cierto modo, encontrarse con la mitad del presupuesto. Lo lógico es que hubiese un incremento del 10%, entendiendo la macroárea que precisamente recoge y que se observa perfectamente en la cantidad de programas que figuran en la Consejería.

Pero hay un dato del que quiero que de antemano podamos encontrar una respuesta: no me encaja en absoluto que se crezca globalmente el 5,5% y, sin embargo, la sumación de todos y cada uno de los programas, no hay ninguno -según lo que nos acaba de comentar en su comparecencia-, ninguno que no ascienda en más del 5,5%.

Es significativo, por ejemplo, que en Educación No Universitaria Su Señoría dice que se incrementa el 6%; significativo que cuando habla de Educación Universitaria se incrementa el 7,3%; cuando habla de Patrimonio, el 11,5%; Archivos, Bibliotecas y Museos, se incrementa el 9%; Deportes, el 7,25%; y Promoción y Servicios a la Juventud, ahí hay una especie de conglomerado extraño, que nos dice crece el 29% en tres años -yo he intentado buscar la media, aproximadamente, en el 9,5% por cada año- y después nos dice que el cómputo total, 5,21%.

Pero, si observamos, no hay ningún programa que disminuya. Luego si todos crecen, es imposible; las cuentas no cuadran. Tiene que haber, lógicamente, para que donde se produce un incremento del 11%, del 9%, del 7% o del 29%, tiene que haber algunos otros programas que disminuyan; de lo contrario, es prácticamente imposible que se pueda cuantificar.

A nosotros, por otra parte, en nuestros propios estudios, sí. Sí hay una realidad, y esa realidad es que los Programas vinculados a la Enseñanza Universitaria, Promoción Educativa o Servicios Complementarios a la Enseñanza, Fomento y Apoyo a la Actividad Deportiva, Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico, para nosotros sí se produce una disminución, que, lógicamente, entonces se complementa, lógicamente, con aquellos incrementos que se hacen en Promoción y Servicios a la Juventud -que es mínimo-, en la Dirección General y Servicios Generales, que es aproximadamente de un 15%, en Mejora de la Calidad de la Enseñanza, que es hasta un 45%, etcétera.

Quiero decir, a nosotros sí nos encajan las cifras y los datos. Yo, me resulta absolutamente imposible -y, además, es que es matemáticamente imposible- el que se puedan producir aumento de todos los programas por encima de la media del conjunto de la Consejería.

Y decir que, por otra parte, sí hemos de reconocer... y no sólo no nos duelen prendas, sino que, además, nos satisface que sea, posiblemente, una de las Consejerías que, al dos de octubre del dos mil uno, tiene una ejecución global del presupuesto más elevado; también es

cierto que tiene una gran vinculación al Capítulo I y eso tiene una cierta obligación. Pero, en cómputo general, sí se produce esa ejecución media/alta -podríamos decir- no en aquellos Capítulos que hacen referencia a promoción, difusión y cooperación cultural, que, según nuestros datos, hay un obligado del 23%; fomento y apoyo a actividad deportiva, un 28%; conservación y restauración del patrimonio, un 24%; y en el Programa del vigente presupuesto, que hace referencia a Nuevas Tecnologías aplicadas en la Educación, pues, un 1,5% -es minúsculo, de todas las maneras, el Programa-; y el resto, sí hemos de reconocer que se produce una ejecución presupuestaria media/alta, que... pues puede augurar, lógicamente, que se produzca esa terminación, más/menos adecuadamente.

Señoría, yo quiero darle también, por otra parte, otra de las características, que así lo pienso y he de expresarlo: se produce una descompensación importante, a nuestro juicio, entre lo que es la finalidad y la aplicación presupuestaria, en relación con la actividad pública y con la actividad privada, en relación con las Corporaciones Locales y en relación con las empresas, que en unos casos son sin ánimo de lucro y en otros casos con ánimo de lucro, lógicamente.

Y se produce una descompensación que se ha evidenciado también, o se ha acusado, en esa especie de ruptura del acuerdo que ha habido en algunos casos con la comunidad educativa y que, lógicamente, no coopera, no colabora en absoluto a que haya un desarrollo adecuado o estable de un proceso, junto con las movilizaciones que empiezan por la Ley de Reforma Universitaria, que, lógicamente, no es de una incumbencia explícita o específica de la Comunidad Autónoma, pues no se augura una... inicio de curso muy en condiciones de estabilidad para el conjunto del Estado español y, por supuesto, tampoco para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Yo voy a hacer algún tipo de repaso de algunos de estos programas, en los que observamos, por ejemplo, Promoción y Servicios a la Juventud, sí se produce un incremento de 2.500.000 de euros. Sin embargo, en el Capítulo VII se produce drásticamente... se reduce drásticamente el dinero que se aporta a Corporaciones Locales, y sí nos gustaría que nos diese algún tipo de explicación. En el año dos mil dos queda en 78.132 euros, cuando en el año dos mil uno eran 550.000 euros.

Parece que es una orientación general del conjunto de la Junta de Castilla y León. Y... e insisto en las preguntas que también les he hecho a alguno de sus compañeros de Gobierno: si se trata de una desprogramación de las Corporaciones Locales; se trata de un reconocimiento de la escasa capacidad que tienen por las dificultades de Hacienda; se trata, lógicamente, se sustituir o hacer la cobertura de esos servicios mediante

otros sistemas, con un criterio de privatización -podríamos traducir para entendernos-.

Por otra parte, se produce también en el Capítulo VII un descenso de los recursos destinados a asociaciones juveniles, lo cual es posible que necesite una explicación, o, en todo caso, nosotros se la demandamos, porque es difícil que una sociedad se pueda articular de otra manera, hoy por hoy, y es difícil que pueda darse una respuesta a las grandes demandas que presenta la juventud hoy. Yo creo que es necesario, acaso, potenciar esos extremos de ayuda, de cooperación, de colaboración, para que haya una aportación y una participación más directa.

Paso por encima la Dirección y Servicios Generales de Educación, no sin hacer mención a un descenso, también importante, en la aportación a las Corporaciones Locales. Nuestros datos son que en el dos mil dos queda reducido a 1.500.000 de euros, mientras que en el dos mil uno eran 14.000.000 de euros. Posiblemente haya una explicación en relación con las intervenciones Salamanca dos mil dos; pero, en todo caso, nos gustaría que sí hubiese algún tipo de explicitación sobre el particular.

En relación con el Programa de Mejora de la Calidad de la Enseñanza, se produce un incremento -y, además, un incremento notable- en todos los ámbitos; nos parece que puede tener un rendimiento adecuado.

Sin embargo, también se produce en Educación Infantil y Primaria un incremento; pero aquí se produce una separación notable, con riesgo de ese desequilibrio, en el Capítulo IV, cuando se habla del destino para los centros concertados o para la referencia a las empresas privadas. Aquí hay una descompensación que, lógicamente, se observa también en el mismo sentido una disminución, no tan notable lógicamente, para las Corporaciones Locales en el programa de Atención Primaria e Infancia.

Nos gustaría saber por qué desaparece el concepto presupuestado anteriormente para Corporaciones Locales que se denominaba "A Entidades Locales. Escuelas Infantiles"; que era escasa la presupuestación, pero estamos intentando encontrar alguna razón que motive esa dicotomía cada vez más separada entre ambas presupuestaciones.

En Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, Enseñanzas Artísticas e Idiomas, efectivamente, se produce un incremento -y, además, un incremento notable-, también con esa misma diferencia entre unos casos y otros. Y nos gustaría conocer por qué el Programa de Garantía Social a Corporaciones Locales apenas, en esta ocasión, sube nada, si es que no es... lo entienden no necesario, en absoluto. Y

por qué hay en el Capítulo VII una congelación del dinero destinado a obras y equipamientos en centros de educación, que, lógicamente, también produce una cierta descompensación.

No hemos visto, y nos gustaría que hubiese algún tipo de explicación sobre el particular, en el presupuesto del dos mil dos, una especificación de los recursos destinados para Formación Profesional. No sé si, lógicamente, en esta traslación que se hace de partidas presupuestarias de un lugar a otro se ha podido escapar. Nosotros pensamos que no es ésa la razón. No obstante, sí nos gustaría que se diese una explicación.

Explicación que también requerimos en relación al Capítulo IV, de Transferencias Corrientes, y en relación con la Educación de Adultos en lo que tiene de vinculación a las Corporaciones Locales, donde se produce nuevamente un caso de congelación, y congelación manifiesta. Y cuál es la razón para que desaparezca lo consignado anteriormente para Educación Compensatoria, que no era una gran cantidad, pero eran 120.000 euros.

En Enseñanzas Universitarias, bueno, pues nuestros datos de inicio es que en el año dos mil uno había 252.000.000 de euros, o hay en funcionamiento todavía; que en el año dos mil dos -es decir, para el año próximo- se reduce en veintitrés millones y medio de euros, y queda con 229.000.000 de euros. Bien, posiblemente había explicación en cuanto a que el programa de financiación de la Universidad de Ponferrada ya ha concluido con los Fondos Miner, así como la minoración a la anualidad del Programa Operativo de Castilla y León para el dos mil dos-dos mil seis, financiado con fondos europeos. Pero nos gustaría saber si eso es así, porque no encontramos tampoco una respuesta clara, ni siquiera cuantitativamente, con la traslación de todo el concepto de becas, estudios universitarios, becas Castilla y León para profesores de castellano, etcétera. Y, lógicamente, sería interesante que pudiese explicitarse. Creemos que están haciéndose las cosas en debida forma. De hecho, no hay en estos momentos en ese capítulo confrontación, que se dio en años precedentes, y, lógicamente, eso debería de tomarse en consideración. Si es por traslación presupuestaria, necesitaríamos también una explicación. Bien.

En relación con Bibliotecas, Archivos y Museos, se produce un incremento de 2.000.000 de euros, y también se hace la misma operación: se congelan en el Capítulo IV todo lo destinado a las empresas públicas y otros entes públicos, y, aunque no es una gran cuantía, se congela también a las familias sin fines de lucro. Sin embargo, sí se produce un incremento en el Capítulo I, de Personal, que es posible que explique el crecimiento del programa en su conjunto. Pero nos da la impresión que este Capítulo, Archivos, Bibliotecas y Museos tiene una sensible... un sensible estancamiento cuando están

incrementándose notablemente los instrumentos que hoy ya prácticamente en todas las provincias, en una u otra forma, operan, y que requieren, lógicamente, que haya una mayor atención.

En el Programa de Promoción, Difusión y Cooperación Cultural, bueno, pues aquí se produce, en principio, un aumento, pero en las transferencias corrientes hay una reducción importante, y nos gustaría que nos pudiese explicitar la actuación concreta y la financiación que se asigna al Concepto de Fundación Siglo, que recibe cuatro millones y medio de euros, de los 4.900.000 de todas las transferencias corrientes, lógicamente, con la descompensación que se hace congelando absolutamente los recursos destinados a las Corporaciones Locales, y más en materia de arte dramático, de teatros. También usted ha dicho que se producía un incremento... perdón, ni siquiera lo ha mencionado. Yo creo que hay lagunas en las que se plantea el que se pueda producir un aumento, pero un aumento ligero, escueto; en este caso concreto, según nuestros datos, ni una sola peseta.

Se congela, por otra parte, los recursos aportados a las Corporaciones Locales destinados a acontecimientos musicales, a festivales, a cursos y a promoción de actividades del Camino de Santiago, que, posiblemente... perdón, en este caso, posiblemente, la eliminación de esta partida es que se haya culminado ya todo el proceso. Nosotros nos parece que es un error. Yo lo he dicho en diversas ocasiones que ahí había que hacer un plan en el que estuviese no sólo la Consejería de Educación y Cultura, sino que otra serie de Consejerías -Industria, Comercio y Turismo, Fomento- tuviesen que hacer una labor de conjunto, porque ése es un itinerario que, por su carácter, está en una dinámica constante. Y, lógicamente, tal como en estos momentos se está planteando, es -a nuestro juicio- paupérrima. No hace falta más que preguntárselo al Presidente Herrera y a algunos que han tenido a bien hacer ese periplo, aunque sea sólo en el tramo correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y es un riesgo, sigue siendo un riesgo. Es una disminución notable de la potencialidad que podía tener un camino de esa naturaleza.

Señoría, a mí me gustaría que me explicase si en Fomento y Apoyo a la Actividad Deportiva no se produce una disminución de 105.000 euros -por lo menos, eso es lo que consta en nuestros papeles-, cuando se produce un incremento de personal, concretamente de 1.300.000 euros -y hablo siempre en números redondos-. Y esto, lógicamente, pues puede explicar que en algunos casos se produzcan disminuciones, y que puede ser una política que en estos momentos les interese; sin embargo, existe una contradicción, porque los datos -en las notas que yo he tomado- siguen planteando que hay un incremento, y a nosotros... de 7,25%, y a nosotros no nos sale por ninguna parte.

La promoción del deporte universitario queda como estaba. La promoción deportiva a las Corporaciones Locales se reduce. Y las partidas destinadas a promoción deportiva, apoyo deportivo al discapacitado, promoción deportiva "con crecimientos extraordinarios", deporte de élite, Plan Escolar de Natación a familias e instituciones sin ánimo de lucro "según nuestros datos" disminuyen en 567 euros; no es mucho dinero, lógicamente, pero lo explícito porque de algún sitio tiene que salir la diferencia existente en algunos casos.

Y entro en Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico, donde el aumento es de medio millón de euros; son 87.000.000 de pesetas. Y, lógicamente, aquí también se produce esa diferencia entre unas funciones, las públicas, y las funciones privadas, que, posiblemente, para ustedes, garanticen el desarrollo. Yo creo que seguimos entendiendo que hay que hacer una promoción, una ayuda a una cooperación, una línea de esa naturaleza, pero no es menos cierto que hay una garantía mayor dentro de las instituciones públicas que el depositar esa confianza a ultranza en lo privado; no es una garantía, en absoluto, de que esté mejor desarrollado, salvando las diferencias o las excepciones que puedan formularse en un caso u otro. Bien.

Aparece Sociedad de la Información, destinado a compras de equipos informáticos y aplicaciones informáticas, con una presupuestación de 2.600.000 euros. A nosotros nos parece que se queda un poco corto para dotar a los centros de toda la Región, 442.000.000 de pesetas. Y, por otra parte, en un capítulo específico aparece... o en un programa específico aparece Investigación, Formación Científica y Universitaria, y en este programa es donde aparecen todas esas becas que habían desaparecido del Programa de Enseñanzas Universitarias. El capítulo global es de, prácticamente, 8.000.000 de euros. Y lo que sí observamos es que, prácticamente, en la distribución que se hace, quedan congelados las consignaciones en la distribución global. Creemos que en este capítulo sí se podía hacer un esfuerzo y, de esa manera, fomentar de manera expresa la investigación, el desarrollo y la aplicación, que "parece ser" es uno de los objetivos que ustedes plantean y que no tenemos ningún tipo de empacho en decir que, en este caso, con unas cantidades exiguas sí puede cumplirse. No pueden hablar así el resto de las Consejerías. Con lo que veremos cómo en el cómputo global se puede compensar.

Yo concluyo diciendo, en resumen: no acabamos de encontrar el fomento de empleo en esta Consejería. No acabamos de encontrar la fórmula adecuada, aparte de que no estamos de acuerdo con las fórmulas que están planteando desde el punto de vista de la promoción de la natalidad, en absoluto. Y nos parece que sí debe de haber un reestudio, precisamente, de esos dos elementos, para que se pueda encontrar el equilibrio adecuado.

De lo contrario, entre lo que crece, o supuestamente dicen ustedes que va a crecer el Producto Interior Bruto, entre lo que hoy todavía es el incremento de IPC y lo que son las retribuciones salariales en su conjunto, nos tememos que se produce, en cierto modo, una regresión en cuanto al desarrollo efectivo de la Consejería de Educación y Cultura. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Herreros. A continuación, tiene la palabra don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y gracias también al señor Consejero y a su equipo por la exposición que nos acaban de hacer, y que yo le adelanto que, a pesar del esfuerzo... y quiero reconocerle al compañero Portavoz de Izquierda Unida la intervención que acaba de hacer, porque yo he sido incapaz de hacer un seguimiento como él ha hecho de los documentos, entre otras cosas, por la difícil comparación entre lo que teníamos el año pasado y lo que tenemos este año. Y, desde luego, aparte de difícil, yo, sinceramente, señor Consejero, creo que inútil, inútil, porque no nos ayuda... "a menos, a este Grupo le parece", no nos ayuda a entender lo que verdaderamente quieren ustedes hacer.

Porque, mire "yo le voy a hacer una reflexión primera, antes de entrar en los temas más concretos", de lo que yo he leído en los presupuestos, en estos documentos que tengo aquí, relativos a su Consejería, donde se explican las modificaciones presupuestarias, tanto en política de personal, como en Capítulo II, como en Capítulo IV, como en Capítulo VI, y las argumentaciones que usted nos ha dado aquí hoy, le aseguro que no he encontrado, prácticamente, ninguna coincidencia. O una de dos: o ustedes hacen los documentos manifiestamente opacos e intencionadamente opacos o, desde luego, usted tiene una estrategia muy bien diseñada para impedir que desde los Grupos de la Oposición podamos comprender el verdadero alcance de los documentos que usted presenta con lo que usted nos va a decir aquí hoy. Creo que es una mala estrategia si queremos... si queremos encontrar algún tipo de punto de encuentro que permita el que todos participemos en lo que ha de ser al final el resultado de estos presupuestos.

Y permítame también unas preguntas previas: ¿le ha enseñado usted la base de su discurso al señor Presidente? No, no es baladí la pregunta; no es baladí la pregunta. ¿Leyó usted con detenimiento o su equipo el Discurso de Investidura del señor Presidente? ¿Por qué no adecuan ustedes los contenidos de ambos discursos?

Permítame que le lea una frase literal del discurso del Presidente, de Investidura. Dice: "La lengua castellana será otra prioridad evidente. Nuestra Comunidad debe convertirse en un referente mundial de calidad y

prestigio en la enseñanza del español, y contribuir a su uso y aplicación en la investigación y en las nuevas tecnologías". Le aseguro, señor Consejero, que he leído detenidamente, porque no paraba a creérmelo, no he encontrado en sus documentos, ni tampoco en su discurso, ni una sola referencia al castellano, ni una sola referencia a la lengua castellana (o al español, señora Procuradora, tampoco tengo yo ningún interés en que no se llame; la Constitución reconoce el castellano como una de las lenguas del Estado español). Y eso me preocupa.

Pero, claro, puedo entenderlo. Con toda la cantidad de epígrafes que vienen globalizados y sin ninguna reseña posterior, me podrá usted contar ahora que en el capítulo VII del versículo catorce, pues, vamos a encontrar 500.000.000 para el castellano o para el español. Una pregunta fundamental: díganos en su presupuesto qué hay para esto. Porque, si no, si no, podemos entender... y yo le aseguro que tengo que escuchar y escucho con interés -se lo aseguro- todos los discursos de los diferentes Consejeros (por mi doble condición), y he encontrado una diferencia sustancial entre las de los otros y la suya, y es que los otros, todos, se esfuerzan por poner de manifiesto que es... son los presupuestos del Presidente Herrera. Y yo a usted eso no se lo he escuchado. No sé si lo ha dicho. Yo no lo he escuchado. Y es que eso me preocupa, porque el Presidente Herrera dijo nueve cosas más... nueve cosas más en su Discurso de Investidura. Y nosotros, y nosotros, globalmente, es decir, globalmente, en estos presupuestos no las encontramos, algunas muy significativas.

Repito: lo que me temo es que puedan estar, lo que me temo es que puedan estar. Pero yo le aseguro... le aseguro, señor Presidente, y... señor Consejero, y le daré algunos datos, no las he encontrado.

No he encontrado, no he encontrado, por ejemplo, una red de centros. Usted nos ha dicho que nos puede leer los nombres de algunos. No, no. Aquí el Presidente Herrera decía: "elaborar una red de centros". Elaborar. Yo creo que cualquier política que se precie en materia de construcciones no puede salir de decir: este año tres, o cinco, o siete. Tendremos la obligación de decir cuáles son la política que esta Comunidad va a hacer en este... en este periodo, y luego diremos de, esa política, cuáles vamos a hacer en este momento. Obviamente, su estrategia va en otra dirección.

Tampoco podemos diferenciar sustancialmente más allá de las palabras cómo articulamos programas concretos para... definiendo con precisión cuáles son los elementos que conforman la calidad de la enseñanza en la enseñanza en los medios urbanos, con la calidad de la enseñanza en los medios rurales, de manera que eso se contemple en medidas específicas en los presupuestos; que -repito- no digo que no se puedan hacer, digo que

no están reflejadas y que, por lo tanto, a este Procurador y a este Grupo se le hace muy difícil entenderlas.

Pero es que, además, señor Consejero, este Grupo ha leído detenidamente su discurso de investidura... perdón, su discurso de los presupuestos del año pasado. Hizo usted diecisiete, diecisiete, precisiones -algo ha pasado que este año no ha intentado siquiera formular ninguna con esa sistemática-; hizo usted diecisiete precisiones. Las tengo aquí recogidas, me he molestado -se lo aseguro- en leerlas, porque me es muy importante. Y una decía que era la Educación su prioridad. Yo... -se lo aseguro-, las palabras pueden ser muy bonitas; los datos, le aseguro, no lo reflejan.

Por lo tanto, señor Consejero, nosotros, en esta primera valoración a bote pronto -y que estén tranquilos sus colaboradores, que espero no hacerles trabajar mucho con datos y cifras-, encontramos que sus documentos son bastante opacos, bastante opacos, que hacen muy difícil, muy difícil, saber qué es exactamente lo que ustedes quieren hacer; que lo que ustedes quieren hacer lo hemos conocido ahora de viva voz en su intervención; y que es muy difícil intentar de su intervención a viva voz poder haber tomado todos los datos que ha considerado usted necesarios comunicarnos. Hubiera sido -repito- más cómodo hacerlo sencillamente desde... desde los documentos escritos.

Porque luego usted en su intervención de hoy tampoco ha fijado prioridades manifiestas. O una de dos: o no las hay, o son todas. Y yo, claro, estoy preocupado, porque si son todas, es que no hay ninguna. A mí me gustaría, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, que es imposible que usted pretenda que en todo, en todo, sea prioritario este año en su presupuesto. Y me gustaría que con una cierta temporalidad y una cierta coherencia, pues, nos pudiera mostrar cuáles son.

Hoy su anuncio estrella -que yo estoy seguro que va a ser un poco el resultado al final de este debate- es la gratuidad. ¿Lo... lo traduce usted en sus presupuestos, en sus documentos escritos? ¿Alguien de los Procuradores de esta Comisión, Portavoces o no Portavoces que me hayan precedido o que no vayan a intervenir, ha leído alguno en sus textos que iba a haber gratuidad y que hay 500.000.000 para gratuidad? Yo, honestamente, no lo había leído; se lo he escuchado a usted. Como en el próximo Pleno tendremos ocasión de hablar de este asunto, bueno, pues nosotros le decimos: bienvenida sea su reconocimiento de que esto era una necesidad, bienvenido sea. Nos parece insuficiente esta primera partida, pero le digo... sí, no me duelen prendas -como dice el compañero de Izquierda Unida-, bienvenido sea. Ahora vamos a ver cómo lo articularemos. Nosotros en el debate del Pleno le anticiparemos que no creemos que recaiga sólo sobre la Consejería. Se lo dijimos ya en un debate que hemos tenido hace poco tiempo. Y nos

gustaría que usted fuera capaz de involucrar en esta operación a los propios centros educativos, desde luego, a los propios Ayuntamientos, fundamentalmente; y que esto fuese un proceso integrador y de participación, no sólo como una cantidad presupuestaria que usted pone en su documento para salvar hoy una situación que yo creo que no es muy brillante. Desde luego, el próximo Pleno le aseguramos y le avanzamos nuestras... le avanzaremos nuestras prioridades.

Y vamos a entrar por lo que usted ha hecho al final, que nosotros creemos hablar de ello hoy al principio. Vamos a hablar, si quiere, del tema de... la parte de Cultura, la parte de Patrimonio y Cultura.

Estos presupuestos, desde nuestro punto de vista, son desequilibrados. Se lo hemos dicho por activa, por pasiva, por pasiva refleja, por pasiva con se y hasta -como dice alguna de sus compañeras en el Gobierno- por perifrástica, ¿eh? Esta Consejería está desequilibrada y el área educativa asfixia al área... al área de Cultura y Patrimonio, y no puede usted seguir mirando para otro lado. Es necesario, es necesario que usted traslade a su Presidente que el Grupo Socialista le insiste, le clama -ponga usted la admiración o las admiraciones que estime convenientes- para que una vez por todas este asunto se zanje, y se zanje porque es necesario. Cuanto más tiempo pase así, más perderá la Cultura y el Patrimonio de esta Comunidad. Y luego haga usted todos los ejercicios malabares de ingeniería presupuestaria o financiera. Lleve usted la Fundación Siglo del Programa 068 de... anterior llévelo usted ahora al que usted quiera. La realidad... la realidad es -y permítame que lo digo con un cierto dolor- que el programa estrella del presupuesto de restauración de esta Comunidad Autónoma para el año dos mil dos no está en Cultura, está en Fomento. Los arquimilenios, los arquimilenios, que tanto le gusta hablar de ellos al señor Fernández Santiago, son ejemplo manifiesto del peso que usted pierde y cómo los huecos que usted deja los cogen manifiestamente otros. La Junta es la Junta, Cultura y Patrimonio es Cultura y Patrimonio, Fomento es Fomento, la Ley de... la Ley de Patrimonio, que está ahora en debate presupues... en debate parlamentario, nosotros le hemos pedido insistentemente que cada uno a los suyos, que Patrimonio es Patrimonio. Y, en cambio, el señor Fernández Santiago -hace bien, hace bien- opta por meter el programa estrella de restauración en su Consejería a costa de la suya.

Pero es que es más: ayer veíamos... ayer veíamos en los periódicos que el Ayuntamiento de Valladolid ha conseguido para el tema de la lengua castellana, ¿eh?, otra partida de cuarenta y tantos millones de pesetas, ¿eh?, que nosotros no encontramos, para el Instituto de la Lengua, en ninguna parte. Es decir, que otra parte importante del presupuesto de Cultura sale de Turismo,

de Turismo, y no sale tampoco de la Consejería que usted dirige.

Por lo tanto, dos elementos emblemáticos usted los ha perdido o, dicho de otra manera, otros se los han apropiado a costa de su Consejería. Y nosotros reclamamos... se lo digo de corazón, y lo sabe que lo he dicho, se lo dije el año pasado, se lo vuelvo a repetir hoy: es necesario; cuanto más tarde, más perdemos; y la Cultura no puede... y el Patrimonio no puede perderse en este tema.

En algunos de los capítulos... y luego en la segunda parte de mi intervención o en el segundo turno hablaré de lo que sí podemos comprobar y verificar, que son... lo que ha liquidado usted del dos mil y cómo ha ejecutado o está ejecutando el dos mil uno. Yo le voy a decir con respecto a los del dos mil dos, le voy a hacer un reto aquí, públicamente, y le voy a decir: cúmplalos. Cúmplalos. Nosotros encantados si, lo que usted nos ha dicho, lo cumple. ¡Fíjese lo que le estoy diciendo! Porque, claro, filosofamos y buscamos elementos que son lo suficientemente ambiguos como para que podamos estar de acuerdo todos. Su introducción, que la ha hecho, la hubiera firmado yo también; y estoy seguro que mi Grupo Político también la hubiera firmado. Porque, claro, son conceptos generales -digamos-, elementos que forman parte de la filosofía de la educación. Yo también estoy de acuerdo. Lo que ya no estamos de acuerdo es cuando usted traduce al contenido numérico y específico o explícito esos elementos filosóficos.

Hablemos del primer Capítulo, Personal. Usted dice: "Crece el 5... el 5,44%". Claro, tiene razón el compañero de Izquierda Unida: es normal, tenemos un nivel de ejecución altísimo. ¡Sólo faltaba que a final de mes no cobraran los funcionarios. ¡Pues entonces ya...! Eso es al 100%, al 100%.

Pero, habilidosamente, usted ha mezclado con lo que hay con lo que usted quiere que haya. Porque si yo hubiera podido tomar todos los profesores que usted dice que va a haber en Secundaria, los que va a haber en Garantía Social, los que va a haber... No sería posible, no sería posible que con el incremento del 5,44%, con un total de 800.000.000 de euros, 890.000.000 de euros, pudiera usted incorporar todo esto.

Porque, fíjese, yo los datos que usted... en los datos que usted nos da yo encuentro ciento treinta y seis puestos de trabajo más presupuestados (Tomo X, Tomo X, ¿eh?), y le aseguro que ni con la linterna de Diógenes encuentro los profesores que usted ha dicho. Porque, claro, ahora se han apuntado todas las Consejerías a un sistema magnífico, que es el sistema de bloques: personal, bloque, 2.000 millones. Bueno, es que no podemos saber dónde irán.

Y tenemos una duda que le quiero preguntar, porque ésta sí que me parece fundamental. Tenemos la duda de que el incremento, fundamentalmente, del personal que usted apunta va, básicamente, no a la calidad de la enseñanza, sino a los Servicios Centrales; porque no hemos sido capaces de detectar en su presupuesto esa diferencia. Nos da la sensación de que usted aprovecha esa... -digamos-, ese mayor número de recursos económicos no para dotar... y hoy en Salamanca tenemos un ejemplo de cómo la Dirección Provincial reconoce que los centros de Secundaria no están suficientemente dotados para una problemática que aparece este año manifiestamente, como es los centros de Secundaria que reciben alumnos, pues, con necesidades educativas especiales; y, en cambio, usted dota... y no hay... no hay Consejería como la suya, entre altos cargos, entre coordinadores, entre... entre asesores, que tenga un número tan elevado de funcionarios al... de funcionarios o trabajadores, algunos... algunos, muchos, metidos a dedo, a dedo, que, además, se dedican últimamente a escribir en contra de este Grupo Parlamentario, probablemente porque es una buena tarea la que tienen que hacer con cargo a esos recursos.

Por lo tanto, señor Consejero, le agradecería que nos explicase exactamente qué significan en el Tomo X, qué significan en el Anexo de Personal la explicación que dan para esos mil trescientos sesenta y cinco puestos de trabajo que no encontramos dónde está.

Pero es que en Cultura y Patrimonio le hemos dicho: sigue siendo... sigue siendo la cenicienta. Y permítasenos, y no se nos enfade la señora Directora General de Patrimonio si le decimos... ni los Directores Generales de Deportes, Cultura... de Deportes, de Juventud, que leyendo sus presupuestos encontramos que son presupuestos vulgares.

Ayer... antes de ayer decía el Director del MoMA, el Director del MoMA, Glenn Lowry, en... en el inicio de un curso sobre museos, en un máster en Valladolid, que los museos deben ser centros sociales donde la gente se relacione, deben ser centros culturales donde la gente pueda debatir de la cultura y deben ser también centros artísticos. Y, además, decía que los entornos tienen que ser cómodos, seguros e interesantes.

Pues bien, nosotros aquí parece que nos conformamos con restaurar, que nos conformamos con exponer, y, en cambio, no vemos en sus presupuestos recursos que vayan destinados, por ejemplo, pues a abrirlos, a exponerlos, a tener guías, a facilitar el encuentro, a que sea, efectivamente, lo que nosotros... lo que este Director del MoMA, Glenn Lowry, nos decía respecto a este asunto.

Porque en Deportes -que ya se lo ha explicado el Procurador de Izquierda Unida-, yo, por más que lo...

por más que lo busco, señor Consejero, no encuentro que crezcan. Es más, los datos que yo tengo aquí -y si me confundo, pues le ruego que me los diga... que me lo aclare-, el año dos mil uno, su presupuesto, en pesetas, era de 3.311 millones; el presupuesto del dos mil dos es de 3.549 millones. Pero si nosotros le quitamos el añadido -que no estaba el año pasado- que era el de investigación aplicada -que se lo mete usted en este Capítulo, en Deportes-, lo que sería el subprograma Fomento y Apoyo a la Actividad Deportiva tiene 3.291 millones, frente a los 3.311 que tenía.

Yo... Entiéndame, si yo comprendo que usted tendrá que haber hecho, pues, verdaderos... verdaderos juegos malabares para encajarlo, pero permítanos que estas cosas que nosotros no entendemos se las podamos preguntar.

Y yo le digo -y aprovecho para preguntarle-: ¿pueden en estos presupuestos encontrar acomodo la creación para esta Comunidad de un centro polideportivo de atletismo cubierto, para que podamos... para que podamos, en nuestra Comunidad, celebrar los Juegos de Invierno de Atletismo? ¿Y tenemos presupuestado ya suficientes partidas, y lo tenemos temporalizado? Bueno, pues alegro mucho que así sea. Espero que en su turno nos lo cuente y nos lo diga, porque nosotros ya le tenemos buscado -si a usted le viene bien- un lugar donde poderlo poner. Pero, no obstante, lo podemos debatir, también, que ya hay una iniciativa parlamentaria sobre ese asunto.

Y en... en Juventud. En Juventud yo, en fin, no veo... vuelvo a decir: es vulgar, es vulgar. Permítame, ustedes denle todas las vueltas que quieran, pongan los capítulos donde quieran; es vulgar. Nuestras enmiendas -se las anticipo- le ayudarán -creo yo- a encontrar acomodo mejor.

Y hablemos de la Universidad. Usted ha hablado de que va a financiar el 98% del Capítulo I. ¿Qué Capítulo I, señor Consejero? ¿Qué Capítulo I? Me interesa que nos lo precise. ¿El Capítulo I que dice la Consejería?, ¿el que dicen las Universidades?, ¿el consolidado?, ¿el que incluye trienios tramo docente y tramos de investigación? ¿Qué criterios? ¿Cuál es el 98%? ¿Cuál es el Capítulo I?

Ha hablado usted también, ha hablado usted también del Programa de la puesta en marcha -y lo ha puesto en valor- del Distrito Abierto. También este Grupo lo reconoce como un valor. Ha hablado usted de los números de alumnos que se han matriculado nuevos este año. ¡Bienvenidos sean! Pero una duda, una duda, importante duda, señor Consejero: ¿saben y tienen ustedes cifrados cuántos alumnos de nuestra Comunidad, por esa facilidad de abrir el Distrito a todos, no han podido encontrar acomodo y no han encontrado las

becas suficientes para poder ser atendidos? Y no me digan que las becas son de Madrid, que ya lo sé; pero ustedes tienen aquí un capítulo de becas. Y usted ha hablado de las Erasmus y hablado de algunas nuevas, como la de Torres Quevedo y demás. No. Yo le hablo, un... un universitario de Palencia, que quiere matricularse en una Universidad de... en Valladolid, o en el Campus de Palencia, y que porque han entrado otros con mayor puntuación que él, no puede entrar; tiene que marcharse, pues, a Salamanca, o a León, o a Burgos, o a Castilla-La Mancha, o a Galicia. ¿Tenemos garantizados que todos nuestros alumnos tengan el derecho a percibir una beca (me da igual de dónde; pero, desde luego, la Comunidad Autónoma, que es la que impone, o la que decide imponer el Distrito Abierto), la tendría? Porque, si no es así, el Distrito Abierto puede ser muy bonito, muy interesante; pero en cuanto haya un solo estudiante de esta Comunidad que, por culpa de él, no haya podido estudiar lo que desea, o porque no haya tenido recursos, nosotros consideraríamos que sería un fracaso (individual, pero un fracaso, al fin de cuentas).

No sé si hablar mucho más de Educación, no sé. Porque le he retado a que lo cumpla, le he retado a que lo cumpla. Pero, fíjese, yo tengo muchas dudas y mi Grupo tiene muchas dudas de si usted lo podrá cumplir. Porque en la liquidación del año dos mil, en la liquidación del año dos mil... es curioso, ¿sabe usted cuáles son, en la liquidación, los capítulos que bajan? Pues la Mejora de la Calidad de la Enseñanza, que, con un presupuesto inicial de 6.565 millones, lo redujo usted en 444. Y la Educación Infantil, Primaria y Secundaria, que, con un presupuesto de 127.000 millones, lo redujo usted en 1.374. Claro, claro, ¿qué pasaría? Que lo lógico sería que hoy no habláramos de los presupuestos que usted ha expuesto, que yo le digo: cúmplalos, y nos daremos por satisfechos. Tendríamos que estar hablando si las cosas que usted dijo en este día del año noventa y nueve dirigidos a los presupuestos del año dos mil se han cumplido; porque, si no se han cumplido, ya me dirá usted a mí qué estamos haciendo nosotros en este debate hoy.

Y le voy a poner algunos ejemplos de esa liquidación, porque me parece que pueden ayudarnos a todos a aclarar el verdadero alcance de estas historias.

Mire usted, en la liquidación del año dos mil, en la liquidación del año dos mil, un programa estrella para usted, un programa estrella para usted: Programa 068, aplicación 679, Inmovilizado Inmaterial, 2.000 millones. ¿Sabe usted en cuánto lo redujo? Y le puedo recordar lo que dijo usted aquí para justificarlo; porque yo le pregunté que eso era un cajón de sastre. Me dijo usted: "No, eso es un cajón que yo tengo aquí para, las cosas que necesita, ir las cogiendo". Eso me dijo usted. ¡Hombre!, eso no es planificar; eso es... Es que, por esa regla de tres, coja usted los 280.000 millones de pesetas

que tiene, los mete usted en un saco y los va sacando según pueda. Eso no es presupuestar, eso no es aproximar. Es decir, usted siempre podrá modificar, tiene la posibilidad de modificar. Bueno, pues esos 2.000 millones usted los redujo en 1.300, el -65%. ¿Y sabe cuánto ejecutó, sabe cuánto ejecutó, de esa partida, eh? No, no, no, yo se lo digo, porque está escrito. Mire, Tomo XVII, página doscientas cuarenta y ocho. Repito, por si alguno de sus colaboradores no lo ha seguido, la aplicación que es: Programa 068, aplicación 679, 0 pesetas ejecutado. Y estamos hablando de 2.000 millones de pesetas, que tendría que haberse gastado en el año dos mil, y que se gastarían, pero no como usted lo tenía previsto.

Gastos corrientes, página ciento noventa y seis, Tomo XVI. De 447.000.000 a 957, el 213%. Y yo no digo que no se tenga que gastar, no, no, no, perdone. No digo que no se tenga que gastar; lo que digo es que cuando usted los expuso hablaba de la austeridad, porque no crecía el Capítulo II. La realidad después, se demuestra que el Capítulo II creció y creció exponencialmente, porque era necesario. ¡Pues claro! Porque es que ustedes -como puede pasar este año- hacen los presupuestos y los ponen y los cuadran... -como decía un compañero nuestro-, los cuadran a martillazos.

Pero podíamos hablar de otros más, podíamos hablar de otro más. En el Programa 085, Programa de Calidad de la Enseñanza, Innovación Educativa, 25.000.000 (página doscientos treinta y ocho). Programa 085.445, cantidad presupuestada, 25.000.000; resultado, -25, cero... O sea, ha suspendido el 100%.

Estamos hablando ya, estamos hablando ya de la ejecución de los del dos mil uno, no del los de dos mil.

Una partida que el Portavoz del Grupo Popular... en el Grupo Popular, en el debate posterior, cuando hacemos las enmiendas, puso mucho énfasis, que era la famosa partida del absentismo escolar; 20.000.000 de pesetas que tenía usted ahí y que se ponía como un elemento importante para colaborar con los Ayuntamientos a ver de qué manera podemos conseguir que todo ese número de alumnos que pueden tener dificultades, que pierden la escolarización o que no se van, se puedan recuperar. ¿Sabe cuánto tenemos en este momento? Cero pesetas. Hemos anulado la partida. Si lo quiere, se lo cuento.

Seguimos. En Actividad Deportiva, Publicidad y Promoción, Capítulo II, página doscientas cincuenta y cuatro, Tomo XVII. Presupuesto, 9.000.000; incremento, 6 más, el 65%.

Edificios y Otras Construcciones, ¿eh?, Capítulo VI, página doscientas cincuenta y seis, Tomo XVII. Presupuesto, 450.000.000, ¿eh? Resultado final, -266, -59%. Pagos realizados, 790.000 pesetas, el 0,43%.

Es decir -y no quiero extenderme-, tengo identificadas las partidas más sobresalientes.

Si yo tengo que juzgar los presupuestos que usted va a aplicar en el dos mil dos a tenor de lo que usted ha mostrado partida a partida en los del dos mil y en los del dos mil uno, yo -permítame que le diga- no tengo... no me ofrecen mucha credibilidad. Pero, claro, como yo no puedo negar lo que usted ha dicho porque no lo he leído antes, pues tengo que confiar en que lo que usted ha dicho este año sí que tenga verdadero interés en cumplirlo. Y, entonces, por eso nuestro Grupo le dice: cúmplalos, cúmplalos. Un reto: cúmplalos. Y yo -se lo aseguro-, si estoy sentado en este sitio el año que viene por estas fechas, cuando hagamos la evaluación de estos presupuestos -al nivel, por lo menos, de ejecución-, yo le diré: señor Consejero, ha avanzado, ha aprendido. Porque en otras cosas, del año pasado a éste, sí que ha aprendido usted, porque, al menos, nos ha leído unos presupuestos mucho mejor que los leyó el año pasado.

En definitiva, señor Consejero, en Educación, en Educación, nosotros creemos que hay elementos, globalmente, de sus presupuestos que no están bien recogidos. No está la red de centros, no lo hemos visto, ni, por lo tanto, las obras que usted dice que va a hacer; y le podía leer las que dijo que iba a hacer el año pasado, ¿eh?, las que iba a terminar en el dos mil uno y las que pensaba terminar el dos mil dos; las ha cambiado ahora. Pero, bueno, lo dejamos ahí. No vemos una red de centros de la cual se deriven unas actuaciones concretas; vemos actuaciones puntuales. Primer asunto.

Segundo asunto. No vemos... no vemos ese elemento fundamental de calidad de la enseñanza -que usted lo ha nombrado, pero como lo ha leído tan de corrido, yo no he podido tomar nota, porque tampoco está en sus presupuestos-, los elementos de orientación, los nuevos departamentos de orientación, si los centros de Secundaria van a tenerla. Si vamos a avanzar un poco más, vamos a avanzar un poco más y podemos llegar a ver de qué manera podemos introducir ese sistema en Primaria, de una manera sistemática y razonable, que permita que cuando lleguen los alumnos a Secundaria -como está pasando este año- no se encuentren en los institutos con los problemas que tienen este año, porque llegan alumnos que tienen que estar matriculados en los institutos y que los profesores no están preparados para recibirlos, por las dificultades que tienen, y no se les acompaña con el suficiente profesorado especializado para suplir esa dificultad.

O la enseñanza en el medio rural. No basta sólo -usted lo ha puesto en valor- poner cuatro alumnos, mantener una escuela con cuatro alumnos. No es bueno que éste... ése sea el único elemento referencial. La calidad tiene que venir acompañada con otras... otros elementos mucho más importantes. ¿Que cuestan

dinero? Sí. ¿Que cuestan dinero? Sí. Pero que si hay prioridad en la Educación, habrá que meterlo, y habrá que meterlo buscando la igualdad.

Hoy usted ha metido 500.000.000, le felicito, le felicito; no me cuesta decirlo, porque igual que le critico cuando no estoy de acuerdo, le felicito porque ha metido usted 500.000.000 para... -dice que ha metido 500.000.000; yo los he visto, pero bueno- dice que ha metido para la gratuidad de los libros de texto. Nos ofrecemos el Grupo Socialista a trabajar con usted para hacerlo no en cuatro o cinco años, sino en uno o en dos, ayudándole, porque hay muchos Ayuntamientos con un gran compromiso en este asunto que ya lo están haciendo, y que van a verse gratificados, y también al gremio de los librereros, que le pueden ayudar.

Por lo tanto, de los presupuestos del año que viene, cúmplalos. De los presupuestos pasados, muchas dudas y muchas dificultades. Le repito: nos parece que son opacos, son difíciles de seguir, nos parece que tienen un plus centralista... y ya hablaremos de esto en otro momento; no creo que sea hoy. Tengo aquí una carta que me ha mandado un Director de un centro diciéndome los problemas que tiene con el dinero que ha recibido en este momento. Podíamos intentar hablar... podíamos intentar hablar de si era bueno cambiar eso del 30-70%, y a ver si los institutos tuviesen el 70% en el mes de octubre y el 30% en el mes de abril, y no como ahora, que es al revés. Sé que hay que cambiar algunas cosas, pero sería cuestión de irlo... de irlo haciendo.

Mire, yo creo que sus presupuestos -y termino- son unos presupuestos que encajan muy bien en el debate, que los puede usted vender con cierta facilidad porque están bien contruidos, pero que si los dos elementos que nos han de guiar para saber si son eficaces o no son, de una parte, lo que ya ha ejecutado usted y, de otra parte, lo que dice estos papeles, nosotros tenemos serias dudas, y se lo anticipamos: le vamos a hacer un seguimiento puntual de las palabras que usted ha dicho en su intervención a lo largo del año, porque vamos a intentar que eso se cumpla; y si se puede mejorar con nuestra ayuda, la va a contar. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor González. Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias, Presidente. Y gracias, Consejero, por la comparecencia de presentación de presupuestos. Y tratando de no extenderme demasiado, aunque, lógicamente, las dificultades que imprime el tratarse de un presupuesto tan amplio, tanto en conceptos como desde el punto de vista económico, pues, desde luego, lo va a dificultar.

Son unos presupuestos estos que se presentan... los terceros presupuestos que se presentan en materia educativa. Y si los primeros fueron los del inicio de una nueva etapa en Castilla y León, una nueva etapa educativa en Castilla y León, lo segundos supusieron los presupuestos del desarrollo de lo que habría de ser el modelo educativo propio de Castilla y León, estos terceros presupuestos de Educación y Cultura constituyen, sin duda alguna, la consolidación del modelo educativo castellano y leonés como modelo educativo propio y diferente al resto de modelos educativos, un modelo educativo adaptado a nuestra realidad social, a nuestra realidad demográfica y a nuestra realidad también geográfica.

Y un modelo, además, basado en la calidad, un concepto que a veces se olvida, pero que, desde luego, desde nuestro punto de vista, es fundamental a la hora de hablar de la Educación en el siglo XXI.

Y un modelo importante éste es, también, construido desde el diálogo, con unos objetivos -que todos conocemos- acordados con los agentes sociales en aquel Acuerdo de Mejora, un Acuerdo que se está cumpliendo, como así lo reconoce no sólo la Junta de Castilla y León, sino también los agentes que firmaron aquel... aquel acuerdo y que, en definitiva, constituye algo que desde nuestro punto de vista es vital, y es que este modelo educativo, el modelo educativo propio de Castilla y León al que me acabo de referir, no es el modelo educativo de la Junta de Castilla y León ni del Partido Popular. Lo que hace grande -yo creo- a este modelo es que es un modelo desarrollado y elaborado y consensuado por todos los agentes sociales, y que ejecuta -como le corresponde- la Junta de Castilla y León, cumpliendo -como decía hace un momento también- los objetivos marcados en ese Acuerdo y los objetivos propios del inicio de Legislatura.

Es un modelo, también, basado en la igualdad de oportunidades. Y así, podemos ver, año tras año, los espectaculares incrementos de las partidas destinadas a comedores, destinadas a transporte y destinadas este año como novedad también a la gratuidad de los libros de texto.

Y un modelo basado en un importante esfuerzo económico desde la Junta de Castilla y León para cumplimiento del Acuerdo; pero no sólo para el cumplimiento del Acuerdo, sino también para ir mucho más allá.

Y un modelo, por último, basado en la modernización, basado en las nuevas tecnologías y basado en una... en construir una sociedad del siglo XXI acorde con las necesidades de la sociedad castellano y leonesa.

En el ámbito universitario, desde luego, estos presupuestos lo que nos permiten es consolidar la excelencia

y la calidad que tratamos de ofrecer ya no sólo al ámbito castellano-leonés, sino al ámbito español y al ámbito europeo también, en un marco muy superior al que hasta hace poco estábamos acostumbrados -universitario-, con la creación del Distrito Abierto, desarrollando un modelo de financiación que está acordado con los centros universitarios, con la implantación de nuevas titulaciones, con el desarrollo de inversiones -importantísimo- a través de ese acuerdo dos mil-dos mil seis, el Plan de Inversiones en Centros Universitarios, favoreciendo, desde luego, la movilidad, y favoreciendo y desarrollando también el I+D+I.

Y hay que destacar también en estos presupuestos un nuevo ámbito al que, afortunadamente, se le va dando la importancia que tiene y que hasta hace poco no tenía, que es la Formación Profesional. Estos presupuestos, desde luego -desde nuestro punto de vista-, suponen un impulso importantísimo para la Formación Profesional; una Formación Profesional que -repito- ha estado durante tantos años abocada al ostracismo y que resurge para cubrir lo que es una necesidad social. Una necesidad social que tenemos en Castilla y León, que tenemos en toda España, que es la formación de capital humano como elemento generador de riqueza y como elemento generador de empleo. Así, el anunciado Plan de la Formación Profesional, desde luego, ha de convertirse, y se va a convertir, estamos seguros, en una auténtica política activa de empleo, articulando el sistema productivo y el sistema educativo, que es, en definitiva, lo que debe ser la FP y lo que -repito- durante tantos años no ha sido.

En el ámbito cultural, desde luego, contradiciendo y a la vista de los datos, también, lo que otros Portavoces han dicho anteriormente, desde luego, la cultura se constituye a través de estos presupuestos... o se... se consolida a través de estos presupuestos como un elemento de motor de desarrollo económico, ya que se incorpora un concepto que ya venía incorporado en otros presupuestos anteriores, pero yo creo que... que definitivamente se incorpora en estos presupuestos, y es que no sólo la Consejería... perdón, la Dirección General de Patrimonio debe trabajar por restaurar, por recuperar el Patrimonio Histórico castellano-leonés, sino que debe de mirar también hacia el futuro. Apoyándose en ese Patrimonio Histórico tan rico que tenemos en Castilla y León, pero debe de saber crear nuevos focos culturales para que Castilla y León se convierta en un referente cultural europeo, y también consolidar a la cultura como un elemento generador de riqueza y de desarrollo económico.

En cuanto al Programa de Deportes, se vuelve a hacer hincapié en la formación y en la promoción, e importante es, desde luego -y luego me extenderé algo más en ello-, el desarrollo de las instalaciones deportivas.

Y en Juventud, donde a través del Plan de Juventud y el Proyecto de Ley de Juventud se articula perfectamente la formación, la información y la participación.

En definitiva, estamos hablando de unos presupuestos de 273.000 pesetas. Aquí, al oír a Portavoces anteriores, parece que es que bajaba radicalmente el presupuesto. Estamos hablando -repito- de un presupuesto de 273.000 millones de pesetas, un 5,58% más que el del año pasado, 14.500 millones de pesetas. Y recuerdo lo que hemos dicho siempre: no es lo mismo crecer un 5,58 en un presupuesto de 273.000 pesetas... perdón, de 273.000 millones de pesetas que en presupuestos menores. El presupuesto... el crecimiento, no porcentual sino absoluto, de 14.500 millones de pesetas creo que es absolutamente revelador al respecto.

Y unos presupuestos en los que destacan, sobre todo, el Capítulo VI, con 27.300 millones de pesetas, lo que supone un crecimiento del 18,63 con respecto al presupuesto del año dos mil, y también de un 13% con respecto al del año dos mil uno.

Y que en Educación Universitaria vuelve a crecer un 6,83, con un presupuesto de 208.000 millones de pesetas presupuestado; es decir, 14.000 millones de pesetas más que el año pasado.

Y centrándome ya en los programas, empezando por Educación No Universitaria, en concreto el Capítulo I, que es la plasmación más clara de ese diálogo y ese consenso que está dirigiendo el ámbito educativo desde aquel mil novecientos noventa y nueve, desde aquella comparecencia de presupuestos que en mil novecientos noventa y nueve algunos Portavoces de otros Grupos hablaban... o dudaban de la capacidad de la Junta de Castilla y León de pagar las nóminas a enero, de los mismos que después dudaron de que se cumpliesen los Acuerdos de Homologación y otros alcanzados, pues llegamos a estos presupuestos en los que no sólo se cumplen los compromisos adquiridos en aquel Acuerdo, sino que se han cumplido también los objetivos, posteriormente alcanzados, a través de la Mesa Sectorial.

Y el resultado ahí está: ahí está la homologación, el último tramo de la homologación, que afecta a veintiséis mil funcionarios y a tres mil quinientos laborales, del cual, lógicamente, también se dudó de su cumplimiento; ahí está el tercer tramo de homologación de docentes de la concertada; ahí está también el Acuerdo de ocho de febrero, del complemento específico, que afecta a mil quinientos treinta y nueve profesores; ahí está el acuerdo de jubilación anticipada, que afecta a quinientos profesores; ahí está el acuerdo de interinos, que situará la tasa de interinidad en el 7%; ahí está el acuerdo de itinerantes también, que afecta a mil seiscientos profesores; ahí está el acuerdo de las bolsas de centros en crisis, que hasta el momento ha afectado a sesenta y cinco

profesores; y ahí están también los acuerdos para la cobertura de sustituciones en una semana o menos.

Desde luego, creo que esto es absolutamente palpable, y estos son cuestiones que están sobre la mesa, y que, en este momento, quien podría dudarlo, desde luego, no lo duda, porque lo que sí que ha demostrado en el... en la Consejería de Educación y Cultura en el ámbito de personal es que, desde luego, primero, sabe acordar y, segundo, sabe cumplir, desde luego, con lo acordado.

También importante es el capítulo de Formación del Profesorado: 1.750 millones de pesetas destinados a la Formación del Profesorado a través del anunciado Plan de Formación del Profesorado, en el cual... o el cual hace especial hincapié sobre todo en cuestiones importantes para adentrar la educación en el siglo XXI y para adaptar al profesorado a lo que va a conllevar el siglo XXI, como son las nuevas tecnologías... la formación del profesorado en nuevas tecnologías y la formación del profesorado en el ámbito idiomático.

Y ligo esta cuestión con otra, desde luego, también importante y que va... y que va a venir el año que viene, como es el desarrollo curricular, lo que consolida también este modelo propio. El diseño de este 35% del currículo, desde luego, lo que nos va a permitir, es, desde luego, adaptar también el currículo, la parte curricular de la Educación a nuestra propia realidad mejorando económicamente, en concreto, en 1.800 millones de pesetas, y... incluyendo... -y ahí dudaba, y lamento que no esté el Portavoz del Grupo Socialista- pero ahí están los doscientos setenta y un profesores de los cual él decía que dónde iban; pues, efectivamente, van aquí, a Desarrollo Curricular, como consta en los presupuestos.

En cuanto a política de centros, Capítulo II, además de... de lo presupuestado, de la cantidad importante presupuestada, hay que destacar, desde luego, las medidas de optimización del gasto. No sólo en ocasiones basta con incrementar las partidas, sino basta también con... sino hace falta también optimizar el gasto que en ocasiones se produce... exagerado que en ocasiones se produce en los centros educativos. Así, desde luego, el hecho de que en Infantil y Primaria el traslado de unidades del Primer Ciclo de la ESO a centros de Secundaria, desde luego, lo que va a hacer es mejorar una disponibilidad presupuestaria de los centros, como lo hace también las reducciones del gasto de energía eléctrica y gasóleo de calefacción, a través de los acuerdos ya explicados por el Consejero, o como va a ser también el Programa Educa-Red, que se ha explicado aquí, que va a permitir el acceso a la red sin coste adicional, ya que este coste será asumido por la Consejería.

Y si hablaba de la importancia de las inversiones antes, desde luego, ahora quiero resaltarlo de nuevo: son

10.500 millones de pesetas destinados a infraestructuras... a inversiones en infraestructuras en centros educativos, frente a los 6.300 del año pasado; un crecimiento del 65% con respecto al año anterior. Unas... una cantidad que nos va a permitir realizar obras para concluir la implantación de la LOGSE en las zonas rurales, con esos trece nuevos centros explicados aquí, los cuatro IESO... y los nueve CEOS; además, lógicamente, también para acometer las obras que nos permitan atender a las necesidades de escolarización, así como las instalaciones deportivas en los centros: catorce nuevas instalaciones deportivas en centros educativos de la Comunidad, más trece nuevos centros, más cuarenta y siete ampliaciones, más la mejora en los cuatro... en cuatro escuelas de idiomas -incluida la de León-.

El Plan de Modernización de Centros, que para este dos mil uno integra quinientas actuaciones, 2.650 millones de pesetas. Más, desde luego, también importante el apoyo financiero a los Ayuntamientos y las Diputaciones para mejoras en los centros de Infantil y Primaria que dependen de estas Administraciones, iniciadas ya en el año dos mil y que para este año dos mil uno obtiene 195.000.000 de pesetas.

Y no se trata tampoco -yo creo que ahí tenemos que estar todos de acuerdo- de construir por construir; se trata de construir para mejorar. Se trata de construir o de invertir en infraestructuras para mejorar los centros y adaptarlos a las necesidades sociales y poblacionales no del presente, sino también del futuro. Se trata también de interconectar, desde nuestro punto de vista, los centros con el entorno social: dar a los centros una vida más allá de la propia de la enseñanza y originar o dar a los centros un carácter de espacio social que se manifiesta, principalmente, en el ámbito cultural, a través de las bibliotecas y las salas, y también el espacio deportivo.

Así lograremos un aprovechamiento óptico... óptimo, perdón, no sólo por parte de la comunidad escolar, sino también por parte de toda la sociedad, en colaboración, desde luego, con los Ayuntamientos.

En el ámbito de la FP, hablando de la importancia que tenía -como hacía al principio- los 20.000 millones de pesetas; desde luego, son una inversión en calidad, una inversión en dignificación de la Formación Profesional, a través de un doble objetivo -como decía antes- de formación de personas cualificadas y de elemento generador de la riqueza, ordenando... ordenado -perdón- a través del Plan de la Formación Profesional, que implica el desarrollo del Centro Regional de Cualificaciones, del Observatorio de Empleo, de los cuatro Centros Experimentales Integrados que se han explicado aquí. Y, en definitiva, para conseguir una perfecta articulación del sistema productivo y del sistema educativo.

También, y haciendo mención a alguna de las cosas que el propio Juan José... perdón, Juan Vicente Herrera habló en su discurso de Inversión, que habló del fomento de la natalidad, pues bien, en estos presupuestos se recogen medidas tendentes al fomento de la natalidad, en lo que afecta a esta Consejería, afectando, lógicamente, al primer tramo de la Infantil. Así, esta Consejería -y así consta en los presupuestos- se propone esa gestión de los centros... de los treinta centros -perdón- de titularidad propia que tiene, pero también ayudas para crear nuevos centros municipales -Ayuntamientos con más de cinco mil habitantes-, con la previsión de crear diez nuevos centros, las ayudas para el funcionamiento de los centros municipales y las ayudas para familias por gastos derivados de que sus hijos estén en centros privados.

Y, desde luego, y para cerrar el ámbito de la Educación No Universitaria, creo que hay una cuestión importante, que es la gratuidad de la enseñanza. El PP, el Partido Popular, desde luego, siempre ha estado a favor del desarrollo de políticas en favor de la igualdad de oportunidades. Las políticas a favor de la igualdad de oportunidades, desde luego, implican una cuestión evidente, y es que no se trata de tratar a todos por igual, no se trata de tratar igual a los que son distintos; se trata de tratar igual a los que son iguales y tratar de forma desigual a los que son distintos. Y esto se ha plasmado, sobre todo, en la política educativa de la Junta de Castilla y León en el apoyo a la educación en zonas rurales, en las mejoras que se han prestado en los comedores escolares y en las mejoras en el transporte escolar.

Estando desarrollados estos objetivos, que son los que marcan la LOGSE y son también los que marcaba el acuerdo, nos corresponde ahora avanzar en nuevos ámbitos, como es el ámbito de la gratuidad de los libros de texto; un ámbito que hay que recordar no figuraba en el acuerdo, en el cual solamente se hablaba del estudio.

Se trata así de avanzar en políticas tendentes a la gratuidad de los libros de texto, un camino que no se inicia hoy, sino que se inició en el año mil novecientos noventa y seis, coincidiendo, precisamente, con la llegada del Partido Popular al Gobierno. Fue ese año en el que se aumentaron y se crearon, además, las becas para la adquisición de libros: seiscientos treinta mil ayudas de 12.000 pesetas, con un total de 443.000.000 de pesetas han sido las que este curso se han dedicado en Castilla y León; la desgravación, la conocida desgravación de 25.000 pesetas por hijo entre tres y dieciséis años; la liberalización de los libros de texto -que, lógicamente, han supuesto una bajada de precios-; y el incremento del 33% desde mil novecientos noventa y seis en conceptos de becas. Este año, para Castilla y León, han sido 105.000 millones de... perdón, en general, en toda España, han sido 105.000 millones de pesetas los que se han destinado a becas.

Ahora, desde luego, la Junta de Castilla y León ha de seguir avanzando en esta línea, pero no utilizando los modelos que han utilizado otras Comunidades Autónomas, como pueden ser Castilla-La Mancha o Aragón, que lo único que hacen es no prever, primero, el desarrollo futuro, no prever la modificación curricular, tampoco cubrir el objetivo de igualdad de oportunidades que habría de seguirse. Y lo que ha hecho es convertirse en un... a través de un proceso de implantación, en agravar más las desigualdades, porque ha beneficiado a alumnos o estudiantes que no necesitaban económicamente esa ayuda, y, sin embargo, no se ha concedido a otros alumnos que sí que la... que sí que la necesitaban.

Nuestra idea de la gratuidad de la enseñanza, nuestro proyecto de gratuidad de enseñanza ha de ser, desde luego, un modelo que atienda, en primer lugar, a los que más lo necesitan, que favorezca, en primer lugar, a los que más lo necesitan, que son los discapacitados físicos, los discapacitados psíquicos, los... las familias con menores ingresos económicos -con aquellos, lógicamente, cuya repercusión se ve en la declaración de IRPF-, familias numerosas; e impone también la necesidad de incrementar y mejorar la dotación de fondos bibliográficos.

En cuanto a Universidades -y para ir concluyendo el ámbito educativo-, hemos pasado desde los 29.000 millones de pesetas que se presupuestaron en el año dos mil a los 40.000 millones de pesetas que se presupuestan este año. Un incremento que, descontando la desaparición de los fondos Miner, supone un incremento del 7,2%, lo cual va a permitir a la Junta de Castilla y León, desde luego, continuar con el objetivo asumido al iniciar esta Legislatura, que era crear un sistema universitario que, como dije al principio, ha de basarse en los conceptos de calidad, de competitividad y de modernidad.

El compromiso, también, que se va cumpliendo año tras año hasta llegar a ese dos mil tres, en el cual está previsto la financiación del Capítulo I de todas las Universidades -este año el 98%, con 39.000 millones de pesetas-, a lo cual hay que sumar los 24.000 millones de pesetas del Programa de Infraestructuras Universitarias -24.000 millones para el período dos mil-dos mil seis- y la mejora de las instalaciones y campus para mayor atención de universitarios.

También es de destacar cómo la Junta de Castilla y León se anticipa, incluso, a la Ley Orgánica de Universidades, al Proyecto... actual Proyecto de Ley de... Ley Orgánica de Universidades, creando ya o presupuestando ya la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, además de, lógicamente, los programas de becas complementarios. Lo cual ha supuesto, ha supuesto, en primer lugar, que para este curso se... incorporar catorce mil alumnos nuevos, frenando la caída que se venía produciendo en el ámbito universitario en los últimos años, y que aún sigue produciéndose en otras Universidades españolas.

Pasando ya a Patrimonio -para ir concluyendo mi intervención-, desde luego, destacamos y seguimos destacando, como hemos hecho otros años, el hecho de que Castilla y León mantenga el esfuerzo en preservación y conservación del Patrimonio Histórico, situándose en el punto más alto de todas las Comunidades Autónomas y siendo Castilla y León la que... en términos relativos, la Comunidad Autónoma que más dinero destina a conservación y preservación del Patrimonio Histórico: 12.000 millones de pesetas en una estructura, además, de carácter horizontal -este Patrimonio-, en la que no sólo interviene en la recuperación y preservación del patrimonio la Dirección General de Patrimonio, sino que también, y de forma coordinada, intervienen otros entes, como se ha dicho aquí -aunque no de forma descoordinada, como se ha intentado decir, sino de forma coordinada-, a través de las Direcciones Generales de la Consejería de Fomento. Algo, además, que es, cuando menos, curioso, cuando por algunos Partidos se está indicando la necesidad de no ayudar financieramente a recuperar los bienes que pertenezcan a la Iglesia, resulta curioso, cuando menos, reclamar aquí que se incremente el presupuesto para preservación y restauración del Patrimonio Histórico; desde luego, lo que hay que hacer es no pedir que se pongan de acuerdo las Direcciones Generales de la Junta de Castilla y León, sino, primero, que se pongan de acuerdo los Procuradores de otros Grupos políticos, para tener claro si quieren que se restaure el Patrimonio Histórico o no quieren que se restaure el Patrimonio Histórico.

Desde luego, la importancia que indicaba al principio no está fundamentada o basada solamente en la recuperación o conservación del Patrimonio Histórico, sino que se trata, fundamentalmente también, de la creación de nuevos focos culturales.

Y se ha dicho aquí que no había nuevos proyectos; pues yo sí que he escuchado al Consejero nuevos proyectos y me voy a permitir, además, el leerlos de nuevo: proyecto con 2.600 millones de pesetas, como es la Capitalidad Cultural de Salamanca; un proyecto como es el Museo de Arte Contemporáneo de León, con 4.000 millones de pesetas; el Museo Etnográfico de Zamora; el Museo de la Evolución Humana, en Burgos; el Centro de Investigación de Atapuerca; las infraestructuras para la propia Sierra de Atapuerca; el Auditorio de León; el Plan Director de Las Médulas; la Villa Cultural... el desarrollo de la Villa Cultural del Prado, que contendrá un Auditorio y un Conservatorio, además de la escuela conocida; el Proyecto de las Edades del Hombre en Nueva York; el Proyecto para las Ciudades Patrimonio de la Humanidad; la Red de Centros de Arte Contemporáneo de Castilla y León; el Plan Regulador de Museo y el Proyecto Cultural en Centros Educativos. Desde luego, consideramos que son proyectos nuevos más que suficientes para justificar un presupuesto que se plantea no sólo -repetir- invertir en la preservación del Patrimonio

nio Histórico, sino, sobre todo, mirar hacia el futuro y conseguir que Castilla y León sea en el futuro un referente cultural, no sólo por su pasado, sino también por su presente.

Y en el ámbito de deportes y juventud -para concluir ya-, desde luego, los dos anunciados Proyectos de Ley, tanto el de Juventud como el de Deportes, lo que van a ayudarnos es, desde luego, a ordenar competencialmente estas dos áreas a través de estas dos Leyes: Ordenación Competencial -sobre todo entre Ayuntamientos y Junta de Castilla y León- y Deportes, con un incremento del 7,25, desde luego, nos va a servir, en primer lugar, para seguir apoyando, como se ha venido apoyando, al Deporte Base de nuestra Comunidad Autónoma, para mejorar nuestras instalaciones, desde luego, pero también para conseguir algo que no tiene ninguna Comunidad Autónoma, como es el hecho de construirse con tres Centros de Tecnificación y Perfeccionamiento, como van a ser el del río Esgueva, el del Campo de la Juventud de Palencia y el de Llano Alto, en Béjar. Recordemos que el Ministerio tan sólo tiene un centro de tecnificación y, lógicamente, los resultados ahí están y son patentes: creo que Castilla y León es... en cuanto a población es difícil comparar con otras Comunidades Autónomas, en cuanto a deportistas de élite y en cuanto a competiciones ganadas por deportistas que o son de esta Comunidad Autónoma o entrenan en esta Comunidad Autónoma.

Y por último, en Juventud, donde hemos visto o donde estamos asistiendo desde los últimos años a un crecimiento espectacular, pasando desde los 2.700 millones de pesetas presupuestados para el año mil novecientos noventa, hemos pasado a los 3.500 millones de pesetas... 3.550 millones de pesetas para este Presupuesto del dos mil dos. Un presupuesto incrementado en más del 30% desde que se inició la Legislatura y desde que el Consejero Tomás Villanueva asumió estas competencias de Juventud también.

El Plan General de Juventud, desde luego, ha coordinado y ha establecido las medidas y acciones, las ciento sesenta y cinco medidas concretas, y se ha convertido como un elemento ordenador y organizador de las acciones en materia de Juventud, que culminará con esa anunciada Ley de Juventud, que ordenará las competencias definiendo cuáles son las que corresponden a los Ayuntamientos, cuáles son las que corresponden a la Junta de Castilla y León; considerará ese modelo horizontal de políticas de Juventud y coordinará la... coordinará las políticas de juventud entre las distintas Administraciones Públicas y también dentro de la propia Junta de Castilla y León, entre los distintos centros que tienen en mayor o menor medida capacidad de decisión en materia de juventud. En total, además, unas inversiones que superan en el ámbito educativo el 42%.

En definitiva -y para concluir ya-, sí creemos y apostamos, desde luego, por este proyecto, como apostamos por los anteriores, por la sencilla razón de que se van cumpliendo año tras año, se van cumpliendo los objetivos que se marca la propia Consejería, se van cumpliendo los objetivos que se marcan también en los distintos acuerdos y que se marcó en el Acuerdo de Mejora para la educación... del sistema educativo, firmado en diciembre. Y, desde luego, no hay razón, ni mucho menos, para dudar que con un presupuesto que crece de la forma tan espectacular -como se ha indicado aquí que crece-, no se vayan este año a cumplir los objetivos previstos por la Consejería. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor De la Hoz. Para contestar a las preguntas y formulaciones hechas por los Portavoces, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Gracias, Señoría. Lamentando la ausencia de los dos Portavoces de los dos Grupos... de parte de los... dos de los tres Grupos que han intervenido, voy a tratar ya, lógicamente, de dar contestación a los temas aquí planteados.

Previamente, agradeciendo la forma cómo se ha expresado y esa disposición, y yo creo que hasta objetiva... objetivo análisis, en las distintas intervenciones que yo he podido observar.

La verdad es que de una... solamente prestando atención a lo que se ha dicho en esta Comisión, veo que, al menos, entre los Grupos que han intervenido, entre dos de los Grupos han tocado aspectos como el de la ejecución o el de la claridad o no claridad en la exposición de los presupuestos, con ciertas posturas distintas, lo cual a mí me deja con cierta tranquilidad, porque creo que en la mitad, en el medio estará la virtud; ni una cosa ni otra, pero en el medio está la virtud.

Bien, yo voy a tratar, de forma conjunta, a tratar de explicar un poco los temas que pueden haber creado dudas en estos presupuestos. Y empezaría diciendo que... agradeciendo al Portavoz de Izquierda Unida, señor Herreros, en cuanto a que le ha parecido de la forma como la hemos planteado, se ha expresado con cierta claridad. Lo hemos dado muchas vueltas, es verdad, a los meros efectos de que un presupuesto de las cifras de las que estamos hablando, con tantos programas... Quizá la estructura del pasado año, pues, fuera complicada, que era una estructura en la exposición que fue muy... siguiendo para... pensamos que para facilitarles a Sus Señorías los distintos programas tal y como venían presupuestariamente; este año hemos ido a una

serie de políticas, centrando política de personal, de centros..., lo que yo enuncié al principio que nos parecía más fácil su seguimiento, y dando cifras. Porque, hombre, no pretendan Sus Señorías que yo venga aquí como el Jefe de Servicio de Asuntos Económicos -que, por cierto, un brillante funcionario de mi Consejería-; pero yo creo que me corresponde a mí y a mi equipo dirigir esta política educativa, marcar un poco en el presupuesto lo que son las diferencias -ya llevamos... es el tercer presupuesto que presentamos- y nos parecía que esto era lo más... lo más sencillo, ¿no?, de hacer las cosas, de comprenderlas en este presupuesto.

Bien. Por lo tanto, de opacidades, nada. Si aquí es complicado este año seguir el presupuesto, responde a la distinta estructura funcional y a que viene plasmado y expresado en euros; pero nada más. Yo lo que puedo hacer es trasladarles una ficha donde se ve claramente la correspondencia de los distintos programas del pasado ejercicio y este y ustedes encontrarán explicación a todo, porque es muy sencillo. A mí también me resulta complicado, ¿eh?; estamos en el primer año, es complicado. Yo soy consciente de ello. Pero de "opacidad", como he creído yo entender, en la medida que estuviéramos aquí haciendo cosas raras para que no se vean las cosas, pues mire usted, hombre, yo creo que a estas alturas ya nadie puede entender que desde una Administración Pública como la Junta de Castilla y León, con los servicios técnicos profesionales que tenemos, podemos presentar las cosas raramente. O sea, será más difícil o más fácil entenderlo, hemos tratado -insisto- de presentarlo correctamente para que se entienda, pero las cosas son así. No... un presupuesto es una documentación contable de una Administración Pública y es difícil su seguimiento; pero aquí no hacemos cosas raras. Y mire...

Por lo tanto, yo comprendo que el seguimiento es difícil, pero me gustaría... para mí ha habido algo, y me refiero a la intervención del Portavoz del Partido Socialista, que me ha aclarado lo que se puede estar apreciando desde fuera de lo que estamos dirigiendo la política educativa, y que creo que es bueno también estas reuniones no solamente para venir aquí a responder, sino para que uno haga reflexiones. Usted me dice: "cúmplales". Nosotros estamos cumpliendo, los del pasado año, los de éste y los del que viene. Pero usted reconoce, tácitamente, que le parecen bien los presupuestos. De generalidades y vaguedades, nada, nada, nada, se lo garantizo; pero usted me dice: "cúmplales". Luego usted la primer reconocimiento que hace a que estos presupuestos le parecen correctos.

¿Qué ocurre aquí? Mire usted, ustedes el primer año me hablaban hasta de la gratuidad de los libros; el primer año empezaron ya que tenemos que poner los libros gratuitos. Cuando yo entiendo que, cuando hemos recibido las transferencias, aquí hay una corresponsabi-

lidad política al menos de dos Grupos, porque son los que en la historia más reciente democrática han gestionado la educación en la etapa democrática en este país, que es el Partido Socialista y el Partido Popular. Por tanto, asuman ustedes la corresponsabilidad de cómo nos ha venido la Educación.

Pero le digo esto, Señoría, porque además entiendo que usted ha hablado poco de la Educación, ha hablado desordenadamente de la Educación. Me voy a referir al enunciado que he dado: política de personal. Ha hecho usted dos vagas referencias. ¿Y qué se cree, que no cuesta cuartos la política de personal? Pero si estamos prestando un servicio público con medios propios. Evidentemente, en la política, cualquier medida de los acuerdos que hemos adoptado, tiene un reflejo -yo se les he dado- económico enorme, y además no es un gasto coyuntural, es estructural. Esto permanece, obliga a futuros ejercicios económicos, obliga a futuros ejercicios económicos a plasmarlo presupuestariamente.

De política de centros, me dice usted la red de centros. ¿No conoce su Grupo Político la red de centros? ¿Me es capaz usted de decir eso a mí hoy?, ¿a estas alturas?, ¿en esta Comisión...? No. Su jefe de filas me ha dicho que no va a hacer política sobre la política de centros, y yo así lo entiendo, y espero que usted no la haga.

Pero yo ahora estoy dispuesto, hasta las seis de la tarde, a leerle no solamente los centros que hemos terminado, no solamente los centros que hemos comenzado y están en ejecución, sino también los centros que vamos a iniciar de forma inmediata.

Bien. Política de contenidos de enseñanzas. No habla usted nada, y eso es muy importante en la educación. No solamente a mí me interesa la gestión, sino que hoy ya nos podemos dedicar en nuestro trabajo -en este año lo hemos hecho- a hablar de la reforma de los currículos, que somos la primera Región de este país que se ha metido a abordar seriamente... a trabajar los currículum, el cambio del 65%, y que vamos a tener la fortuna de que nuestros niños, nuestras niñas estudien los nuevos currículum en el próximo año.

Usted no me ha hablado nada de servicios complementarios. Entiendo que les estamos prestando adecuadamente, evidentemente; soy consciente de ello, no le quepa ninguna duda, no me gusta presumir de nada. Con toda humildad le digo que los servicios públicos complementarios que se están prestando en esta Región son de primera categoría, habiéndoles tendido a lo no obligatorio, ¿eh?, de primera categoría.

No me habla usted nada del primer tramo de Educación Infantil, un objetivo que otros Portavoces han tenido; no ha hablado nada. No me habla usted nada de

la enseñanza... de la gratuidad a partir de los tres años, absolutamente nada. Y no me... y me habla un poquito, correspondiendo a lo que yo he hecho, sobre la gratuidad de los libros y le agradezco que así lo haya recogido; y yo, en la Interpelación del próximo día, me gustaría, pues eso, ver las propuestas, cómo los Grupos... que también lo voy a hacer con la comunidad educativa, porque tenemos tiempo hasta el mes de marzo, para definir bien ese programa.

Pero, claro, esto en el... esto puede sorprender hoy. A mí lo que me sorprendía es cuando me decían ustedes el primer año, y desde el primer año le aseguro que hemos estado poniendo bastante orden, bastante seriedad, haciendo buena política educativa, y hoy empezamos a recoger los frutos de ello. Y nos permite, dentro de nuestras prioridades -fijadas no por el Consejero ni su equipo, por la comunidad educativa de esta Región-, nos permite abordar ya hasta la gratuidad de los libros de texto.

Entonces, Señoría, le digo que... le voy a resaltar tres cosas que no me han gustado, y me voy a olvidar de ellas. Primero, las referencias que ha hecho al Presidente de... a mi Presidente, al Presidente del Gobierno que me ha dado la confianza como Vicepresidente y Consejero de Educación y Cultura. Segunda, el programa de Cultura en relación con la Consejería de Medio Ambiente, de otro compañero de Gobierno. Y la tercera, que ha dicho usted que hemos metido funcionarios a dedo; que espero que desdiga eso, si no, que me diga un solo funcionario que bajo mi responsabilidad haya entrado a dedo en esta Comunidad Autónoma. Yo, si quiere, le hablo de otras cosas. No sé si se referirá a alguno de los que, a lo mejor, usted y yo estamos pensando. Pero, en todo caso, le garantizo y garantizo a esta Comisión que ni uno solo, no soy consciente de que en mi departamento, dentro de las treinta y tantas mil personas que dependen de mí, haya uno solo que haya entrado a dedo. Yo, si tiene usted el nombre, démele, que tomo medidas de inmediato. Y menos decir que está escribiéndole contra usted... Yo, no sé si le escribirán contra usted. A mí también, desgraciadamente, me escriben muchas cosas... en los periódicos, ¿eh?, y las llevo con bastante cordura.

Pero, en definitiva, esto es así. Es el juego político y hay que... hay que estar en él elegantemente.

Por lo tanto, miren... Y poca política, y poca política de I+D+I también nos ha dicho. Comienzo, comienzo, Señorías... Claro, hay otra cosa que a mí este año no me suena, no sé si es que como cambian el banquillo, pero ¿qué pasa de los agujeros en la Educación? ¿Por qué no hablamos de la liquidación de los presupuestos del año dos mil, del noventa y nueve? ¿Por qué no hablamos de eso?, que eran anuncios veinticuatro horas antes de comparecer yo en esta sala, donde me parece que el del

pasado año eran 2.000 millones, el anterior, la Junta no destinaba los recursos que le enviaba el Estado a la Educación. ¿Qué pasa de los agujeros?, ¿han desaparecido? ¿Hablamos de la liquidación?

Mire, le voy a dar un dato para facilitarle la memoria. El pasado año tuvimos 259.000 millones inicialmente en el presupuesto. Conocen ustedes perfectamente, por la documentación contable que la Consejería de Economía y Hacienda les remite, que nosotros hemos finalizado ese ejercicio... Tiene que saber la sociedad de Castilla y León qué está haciendo el Gobierno con el dinero público, y yo le hablo de la responsabilidad que tengo.

Nosotros teníamos el siguiente presupuesto: 259.000 millones de pesetas. ¿Saben ustedes el crédito definitivo de la Consejería? 269.000 millones de pesetas. Fíjese, 8.000 más de los 2.000 que decían ustedes que tenían de agujero, en un ejercicio. ¿Sabe usted por qué hemos podido nosotros hacer frente -que voy a dar un repaso por todas la Direcciones Provinciales- a cerca de más de 3.000 millones de pesetas a obras menores, de cubiertas, de aseos, de patios, de ventanas, de calefacciones...?, más de 3.000 millones, cuatrocientos ochenta y nueve obras en cuatrocientos sesenta y siete centros; estamos liquidando ahora. Pues porque el Gobierno de Castilla y León decidió en el mes de julio... junio incorporar 4.204 millones de pesetas más a la Educación, lo decidió.

Este año partimos de 273.000 millones de pesetas, veremos cómo acabamos el ejercicio, el crédito definitivo. Pero este año a mí me ha llamado la atención que no aparecieran las veinticuatro horas anteriores ningún agujero en la Educación.

Y yo le digo esto porque quiero que la sociedad de nuestra Región crea y sepa lo que está pasando con la Educación verdaderamente y no lo que llega y yo leo por los medios. Interinos, bueno, el PSOE, Comisiones... dicen que es un cuento lo del 11%. Pues no, no es un cuento, es verdad, es verdad.

Por lo tanto, yo creo que de la ejecución de un crédito definitivo de 269.000 millones de pesetas -y así lo recogía el Portavoz de Izquierda Unida, que el grado de ejecución era correcto, el de este año, cuando iba haciendo el análisis-, nosotros el pasado año lo hemos concluido en términos de compromiso, del 97%; y de obligado, del 96%. Este año la previsión que tengo es de incrementar el compromiso al 98%, subirlo un punto; y obligado en la ejecución, el 97%. No me diga usted que al mes de octubre -que tengo aquí el detalle de cómo voy al día veinticuatro de octubre- estoy ya en cifras muy elevadas, pero, claro, tengo que pagar todo lo que hemos hecho, ¿eh?; Y todavía me queda un mes.

Por ello, Señorías, sé que no se ha insistido mucho en la ejecución, y reconozco que es una ejecución

buena, pero estos datos... también conviene que se diga lo que está ejecutando otras Comunidades Autónomas, con el fin de que veamos los datos comparativos y podamos comprender bien de lo que estamos hablando. Porque hay mucho Capítulo VI... no solamente es Capítulo I, hay mucho Capítulo VI y Capítulo... Capítulo VII que es más difícil de ejecutar.

En definitiva, Señoría, yo observo, observo que no ha habido demasiada paciencia en esperar... no sé, que empezásemos a poner en marcha y que se viera los resultados de un proyecto educativo serio y riguroso de una comunidad educativa amplia de Castilla y León, y hoy ustedes están comprendiendo, están observando que las cosas van razonablemente bien, razonablemente bien; y lo digo con toda humildad porque creo que es así.

Por tanto, interpreto que se ha hecho un discurso bastante fácil y bastante a la ligera; se lo digo con toda sinceridad. A mí no me corresponde criticar a la Oposición, evidentemente; pero, bueno, yo también tengo la obligación de defender al Gobierno que me ha dado esa confianza y tengo que poner las cosas donde creo, sinceramente, que deben de estar.

Y, dicho esto, paso a hablar "voy a ir por orden" de los distintos temas que hemos tratado. Conozco "y mi Presidente esta mañana a primera hora me informaba, también; trabajo estrechamente con él, conoce perfectamente lo que estamos haciendo en Educación, conocemos, sin ninguna duda, su Discurso de Investidura, conocemos el programa electoral que nos ha dado la mayoría absoluta en esta tierra y, además, tenemos la voluntad política decidida de cumplirle; y es así, y yo creo que eso no debe extrañar a alguien. Y están perfectamente adecuados los contenidos de la política que aquí presentamos a los contenidos de la política que se presentan en tales documentos. No le quepa a usted ninguna duda que hacemos un seguimiento puntual, es el catecismo del Gobierno. Por lo tanto, creo que es así.

Ahora, claro, me resalta, dice: "la lengua castellana, no se habla de ella". Pero, oiga, ¿treinta y nueve mil... treinta y ocho mil y pico millones de pesetas a las Universidades no es hablar de la lengua castellana? ¿Setecientos cincuenta millones de pesetas a la Fundación Siglo no es hablar de la lengua castellana? ¿Les ha parecido a ustedes mal el Congreso Internacional de la Lengua? ¿Les parece mal el trabajo que estamos haciendo con las Universidades de...? ¿O todo es el Instituto de la Lengua, por la actualidad del asunto, el Instituto de la Lengua de Burgos?

Yo no estoy de acuerdo con la subvención que se ha dado desde la Dirección General de Turismo. Si yo llego a informar eso, no se concede, se lo aseguro. No tengo ningún complejo en decirlo. Pero eso va destinado a una promoción comercial y, en consecuencia, no me

parece mal que, con el Ayuntamiento de Valladolid, se dé un dinero para promocionar comercialmente la lengua dentro o fuera de nuestro país. Pero creo que la estrategia es una estrategia conjunta de instituciones públicas, una estrategia seria, que está perfectamente planificada y perfectamente dotada de presupuestos. Pero además de la Lengua española, hay que hablar no sólo para los de fuera, para los que queremos traer a que vengan a estudiar aquí la Lengua, hay que hablar de lo que estudian nuestros jóvenes, ¿eh? Y el Real Decreto de mínimos, que ha reforzado la Lengua y las Matemáticas "como usted sabe", también tiene una plasmación económica en este... Yo entendía que no tenía que hacer un capítulo aparte de la Lengua para recoger todo lo que hacemos. Pero en lo que esta mañana hemos expresado aquí, no le quepa ninguna duda que recoge mucho dinero para la Lengua castellana, pero muchísimo. No solamente "insisto" en lo que es traer la Lengua los estudiantes de otros países, los jóvenes o las personas de otras tierras a Castilla y León a estudiar, que está creciendo mucho, no solamente en la iniciativa pública, sino también en la iniciativa privada anualmente.

Bien. Otro tema que se ha hablado es la red de centros. Yo ya le he hecho la referencia, luego le leeré "antes de concluir esta intervención" los centros, y pueden tomar nota o yo se lo puedo facilitar en otro momento, porque hay una... evidentemente que hay una política... hay una red de centros ya, y su grupo la conoce. Pero lo que yo no voy a hacer "y ya lo he dicho" es generar un conflicto social en mi Región, porque creo que eso no aporta nada. Y, en consecuencia, como tengo la palabra de su... del Secretario de su partido, se cumplirá esa palabra, y no me cabe ninguna duda que voy a aplicar esa política de centros, con las aportaciones que me vayan haciendo y, vamos, con toda generosidad.

Y les digo con toda claridad que es una buena red de centros, que se ha elaborado con una enorme generosidad para que los niños y niñas estudien en las... en sus localidades de origen, lo más cerca a la familia, y nos va a permitir... nos obliga a hacer un esfuerzo importante. Yo recordaría aquí que en la época de la transferencia "por no irme más atrás" se invertía en torno a 5.500 millones de pesetas, que fueron los años en que más se invirtieron "estamos hablando del noventa y siete, noventa y ocho" en inversiones. Yo hoy les he dado una cifra que está en los presupuestos "10.444 millones de pesetas", que habrá más al final. Y este año estamos en torno... en este mes, en torno a los 10.000... "por no entretenerme en buscarlo, buscar el dato", a los 10.000 millones de pesetas ya ejecutados, pero bueno, todavía falta de año un tiempo. Por lo tanto, lo que se está invirtiendo es lo que se merece esta Región, lo que hay que hacer y, por supuesto, que estamos dando respuesta.

Se ha hablado de sustituciones, se ha hablado de sustituciones. Las sustituciones se están haciendo correc-

tamente, ¿eh? Bien, mire, mil y pico sustituciones -no sé cuál era el dato-. Hay especialidades que cuesta encontrar personal, que incluso se acude a otras Comunidades Autónomas, a las listas de otras Comunidades Autónomas. Y si hay algún caso, pues yo no sé, pues le habrá. Es decir, es razonable que en sustituciones de especialidades difíciles de encontrar personal, pues puede ser que estemos... no creo que mucho más allá de los quince días, pero bien, puede haber alguna dificultad. Pero yo estoy hablando en términos... en los términos que hay que hablar aquí. Señoría, eso ha costado mucho dinero -las sustituciones-, se están haciendo en siete días la gran mayoría de las sustituciones, y eso, pues, lógicamente, lleva a que cuesta mucho dinero. El Capítulo I de esta Consejería no crece 2% y tal; crece el cinco coma cuarenta y tantos por ciento. Pues, muy fácil, ¿por qué? Pero no solamente por la homologación de las retribuciones y tal... que son cantidades muy elevadas -yo les he dado los datos-, es que se contrata mucho más personal. Es que dice usted que sólo ciento y pico. Mire, ya no me acuerdo, con todos los datos que he dado, el global lo que puede ser, pero mucho más personal; habiendo menos niños, mucho más personal. Es que estamos mejorando muchos servicios, ¡claro! y por eso este Capítulo crece el 5,44. O sea que con toda la contención que hagamos del Capítulo I, claro, tiene que crecer: estamos prestando con más medios personales este servicio público y obliga a contratar a más personas; por lo tanto, es lógico que suceda esto.

El Portavoz de Izquierda Unida hablaba de empleo/natalidad, I+D+I. El empleo sí se puede cuantificar en la Educación, es decir, aunque no sea una generación... generación directa lo es: está creciendo en el sector, estamos incrementando la plantilla y, por lo tanto, crece el empleo, tiene una directa. Yo quiero que este año se culmine el acuerdo de plantillas, que dejemos bien cuál es la plantilla que tiene que tener cada centro, y que marquemos... nos va a permitir hacer una mejor todavía política de personal.

Además, estamos favoreciendo también el empleo en las Universidades, también con nuestros programas de cultura estamos generando empleo; la contratación son de cantidades considerables y, por lo tanto, creo que, en general, la política nuestra está generando empleo. Pero, sobre todo, lo que es más importante: nosotros estamos preparando a las futuras generaciones a ser buenos profesionales, y es ahí donde está nuestra obligación de invertir. Nosotros estamos transmitiendo el conocimiento desde las Universidades y desde los centros educativos, y, para eso, al servicio le estamos dotando de mejores medios humanos y materiales, con el único ánimo de que, realmente, las futuras empresas, los futuros profesionales, las futuras empresas, en definitiva, nuestra estructura productiva sea más competitiva. ¿Con quién? Con nuestras gentes, las gentes de

esta tierra, que tengan mejor preparación. Creo que es un momento importante en los contenidos de la enseñanza, por lo que supone el Real Decreto al que he hecho referencia y el cambio curricular, que va a permitir, sin ninguna duda, el... bueno, el que nuestros jóvenes, nuestros niños y niñas tengan un mejor... un conocimiento mucho más completo. Pero si hablamos de las Universidades en cuanto a titulaciones, estamos implantando en el mapa de titulaciones -que ustedes conocen-, hoy día tenemos, pues, el noventa y mucho por ciento, muy próximo al 100% de las titulaciones de este país. Son muy pocas las titulaciones que no están en nuestro Sistema Universitario, y esto los primeros beneficiarios son los de... la gente de esta tierra.

¡Hombre!, evidentemente, luego hablaremos de Universidades, pero las Universidades no van... no están en Castilla y León sólo para que estudien los de Castilla y León, como los coches de la Renault no se venden sólo en Castilla y León. Y hay un sistema de becas serio -que ahora daré datos-, el del Estado español, que es competencia del Estado -que nosotros pedimos la gestión de esas... la gestión, no la distribución, la gestión de esas competencias, de las becas, que se las hemos pedido... se las he pedido a la Ministra. Quiere Castilla y León las... creo que la Comunidad de Cataluña también las quiere, las ha pedido; nosotros se las hemos pedido-, y tenemos también una política de... de becas en la Región. Pero es responsabilidad del Estado -insisto-, el grosor mayor de las cifras es responsabilidad del Estado, y a Castilla y León le vienen miles de millones en becas, miles. Por lo tanto, que tengamos las ideas claras, que las cosas son así, no porque las cuente yo, sino porque son así, ¿eh?

Natalidad, natalidad. Mire, este año es una prioridad del Gobierno. Me ha sorprendido -le insisto-, Señoría, que no hablara el Partido Socialista Obrero Español del crecimiento de la población y del efecto que va a tener este programa. En la medida que estamos trabajando -y participo yo en el grupo de trabajo-, de las medidas que conjuntamente la Junta va... en los pocos días se conocerán, a finales de este mes, le garantizo que estoy convencido de que va a ser un plan eficaz. En la parte que a nosotros nos corresponde ya lo hemos explicado, y creo que son medidas correctas, pero, además, porque queremos que sean eficaces el próximo año. Y a las familias de esta Región, además de darles el transporte gratuito fuera de la Secundaria Obligatoria, además de haberle mejorado todos los servicios complementarios -ahora vamos a entrar en la gratuidad de los libros-, además de mejorar las plantillas de centros, de hacer más centros y darles mejores condiciones, además de eso, nosotros también, Señoría, lo que... lo que vamos a hacer es colaborar, contribuir a que aquellos que deseen tener más hijos, facilitarles las cosas a las edades más tempranas.

Yo recuerdo algo que me resultó sorprendente. Recuerdo que en una reunión en Magaz del Partido Socialista, de las que celebran ustedes, anunciaron que querían transferir la Educación Primaria a los Ayuntamientos. Yo recuerdo que hice unas declaraciones diciendo que eso el Gobierno del Partido Popular no lo haría jamás, que entendíamos que eso era desacertado. No se puede descentralizar, no se puede fraccionar más el sistema educativo; son diecisiete Comunidades Autónomas haciendo "porque tienen las competencias" su política educativa, al Estado le corresponde coordinarlo, pero lo que no podemos hacer es meternos en ocho mil y pico Ayuntamientos gestionando la Educación Primaria. Pero sí que anuncié ahí que nosotros estamos trabajando en la Infantil. Y usted ve ahora que dice que es un presupuesto no planificado, que ahora le explico ese problema de por qué no se planifica, que no es un capricho ni del Consejero, ni del Gobierno, de su equipo, sino es presupuestar con seriedad, con rigor y, además, con prudencia y respeto. Entonces, le digo, Señoría, que hay un programa importante de natalidad. ¿Qué tenemos que hacer nosotros al año que viene, desde el ámbito de la Educación que no está definido, cómo... si va a ser tramo educativo o asistencial? Y que le garantizo que todas las Comunidades Autónomas quieren que no sea educativo, y, además, le digo que, probablemente, la posición que adopte el Gobierno de España es que no sea educativo.

Hay una Enmienda que hace tres o cuatro días se ha introducido a la Ley de Acompañamiento, por la que se prorroga la entrada en vigor de que las escuelas se tenían que adaptar a la LOGSE y al Decreto 1104... al 1004, las Escuelas Infantiles. Las que tenemos ya en Castilla y León adaptadas, todas, las treinta de la red pública, todas adaptadas; todas, las treinta de la red pública. Entonces, se va a prorrogar porque esa modificación se hará en la Ley de Calidad. Y, en consecuencia, el Gobierno de España ha prorrogado la entrada en vigor.

¿Qué hacemos nosotros mientras? Pues, mire usted, lo que se puede hacer. Primero, vamos a cofinanciar con las Entidades Locales una red pública de centros en el ámbito rural, primero, y, después, en el ámbito urbano, para atender y facilitar a las familias el nacimiento de los hijos.

Y eso lo vamos a hacer. Pero para hacer eso, para que yo ejecute eso, me meto en el mes de septiembre. ¿Por qué? Porque primero tengo que hablar con todos los Ayuntamientos de más de cinco mil; segundo, tengo que cerrar los convenios; tercero, hay que redactar los proyectos; cuarto, hay que licitar esas obras; y quinto, una se tienen que comenzar.

Entonces, de los dineros presu... de los créditos que yo tengo aquí, voy el próximo año a destinar más

recursos a que le llegue dinero a las familias para que pueda ir a la red de centros que ya existe, a financiar, a ayudarles en función de esos requisitos y criterios que he establecido, el coste que le supone el nacimiento de un hijo desde los cero a los tres años. Pero ¿y por qué eso el Gobierno de Castilla y León lo puede hacer? Pues mire, por algo muy sencillo, porque hoy en esta Región desde los tres años "insisto", desde los tres años a los dieciséis, cualquier padre de familia tiene, en un porcentaje superior al 95%, la posibilidad que de la primera opción del centro que elija que le sea adjudicado y, además, gratuitamente; desde los tres a los dieciséis años. Y eso que aquí... que eso que no lo hacen todas las Comunidades Autónomas, porque hay algunas que ni de tres a seis, no es que no sea gratuito, es que tienen escolarizados el 60%; es que nosotros tenemos el 100% escolarizado de tres a dieciséis años.

Por lo tanto, nos podemos hoy distraer los fondos, después de haber llevado una política correcta "no se vean mis palabras de presumir de nada; se lo digo de verdad", después de hacer una política correcta, hoy podemos abordar con una dotación económica de 1.750 millones este programa, que con el Plan de Familia que mañana... hoy viernes, el Gobierno de España aprueba, el Plan de Familia que aprueba, nuestras familias en Castilla y León van a tener unas posibilidades excepcionales de beneficiarse de estos dos... de estas dos iniciativas que serán complementarias.

Por eso, Señoría, yo le decía que, efectivamente, entiendo que es importante esa prioridad, creo que es acertada y, además, va a ser eficaz; estoy convencido. Y éstas serán, fundamentalmente "y lo estamos concretando en estos días", las medidas.

Dicen... se decía que nosotros dejamos el presupuesto sin planificar y que eso no es presupuestar. Mire, la Educación no sigue "como usted bien conoce y se lo he dicho varias veces" el ejercicio natural económico, sigue... la Educación se gestiona de curso en curso, de septiembre en septiembre, y los presupuestos son para el año natural. Entonces, en este momento donde nosotros realmente estamos destinando recursos, comenzamos... nosotros recibimos la transferencia... esta Comunidad Autónoma recibió la transferencia, a mí me la entregaron cuando empecé a gestionar: 165.000 millones. ¿Qué cifra he dicho yo hoy para la Educación No Universitaria? Doscientos ocho mil millones de pesetas ¿Qué diferencia hay? Pues 43.000 millones de pesetas. Eso no ha salido... esos billetes no los hacemos por las noches, eso es una... ahí se demuestra la voluntad política de apoyar a un sistema educativo. Ese dinero está plasmado en los presupuestos en todos los programas.

¿Por qué nosotros no tenemos créditos de libre disposición reflejados en el presupuesto? Que yo se lo digo dónde están, y además lo he dejado en un órgano de mi

Consejería que es horizontal, como creo que corresponde a una buena planificación presupuestaria, que es en la Secretaría General.

Vayan ustedes al Capítulo VI, de la Secretaría General, y tenemos 7.035 millones de pesetas. ¿Sabe para qué es ese dinero? Ese dinero, Señorías, es precisamente para atender entre otras cosas, con crédito de libre disposición... yo he fijado un fondo de 500.000.000, pero, mire usted, la Junta de Castilla y León está dispuesta a poner 800 si hace falta. ¿Y por qué no 1.000, ó 550, ó 450? Los que hagan falta. Tenemos que tener un crédito, ésa es una... el Gobierno en un presupuesto fija las prioridades. Nosotros hemos fijado las prioridades, pero el ejercicio económico empieza el día uno de enero y termina el treinta y uno de diciembre, pero yo... las medidas son eficaces, serán efectivas el día uno de septiembre; yo tendré en julio en el Boletín, para que las familias puedan acogerse a esas medidas, lo que vamos a hacer con este tema.

Por lo tanto, cuando las cosas no se pueden planificar de otra manera no es por querer aquí hacer ingeniería financiera, que he oído este mensaje -está escrito en los Diarios de Sesiones muchas veces-, ni muchísimo menos, Señoría. Es rigor y seriedad. Pero es un planteamiento serio. Nosotros ahora mismo hemos concluido yo creo que el esfuerzo en transporte escolar... el grueso del esfuerzo en transporte escolar y en comedores, aunque iremos mejorando e incrementando, y ahora estamos en disposición de hacer algo, pero no para todo el mundo. Yo puedo pagar los libros de mis hijos, y a mí la Junta de Castilla y León no me tiene que financiar la gratuidad de los libros de mis hijos. Por lo tanto, yo no me puedo acoger a esas medidas. Por lo tanto, la norma que dicte no va a permitir que personas que tengan el nivel de retribuciones como el mío se acojan a esas medidas, porque eso no es bueno para la sociedad.

Yo sí que creo que la libertad de oportunidades, la igualdad de oportunidades y la elección libre de centro se respeta dando la gratuidad a todo el mundo, para que el rico no se busque el mejor colegio y el pobre tenga que ir al peor. Pero, mire usted, así como en ese tramo la gratuidad la entiendo, en los libros de texto, los que por fortuna tenemos posibilidad de financiarles, debemos de hacer el esfuerzo de financiarles. Pero hay mucha gente de esta tierra que hay que ayudarla, y la Junta, sin ningún complejo, la gratuidad la llevará plenamente hasta el final. Y eso... todo eso es lo que hay que trabajar. Y como usted me ha ofrecido su colaboración para trabajar en ello, lo vamos hacer, lo vamos a hacer conjuntamente, porque creo que eso es excelente para la Región.

Y después se ha hablado también por el Portavoz de Izquierda Unida del I+D+I, y yo creo que con toda

objetividad reconocía que, efectivamente, hemos incrementado de forma importante, porque era otra de las prioridades. Yo creo que mi Departamento supera los 1.000 millones de pesetas, supera los 1.000 millones de pesetas para poder atender programas de los que tenemos.

Yo tendría interés en que conocieran que, por ejemplo, cuando el Ministerio anunció el Programa Ramón y Cajal, el Coordinador General de Educación y el Director General de Universidades, conjuntamente conmigo, decimos reunirnos de inmediato con nuestras Universidades, antes de que estuviera en el Boletín Oficial, y les dijimos que cuál era la disposición de ellos. Marcamos dentro de la estrategia regional de I+D+I, llegamos a un acuerdo con las Universidades de cuáles eran las áreas de ciencia y tecnología que nos interesaba, y les dijimos que nosotros íbamos a financiar esos proyectos, que ellos trabajaran la otra parte. Y eso ha dado un resultado... eso ha dado el resultado de que treinta y cuatro investigadores no docentes ya, de forma inmediata, se vayan a incorporar. Pero en otros muchos temas... -que yo no quisiera extender ahora, porque tampoco ha sido de excesiva pregunta por parte de ustedes; la verdad, se han tocado temas... se ha pasado muy por encima de ello- creo que en I+D+I la Junta de Castilla y León tiene una buena estrategia, muy bien coordinada a través de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Señoría, los presupuestos de mi Consejería no se han estancado. El 5,5%, si usted lo hace aritméticamente, sale... es perfecto, quiero decir, no hay ningún problema. Y el crecimiento -que yo antes no se lo dije porcentual, pues, está perfectamente recogido: en el Capítulo I crecemos el 5,44; el 2,50 en el Capítulo II; en el Capítulo IV el 5,26; en total esas operaciones el 5,18. Estamos hablando de una media del 5,58; pero en Inversiones Reales el 18,63; y en Transferencia de Capital hemos disminuido el 10,57 por los Fondos Miner, por el Campus de El Bierzo, de trece... un crédito de 13.035 el pasado año a 11.658 este año, 2.000... creo que eran 1.500 millones de pesetas, ha hecho descender un 10,57; y el total de Operaciones de Capital el 8,09. Es decir, si ve la tabla, sale perfectamente la operación del 5,58 de la Consejería.

En cuanto a Universidades se está haciendo un esfuerzo enorme. ¿Cuál es el Capítulo I de las Universidades? El Capítulo I de las Universidades... fíjese, le voy a decir: nosotros encargamos al Instituto de Valencia -el mismo que hizo el trabajo del modelo de financiación y que consensuamos con las Universidades- que nos hiciera, en su entender, nos hiciera un trabajo sobre cuál era el Capítulo I, cuál debía ser el Capítulo I de las Universidades. Y dio tres hipótesis.

Eso, esas tres hipótesis las debatimos con las Universidades, y les dijimos: decisión del Gobierno. Por eso los Rectores en estos días tan revueltos de la Universi-

dad, en estos días tan revueltos -que se podía hablar largo de ese tema-, en estos días tan revueltos de la Universidad, al menos en los inicios de curso en los que yo he estado presente, con la crítica que han hecho, lo cual representa ante la sociedad el respeto del Gobierno de Castilla y León a la... a la posición de los Rectores, con la crítica que han hecho de la Ley, o junto a la crítica, reconocieron siempre el respeto de este Gobierno hacia su propia autonomía. Todos. Yo he estado en Salamanca, en Burgos, y gente de mi equipo, el Coordinador, el Director General han estado en León y en el resto de Universidades. Todos reconocieron el respeto a la autonomía. El respeto a la autonomía no es un problema de redacción en un texto articulado. Es un problema de decisión política.

Y le digo que todos los Rectores son los que han decidido ellos, sus equipos: Gerentes, Vicerrectores de Asuntos Económicos y los Rectores, cuál es el Capítulo I. Lo que nosotros dijimos: el más generoso para las Universidades, el más generoso, el mejor. Ése es el que se ha decidido. Ese Capítulo no supera los 39.000 millones de pesetas, está por debajo. Estamos... hemos... este año incluimos 38.000 no sé cuántos millones de pesetas. Cubrimos el Capítulo I sin ningún... sin ningún problema; lo cubrimos. Yo creo que hay dos Universidades en España que cubren el Capítulo I.

Esto no lo traigo aquí como mérito del Gobierno. Lo traigo aquí para que la sociedad sepa la verdad y conozca... por lo menos que quede plasmado en el Diario de Sesiones que la Junta de Castilla y León, este Gobierno tiene política de Universidades, y que vamos a dejar a las Universidades, desde el punto de vista financiero, sin ningún problema.

Pero luego en la parte de inversiones, mire, se ejecutarán al ritmo que las Universidades quieran. Estamos al comienzo de un periodo: 24.000 millones de pesetas. Tenemos unos campus universitarios -ahora que los conozco bien- extraordinarios, extraordinarios. Nuestro tamaño de ciudades son excelentes. Eso, junto al distrito... -hoy hay un Rector que hace comentarios en la prensa de ello- junto al Distrito Abierto, está dando resultado. Aquí se ha frenado el descenso de la... Pero, miren ustedes, es que tienen que coger el índice de natalidad y lo que tenemos en Secundaria y en Bachillerato. ¿Cómo es...? Diez mil millones en la Educación Secundaria este año en Castilla y León, 10.000 menos. Pero ésos llegan ya a la Universidad.

Y este año, yo les puedo dar los datos -les tienen en la prensa hoy, es verdad-: diecinueve alumnos menos en Burgos, diecinueve alumnos menos en Burgos; Valladolid, con la integración de Domingo Soto, equiparado, no ha perdido un alumno; y las otras me parece que son... no sé si ciento... luego se lo puedo dar, ¿eh?, no me sé el dato de memoria. Eso es una política universitaria. Eso

cuesta dinero al Gobierno. Eso se plasma en los presupuestos, cuesta dinero.

Y por supuesto que los jóvenes de Castilla y León -no tengan ninguna duda-, los jóvenes de Castilla y León tienen posibilidades de estudiar aquí o fuera; aquí cerca de su casa, o fuera con financiación del Estado y de la Junta de Castilla y León; y ahí hay que incrementar.

Y no hablemos, Señoría -y lo digo dirigiéndome al Partido Socialista-, de política de becas, no hablemos de política de becas, no hablemos de lo que era antes y de lo que es. Estamos hablando de cifras que el Gobierno de España -y no me corresponde a mí defenderlo- de 50.000 millones a partir del noventa y siete, este año ciento y pico mil millones. Les doy los datos, y les doy los datos de lo de Castilla y León, a cuántos alumnos afecta.

Mire, en el año noventa y seis, el Gobierno de España tenía en becas 78.869 millones. Número total de becarios en Castilla y León: cincuenta y tres mil. Importe para Castilla y León: 7.485 millones de pesetas. En el año dos mil uno: 104.000 millones de pesetas el Gobierno de España, ¿eh?; 78; noventa y siete, 80; noventa y ocho, 87; noventa y nueve, 97.000 millones; dos mil, 1.101; y el dos mil uno, 104.000. En becas de Universidad, en el año noventa y nueve -dos mil -que son los datos que tenemos-, en becas del curso pasado, doce mil doscientas noventa y cinco, doce mil doscientas noventa y cinco becarios en Castilla y León. El total de ayudas entre inglés en Estados Unidos, las becas de colaboración, que le digo en Castilla y León: quince, ciento ochenta y uno, doce mil y pico, más en tasas tres mil doscientos nueve beneficiados. Los convenios de Universidad de movilidad: dos mil doscientos cuarenta y ocho. En total se beneficiaron, un total de estas ayuda de diecisiete mil novecientos cincuenta y un alumnos en esta Región, ¿eh?

Y en libros -que hablamos antes- se benefician de las becas del Estado, porque la gratuidad de los libros una parte ya está... becas de 12.000 pesetas ya da... los libros están calculados entre 15 y 20.000 pesetas el coste. El Estado en estos momentos financia con las becas el pasado año... el curso anterior, veinte mil setecientos treinta y cinco alumnos recibieron becas en Castilla y León. Ahora con la aportación de la Junta de Castilla y León mejoraremos sustancialmente estos temas.

Bueno, yo quiero hacer... porque, miren, Señorías, creo que someramente he dado contestación. Pero quiero hablar de la cultura, y quiero hablar de la cultura, porque, de verdad, a uno ya le... no sé, le queda a uno un poco la sensación de que quizás alguien tiene interés en hacer ver que o bien no lo atendemos, o no lo dotamos presupuestariamente. Y eso no es cierto. ¿Que hay un desequilibrio? No lo hay. Pero, vamos a ver, yo en

este asunto de la Educación llevo menos años que ustedes, Señorías, pero díganme ustedes... los datos económicos están en los presupuestos; por lo tanto, yo no voy a repetirles, no voy a perder el tiempo en ello. Aquí se crecen todos los programas, pero se crece desde el año dos mil, como se crecía antes; pero bajo mi responsabilidad se crece. Y yo los porcentajes que he dado aquí, las cifras, yo quiero que conste en el libro de Sesiones -Diario- que son verdad, y yo no hago ingeniería financiera. Es que es verdad lo que estamos diciendo.

Y, en consecuencia, les digo que en Patrimonio, en Patrimonio, Señorías... luego, en la siguiente intervención, le voy a decir cómo está Castilla y León en Patrimonio, en la restauración del Patrimonio, pero aquí nosotros... es que la referencia que se ha hecho a que la Consejería de Fomento... Mire usted, la Consejería de Fomento, saben perfectamente cómo está dividido: bienes que no sean de Interés Cultural lo atiende Fomento -creo que son mil y pico millones lo que aporta, 1.600/1.700-. Nosotros tenemos cerca de 5.000 millones para los Bienes de Interés Cultural. Pero si es que... es que son datos... no sé por qué dicen ustedes que no se hacen las cosas así. Pero si una cosa es que le coincida que se ha presentado... perfectamente presentado, muy bien hecho por el Consejero de Fomento, pero perfectamente; y se lo diré que le ha gustado, porque es verdad. Yo se lo he dicho también. Y se ha presentado todo el programa de este año, todo el programa. Pero yo le puedo dar luego las listas y diré a mi Directora que vamos a editar un libro sobre esto, porque es lo que le gusta a usted, y lo voy a hacer, y lo vamos a hacer, y vamos a editar un libro para que vea usted lo que hacemos.

Ahora, yo me hago muchas preguntas. Porque, miren, ustedes, de verdad, tienen... aquí dicen unas cosas en la Región... ahora con motivo de Gescartera, las barbaridades que hemos oído, que no las he oído hoy, por fortuna, por fortuna; eso me va a permitir luego decirlo en el Pleno, cuando las oiga respondiendo a preguntas o en otras iniciativas parlamentarias. Pero las cosas que yo he oído de lo de la... para meter a la Iglesia Católica en este asunto y tal, las cosas que yo he oído... Es que, claro, no son las que hace el señor Bono. ¿Usted sabe...? Yo tengo una amistad con el Consejero de... es un buen tipo el Consejero de Castilla-La Mancha. He estado hace poco con él en el Teatro Real, y hablamos mucho de las cosas para comentarlas y tal. Usted... es que hace algo que yo no hago, o que no hace este Gobierno, es que le entrega 500.000.000 de pesetas a la Iglesia Católica. ¿Usted no lo sabe? A las Diócesis. Es que le da 500.000.000 para que lo haga. Es que nosotros no hacemos eso. Es que nosotros lo ejecutamos directamente con nuestros propios medios. Usted tiene alguna persona próxima que lo sabe. Por lo tanto, yo no sé cómo dicen estas cosas aquí.

Entonces, me refiero, Señorías, a que esas diferencias que ustedes establecen entre Bienes de Interés Cultural -que no lo ha explicado; y ahora yo siento que no haya medios, pero les mandaré el Diario de Sesiones para que lo lean-, esas cosas, miren ustedes, son de cara a la galería -ahora vamos a hablar en otro tono-, son de cara a la galería, porque usted sabe perfectamente que crece ese programa.

Y, mire, dígame usted... yo estoy concluyendo obras de la pasada Legislatura: el Auditorio de León. Nosotros, proyectos que hemos iniciado y dinero que hemos metido: Salamanca 2002, 2.350 millones, 2.000 que ya he transferido el otro día, en Consejero de Gobierno se acordó, ya han ido para allá; 350 que me corresponden el año pasado en presupuestos, más lo que haya que meter de programación, que no está concluida, que estoy estudiando los presupuestos ahora para el siguiente año... que yo no tengo la culpa, el Consorcio me lo manda ahora, pues tengo que estudiarlo. Pero hay dinero, crédito de libre disposición para la programación de Salamanca 2002, que va a ser un año excepcional en la Región. Salamanca 2002.

Subimos a Zamora: Museo Etnográfico, Edades del Hombre. ¿Quién financió el concierto de don José Carreras?

Subimos hacia León -que no tengo yo aquí detalle-: el Musac -el Museo de Arte Contemporáneo-, el Centro de Arte Contemporáneo, que va a ser un gran centro, se va a licitar de forma inmediata. ¿Por quién? Usted no ve aquí el dinero. ¿Ha pasado por aquí el Director de Gesturcal? Ahí se va a financiar -se lo habrán explicado a ustedes-, ahí se va a financiar.

Me voy... -le digo por ir en los grandes proyectos-, me voy a Valladolid, el Villa Cultural del Prado: Auditorio, Centro de Artes Escénicas, Conservatorio. Paso por Ávila: restauración en Patrimonio, el Palacio de los Verdugo... infinidad de cosas. Me voy a Segovia; lo mismo.

Entonces, dígame: ¿no hay política...? Estoy hablando de equipamientos y de infraestructura, pero luego hay promoción. Yo he dado una orientación, con mi equipo, en... respecto a que creo que nosotros vamos a colaborar, evidentemente, con las Entidades Locales -que, por cierto, señor Herreros, respecto a las Entidades Locales no hay... hay todo lo contrario-. Me corresponde redactar los borradores de dos proyectos de ley, que espero que apruebe el Consejo de Gobierno, el de Juventud y el de Deportes, que tienen una clara (los borradores) vocación descentralizadora, descentralizadora.

Por lo tanto, con eso le digo un poco a todas las preguntas que me hacía, que están en los presupuestos, y

probablemente la dificultad o la opacidad a la que se refería el Portavoz del Partido Socialista, que aparece... por la nueva estructura funcional de los presupuestos, a lo mejor, no ha sido posible ver con claridad.

Pero no hemos reducido ni uno solo de los programas. Pero sí les anuncio -y me voy a dedicar a hablar, no a trabajar, que la trabajamos mucho, la Cultura, el Patrimonio, la Juventud y el Deporte, pero voy a empezar a hablar mucho de ella-, les anuncio que sí es verdad, hay algún cambio en la orientación. Y nosotros vamos más a los proyectos regionales, respetamos lo que cualquier institución pública haga, tiene una opción, en el ámbito de sus competencias, de hacer unas cosas u otras, igual que el Gobierno de Castilla y León. Nosotros vamos a ir más a la producción regional.

Mire, la Trilogía de Delibes, que tanto debate dio en la red de centros, está posibilitando o va a posibilitar en los próximos días que no solamente el Teatro Calderón de Valladolid o el Teatro Principal de Burgos los ciudadanos puedan verlo, que el teatro de Medina de Rioseco, o el teatro... o teatros de la provincia de León, o de Salamanca, el de Béjar, tengan la oportunidad sus ciudadanos de ver *Cinco Horas con Mario*, interpretada por una actriz tan importante y artista tan importante de esta tierra como Lola Herrera. Y eso lo está posibilitando un régimen de colaboración con las Entidades Locales, y una producción regional, como otras obras, que ahí nos vamos a meter mucho más. O como lo que están viendo de forma experimental, los "Otoño en Clave", o lo que vieron, "Las piedras Cantan", o los programas de "Teatralle". Todo está hecho con las Corporaciones, pero la Junta de Castilla y León va a tener una política regional cultural, como va a tener en infraestructuras, como la tiene, y como la va a tener en lo que es la promoción cultural. Y eventos -¿qué le diría yo! como Las Edades del Hombre, por no reiterarnos, u otros eventos, que, por fortuna, el Patrimonio y la Cultura de esta tierra nos facilita el promocionarles, yo creo que nos van a dar un excelente resultado, y financiación hay más que suficiente en los presupuestos para hacerlo en el próximo año.

De Deportes y de Juventud, tenemos muy ultimado un proyecto cultural para el mundo educativo, y ahí está trabajando no solamente la Dirección General de Cultura, sino la de Deportes y también la Dirección General de Juventud. Yo creo que es llegar con la Cultura, fomentar la lectura, fomentar la poesía, fomentar la música, fomentar o generar sensibilidad hacia el teatro en los niños es quizás la oportunidad que no hemos tenido los que estamos en esta sala, que desde edades muy tempranas tuviéramos la oportunidad con programas como el de "Conciertos en Familia", que está anunciado en estos días en la prensa, la posibilidad de escuchar buena música. Y eso nos va a permitir, además, Señorías, no solamente potenciar en la música a la

Orquesta Sinfónica de Castilla y León, sino financiar otras muchas orquestas que están en la región, que en lugar de dar conciertos, que les deben de dar, pero que también se vinculen al proyecto educativo: la Orquesta Odón Alonso, de León, u otras orquestas del Conservatorio Superior de Salamanca.

Quiero decir con esto que nuestro programa de cultura regional es un programa regional, y es un programa de producción propia. Y ahí sí que le reconozco que hay variación, y ahí sí que le reconozco que me está obligando a cambiar también la estructura o la propia forma de trabajar en los departamentos; pero que eso, indudablemente, Cultura promocionada dentro de los espacios que estamos interviniendo y en los que se ha intervenido, y en los que conforman todo el patrimonio histórico de Castilla y León va a ser el programa del Gobierno para los próximos años.

Instalaciones deportivas, muy vinculadas, por supuesto, a la Educación. Y tenemos yo creo que buenos proyectos, buenas iniciativas preparadas para el próximo año.

Señoría, tenían alguna pregunta concreta. Por ejemplo: la Escuela Oficial de Idioma está contemplada en los presupuestos. Recientemente, hace escasos seis días, hace escasos seis días, nos ha llegado ya la comunicación del Ayuntamiento, su construcción se iniciará el próximo curso y ya tenemos... tenemos que tener, primero, la disponibilidad del suelo, y el Ayuntamiento hace seis días nos lo ha comunicado.

Y, bien, yo miraría... Creo que, claro, quedan cosas sueltas que no... -probablemente muchas- que yo no haya respondido en esta intervención. He tratado de hacer alguna explicación de ellas. El mismo Deporte... el fomento a las actividades deportivas a través de las Federaciones Deportivas con las que tenemos convenios y contratos programas para trabajar; también con los Centros de Alto Rendimiento.

Respecto al módulo, está en Oferta Pública; yo creo que está pendiente de adjudicar la obra al módulo de... sí, sí, de Río Esgueva. Por supuesto, yo sé que ustedes quieren hacer unas pistas, unas pistas, que lo inventaríamos en 7.000 millones de pesetas en algo que en Oviedo lo tienen y lo utilizan tres meses al año. Bueno, bien, eso es una opción; cuando ustedes gobiernen, cojan y lo hagan. Yo en esta región necesito que los grandes atletas de esta región... En Valladolid ahora porque tenemos la residencia; en Soria, porque vamos a hacer otro módulo, y en alguna otra provincia que lo vamos a hacer, ¿eh? En Soria, con el Ayuntamiento ya hemos hablado de hacer un módulo, recogiendo o aprovechando el estadio de Los Pajaritos, ¿eh? Pues estamos dispuestos a hacerlo, una inversión de unos 250.000.000 de pesetas.

Bien, prefiero hacer eso, Señoría, prefiero hacer eso y dotar a los centros escolares de polideportivos a nuestras... a nuestro medio rural, de polideportivos, de gimnasios, en lugar de hacer las pistas. Eso es una decisión política. Eso es como la gratuidad, eso es como la decisión del inglés, eso es como la decisión de los servicios complementarios del transporte. Eso son decisiones políticas. Si ustedes quieren hacer lo otro, esta Comunidad Autónoma -que conozco bien sus presupuestos-, eso hoy sería un lujo. No es que no se lo merezca, eso hoy sería un lujo.

Y, entre otras cosas, mire usted, las Comunidades Autónomas tenemos que también tener un régimen de colaboración, y a mí no me importa colaborar con la Comunidad asturiana o con la de Madrid para esas cosas. Aquí se han celebrado, con toda dignidad, los campeonatos universitarios de España, con las cuatro Universidades públicas formando parte de la organización; y a mí me ha llamado el Consejo Superior de Deportes para dar la enhorabuena, que no era al Gobierno, era a las Universidades de Castilla y León.

Por lo tanto, si se ha elegido el espacio de esta tierra, sus campus universitarios para desarrollar ese... ese Campeonato Nacional de Universidades, donde participaban más de siete mil atletas universitarios, esta tierra está preparada para hacer grandes cosas en ese terreno. Pero nosotros también, si un día necesitamos el estadio Santiago Bernabéu, no se preocupe usted, que nosotros tendremos la capacidad suficiente para contratarle y para llegar a un acuerdo con los propietarios del mismo. Y es así, y no pueden las Comunidades Autónomas estar todos en una carrera sin ningún horizonte, a ver quién hace las mismas cosas y más grandes.

Yo creo que... de verdad, y tengo un especial interés en que quede constancia de que la política cultural... la Junta de Castilla y León tiene una buena política cultural; probablemente, ustedes me pueden aportar cosas que la mejore, pero tiene un buen proyecto cultural. Esta tierra lo facilita; su Patrimonio, su estructura, su cultura, su historia lo facilita mucho, y además creo que estamos en la -si no, no lo haría- en la vía, en el camino acertado de programación, desde el punto de vista de la actividad... de la promoción cultural.

Bien, soy consciente, Señorías, de que me olvidaré muchas cosas, y si ustedes me las recuerdan, yo ahora las puedo ir oyendo. Con mucho gusto, en la próxima intervención se las trataré de contestar. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, la señora Fernández González tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, voy a ser muy breve,

me voy a centrar sólo en las cuatro cosas que, de todo, considero más importantes para mi provincia.

La Escuela de Idiomas. Pues ya sé que tiene 50.000.000 de presupuesto; de eso nos quejábamos, de que después de tanto tiempo y de prometer que en curso 2003-2004 estaría funcionando, y prometido por la Administración Autonómica, creemos que si el primer año, es decir, el dos mil dos, sólo se va a dotar los 50.000.000, que será, más o menos, lo que cuesten los proyectos, pues que, desde luego, no se va a terminar, a pesar de la urgencia, que -le repito- es la segunda escuela en número de alumnos, aunque es la cuarta en número de profesores, ratio tal tal, ¿eh? -o sea, que ya está maltratada incluso en eso-, pues lo que pretendía es que me dijera si, de alguna manera, se puede contemplar una enmienda, que durante este año se pueda acelerar la realización del proyecto y, además, el comienzo de las obras.

En cuanto a que hace unos días que se le traspasaron las parcelas por el Ayuntamiento de León, pues es raro que hayan tardado tanto, porque ya hace hoy... concretamente hace un mes que el Pleno aprobó por mayoría la cesión.

Bien, de cualquier forma, creo que si hay voluntad por parte de la Consejería, se podría ampliar la dotación y que, además de realizar el proyecto con urgencia -que cuando quieren lo hacen; alguna de las Consejerías cuando está muy interesada, la Junta lo hace-, pues que se comenzarán también las obras.

Segundo: el Musac. Pues, quizás, me dice que lo hace Gesturcal. Quizás en alguna comparecencia o en alguna historia de esta empresa se haya dicho y lo haya presupuestado, pero, desde luego, yo nunca he sido convocada, por lo cual no me he podido enterar. Me gustaría que... si pudiera, que me dijera, más o menos, el plazo en que se comenzaría la realización del Musac y la dotación económica que más o menos tendría.

Luego, el circuito de velocidad de La Bañeza, pues no me ha contestado... ¡Hombre!, se va a debatir el jueves, porque me acaban de convocar a una Comisión de Cultura en la que... el martes, perdón; me dirán que no, seguramente, pero, bueno, si usted me adelantara el sí, pues sería una gran alegría.

Y luego, de la catedral, pues tampoco me ha hablado. Y solamente quiero referirme a estas cuatro cosas, pues, para que... a ver si puede ser, que me conteste cosas concretas; no como ahora, que me dice lo de la Escuela de Idiomas, lo de los 50.000.000, que eso ya lo sabía yo. Lo que pasa es que tanto a la Escuela, como a los leoneses, como a este Grupo Parlamentario, pues, le parece que es una forma de decirnos que se hace, pero prolongarla en el tiempo. Como nos ha parecido toda la

trayectoria que ha llevado el Musac, que usted sabe que va retrasada, que sí, que no sé qué, que... bueno, bien, hay mil razones que ustedes pueden dar, pero lo cierto es que no se han cumplido; y que, mientras tanto, Valladolid lo tiene, no sé quién lo tiene y está exponiendo, cuando el único museo que iba a haber, por cierto, era el nuestro. Y que siguen diciendo que es la referencia... bueno, una referencia que está sin edificar, mientras que los demás están edificados, y además, pues, teniendo las actividades propias de un museo.

Y luego la catedral, que tampoco me ha contestado. Por no referirme ya al Museo de Semana Santa, al Museo de no sé qué... bueno, a la cantidad de cosas que han sido prometidas para la provincia y que pasan los años y no se realizan.

Si puede contestarme, pues se lo agradecería un montón. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, doña Daniela. Para consumir su turno de réplica, tiene la palabra el señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Bien, señor Consejero, yo no he tenido inconveniente y no tengo inconveniente en reconocer las cosas que son. Y así como en la primera parte yo le he reconocido que ha hecho una función explicativa, y que, con las dificultades que eso entraña, pues, creo que ha sido bastante inteligible, en esta segunda oportunidad creo que usted se ha *empinao*, se ha subido al guindo, y ya empiezan a aparecer los rasgos clásicos de, incluso en lo que es absolutamente objetivo, no enmendar. Y entonces, claro, ahí ya empiezo yo a tener algún tipo de duda.

No me sale la cuenta, señor Consejero. Es más, repásele el Diario de Sesiones, en la intervención que ha hecho esta mañana, y le aseguro que yo he hecho la suma de todos los incrementos de cada uno de los programas que usted ha citado, lo he dividido por lo que hay que dividir, que es exactamente por seis, que son las apreciaciones que ha hecho, y no da 5,58; sale la media de 8,45. Y no es posible. Y no es posible. Mejor... mejor si fuera real. Lo que pasa es que como no es real, entonces aquí tiene que explicar algo. Porque, claro, lo que no tiene sentido es que... jugar a esa historia, pues porque no.

Entonces, mire, yo sé que no se puede traer aquí al Jefe de Servicio de Contabilidad para no sé cuántos, pero yo me imagino que, antes de venir, sí decirles: pues esto suma tanto y no es posible. Y yo lo siento, pero es una claridad meridiana sobre el particular.

Otro tanto cuando habla de la liquidación presupuestaria. Señoría, yo no tengo ningún tipo de inconveniente

en que nos pasemos aquí mucho rato, pero es un poco complejo. Los remanentes por programas del año dos mil de su Consejería están escritos y no se les puede inventar nadie, y están cuantificados, y son más de lo que usted dice. Y se los puedo leer, porque he tenido la santa paciencia de ir trabajando uno a uno. Y le puedo decir, por ejemplo, que Promoción, Difusión y Cooperación Cultural tiene un saldo negativo de 624.000 euros; y tiene saldo negativo también la Dirección y Servicios Generales de Educación y Cultura, de 4.700.000 euros.

Pero tiene algunos otros, y fundamentalmente los que están vinculados a Cultura, diga usted lo que quiera, que tiene unas... unos remanentes importantes, y que, curiosamente, suma una cuantía total de 60.000.000 de euros, 9.997 millones de pesetas.

Y, significativamente, nos dice usted que en junio se le han acoplado cuatro mil y pico -le he entendido- millones de pesetas, con lo cual ha podido hacer cuatrocientas ochenta y siete obras y demás cuestiones. Bueno, pues todavía le quedan de recuperar... si son éstas cifras tal cual vienen en los libros, todavía le quedan de recuperar de remanentes, de los suyos propios, aproximadamente 5.000 millones de pesetas. Y yo le invito, porque sé que es absolutamente lógico, que lo reclame.

Brevemente. Congreso Internacional de la Lengua, "¿les parece mal?". Sí, señor Consejero. A la gran importancia que tiene el Congreso Internacional de la Lengua le ha faltado que si se llega a hacer en Barcelona, el señor Pujol no está en segunda fila. Y le ha faltado que, en vez de dar precisamente el elemento básico y fundamental de lo que es la lengua como elemento de comunicación, pues resulta que se ha convertido en un episodio que es de proyección exterior y, más bien, desde el punto de vista comercial.

Y apúntese dos datos. Uno de ellos: ¿usted sabe que en estos momentos todavía los libros al pueblo saharauí, los libros de enseñanza en español, no les edita España?, ¿que les sigue editando Austria? Es curioso.

Bueno, pero yo, algo con lo que no puedo más, y además es que lo tengo que decir, porque este Congreso también ha servido para poner una picota y en entredicho prácticamente a la lengua castellana; yo hablo la lengua castellana, que es el español que se habla en Castilla y León, en todo caso, como decía Umbral. Pero es que, curiosamente, en una frase nada célebre del Nobel de Literatura, señor Cela, pues... que además era Senador constituyente por designación real, se carga la Constitución. El Artículo 3 de la Constitución dice: "El castellano es la lengua española oficial del Estado". ¿Tenemos por qué arrepentirnos de algo? Pero es que, además, si no fuese así, estaríamos echando fuera del

contexto español el catalán, que es español; el vasco, que es español; el gallego, que es español, y que viene reconocido aquí: "...Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades".

Pero, señores, miren, yo, con esto no voy a hacer cosas maravillosas, pero me produce el mismo fenómeno extraño que cuando veo la bandera española. Alguien se ha empeñado en decir que ésa es la bandera española. Ésa no es la bandera española, porque se han inventado que tiene que llevar un escudo en el medio que en la Constitución no viene, y yo no sé por qué se han inventado esas cosas. ¿Nimiedades? De acuerdo. Pero que se celebre aquí un Congreso Internacional, en Castilla y León, en Valladolid en lo concreto, y que, al final, mi Presidente -como dice usted- quede en segundo plano, y mi Consejero de Educación prácticamente casi ni se le vea, pues a mí me duele. No, no por la estatura, no por la estatura, sino porque encargaron el protocolo a una empresa que no era de Castilla y León, que, lógicamente, ha barrido para Madrid, porque es para donde tienen que barren en general. Y eso apúntenselo ustedes como negativo. Lo siento. Lo digo porque, además, tenía ganas de decirlo de una vez por todas.

Como es el fenómeno de la natalidad. Usted lo ha reconocido al final. Al planteamiento de la natalidad, al final, usted colabora, y se ha tenido que dar vueltas a la cabeza para decir: ¿y cómo hago yo? No tengo competencias, no me dejan competencias, no sé si va a ser educacional, si va a ser asistencial. ¿Cómo hago yo? Bueno, pues doy dinero al primero que pase por la calle. ¿Usted va a tener un hijo? Tome, ya tiene dinero para meterle en una guardería. Esa no es la solución. Aparte que nosotros discrepamos de si eso va a ser la solución en el futuro, porque mientras el empleo sea inestable, mientras la vivienda... para las viviendas de protección oficial sea difícil de encontrar asequibles a las economías medias, y que, además, en Valladolid haya una guardería pública -en Soria hay tres, es curioso y significativo; y eso apúnteselo también, porque, en cierta parte, algo nos corresponde-, pues, bueno, pues es muy difícil que se puedan conciliar esos planteamientos que se hacen.

Entonces, yo concluiría con una historia: sí es verdad que hay cosas que marchan, pero, mire, no se suban a la parra. En estos momentos, los jóvenes de Castilla y León, quieran ustedes o no, también están en la calle, y los profesores, y los rectores, y las centrales sindicales. Y si no lo remedia nadie, aunque no es una responsabilidad explícita del Gobierno Autónomo, se irá a una huelga general en el sector. Vamos, ya está convocada, de hecho; o sea, que no... no le cause a usted extrañeza, en absoluto. Y yo creo que hay posibilidades de que todas esas cosas también se puedan tomar en consideración, entre otras razones, porque se transfieren competencias y después se sigue ejerciendo la compe-

tencia máxima, prácticamente, desde la Administración General del Estado. Es difícilmente compatible.

En todo caso, yo creo que como en el caso concreto de las... los programas que yo he citado anteriormente -y no voy a ser pesado, porque no creo que sea conveniente, en absoluto-, Señoría, yo me lo repasaré, pero también se lo aconsejo que se lo repase usted, porque no me encajan los números. No me encajan, lo mismo que... ya que lo ha citado usted eso de van a tener oportunidad nuestros hijos y nuestras hijas en ver *Cinco horas con Mario*, y es que lo han vendido como que es espectáculo de primera mano, inaudito. Bueno, hace media docena de años que yo ya la he visto. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señor Herreros. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor González Hernández.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, mire, usted dice que mi discurso ha sido... no sé cómo lo ha calificado, como si pobre en determinadas cosas, un poco deslavazado... No, no crea, no crea, señor Consejero. Mire, si usted hiciera ahora una pequeña... una pequeña memoria de cómo ha sido su primer discurso -riguroso, impecable, escrito, leído pausadamente, elaborado por la cantidad de técnicos que están aquí acompañándole, que son como yo, técnicos y políticos responsables de este asunto-, y ahora usted revisa lo que acaba de hacer en esta segunda intervención, pues verá que ha ido leyendo, pues, algunos papeles que le han ido pasando, y que, con la mejor voluntad, usted los ha ido... los ha ido, bueno, pues enlazando. Pero que a mí, desde luego, también me da la sensación de que ese discurso segundo es así porque no puede ser de otra manera.

Pero, claro, es que mi discurso, señor Consejero, no podía ser un discurso como el suyo, no podía ser un discurso de un programa electoral para aplicar. Mi discurso era acogerme a los documentos que usted nos ofrece. Probablemente, mis respuestas... mis preguntas, o las que usted... que yo le he formulado no eran previsibles en modo alguno por usted o por su equipo y, a lo mejor, por eso, algunas de sus respuestas tampoco han sido previsibles. Y, por lo tanto, no hemos hablado de lo que usted quería.

¿Por qué yo no he hablado de la liquidación presupuestaria conjunta? ¿O por qué yo no he hablado...? No porque no lo supiera, señor Consejero, sino porque yo tengo treinta minutos -con la generosidad del Presidente- para hablar de estas cosas, y tengo que hacer una especie de selección que a veces obliga a hablar sólo de aquello que este Grupo entiende que es de lo que más falta; no de lo que hay, sino de lo que más falta, que ésa es la crítica que tenemos que hacer.

Y yo... permítame que le reitere dos o tres elementos fundamentales. Se ha molestado usted por el tema del Presidente. No, no, mire usted, yo creo que es obligación de la Oposición poner el dedo en la llaga, que entiende que es donde está el problema. ¿Para qué?, ¿para ponerle a usted en un brete? No, precisamente no. No se confunda usted. Mi Grupo no pretende meterle a usted en un brete; mi Grupo pretende reconocer que hay -a nuestro modo de ver- una inequidad.

Y, claro, usted me dice: "El español, para Universidades; el castellano, para Universidades". ¡Hombre, claro! Todo es para mejora del español... del castellano. No, pero, vamos a ver, yo estaba hablando fundamentalmente del Instituto de la Lengua, efectivamente, como algo que usted vendió como una cuestión fundamental. Sí, se ha vendido aquí, en esta Comunidad, como una cuestión fundamental del castellano, porque parecía que estábamos nosotros por detrás en este asunto.

Pues bien, mire usted, yo lo que quiero decirle es que a nosotros también nos gusta que nuestra Comunidad, en línea con lo que decía el compañero de Izquierda Unida, asuma ese protagonismo que tiene que tener, porque ese protagonismo es reconocer un hecho histórico, un hecho... un hecho constitucional y un hecho absolutamente importante, que tenemos nosotros que poner en valor, la Comunidad de Castilla y León. Y que a nosotros nos gustaría que eso se recogiera explícitamente, porque podemos obtener de él buenos rendimientos, no como lo que se va a hacer en Valladolid, sólo para la, que hace bien el Alcalde... perdón, en lo que ayer decía... en los documentos decía que uno de los objetivos era el poner en circulación el nombre de Valladolid como un elemento del castellano. Me parece bien que el Alcalde haga eso, me parece bien, y me parece incluso bien que si la Junta tiene recursos que se los dé, pero me parece muy bien, me parece mucho mejor, a este Grupo le parecería mejor que ese asunto lo asumiéramos como algo propio del conjunto, de la colectividad de la Comunidad de esta... de Castilla y León, precisamente para ponerlo en valor en nombre de todos, y nadie ha cuestionado aquí el nombre de Burgos para poderlo definir.

Y le decía yo a usted también en este mismo asunto: el tema de personal, el tema de personal. Y volvemos a ser... volvemos a deslazar el asunto, pero le voy a leer lo que dice su documento Memoria explicativa de gasto, y, claro, a ver si usted... a ver si usted, que es un hombre inteligente y capaz, y también unas gotitas demagogo como ahora le recordaré, para que no... no venga usted a darnos lecciones a los de la Oposición, porque, entonces, aquí podemos dar lecciones todo el mundo, cada uno a lo mejor en lo suyo... Pero dice... dice aquí el documento éste maravilloso, tomo 7, Memoria explicativa, página 226: "El Capítulo I crece un 5,44, un 5,44, 898 euros"; se lo había dicho yo a usted tal cual.

Pero ahora dice... estamos hablando de la explicación, de la Memoria explicativa, y dice: "El criterio para la determinación del importe de este Capítulo se ha calculado a partir de las relaciones de puestos de trabajo aprobadas, presupuestando las plazas que en ellas figuran y aplicando las circunstancias especiales de cada puesto"; y se queda tan ancho.

Ahora... ahora vamos al Anexo de Personal, y buscamos esto; y le reto a usted aquí, otra vez, a que lo encuentre. Y ¿cómo yo puedo hacer una valoración... cómo puedo yo hacer una valoración de la política de personal de su Consejería? Pues tendré que limitarme a poner en evidencia que esto, desde el punto de vista de la crítica política, es manifiestamente criticable, porque no se acomoda a lo que usted ha dicho, porque luego usted, en su intervención, ha ido poniéndole nombres y apellidos y cuantías a este tipo de situaciones. Pero claro... pero claro, yo, ¿qué quiere que le cuente? Yo tendré que fijarme en esto. Yo no había escuchado a usted antes, cuando he venido aquí, para saber lo que iba a decir.

Otro elemento importante: la nueva orientación en la Cultura y el Patrimonio. Ustedes siguen obsesionados con que el Patrimonio es restaurar, sólo restaurar, sólo restaurar. Y yo le he dicho a usted, y este Grupo le ha dicho a usted: nosotros no vemos partidas presupuestarias que determinen un cambio de orientación sustancial en lo que tiene que ser la política cultural -y que engloba la Cultura en sus actividades de teatro, de museos y demás- y la política de restauración de Patrimonio. Y le digo que no vemos, y no vemos... no vemos elementos novedosos, elementos novedosos en esa política. Y le advertía: hemos escuchado hace pocos días en un máster en Valladolid a una alta autoridad, y ha puesto varios ejemplos concretos de cómo tiene que ser la política. Y nosotros le decimos: abramos... abramos los centros, dinamicemos los centros. No hagamos espectáculos. Porque es que, a veces, como... como determinados congresos, o como determinadas obras de teatro, o como determinadas... están más pensados en el espectáculo, y a veces en el espectáculo mediático, que en el espectáculo real de la cultura.

Yo le invito a usted y a su equipo a que cambien... a que cambie lo que sería el objetivo de la cultura y del patrimonio a través de los documentos que ustedes aportan en los papeles que tenemos delante. Y vayamos a una... a un modelo más dinámico. Porque, claro, porque, claro, a lo mejor hubo momentos en los que lo fundamental fue... fue restaurar; primero, evitar que se cayera, o incluso evitar que se perdiera; después, una vez que ya se evitó que se cayera o que se perdiera, restaurarle. Y, entonces, esto es cíclico. Claro que es cíclico. Usted parece que es que no lo quiere entender.

Y ahora ¿qué pasa? Pues ahora tendremos que seguir avanzando. ¿No dice usted... no aplica usted ese criterio

para la gratuidad?, ¿no aplica usted ese criterio para la gratuidad? Primero ha hecho usted no sé qué, después ha hecho usted no sé cuál, y ahora vamos a la gratuidad. Y, además, nos riñe, además nos riñe porque nosotros le reclamamos que lo haga antes o que lo haga mejor. Pues ¿cuál es nuestra obligación, señor Consejero?, ¿cuál es nuestra obligación? Pues es plantearle a usted razonablemente que el tema de la gratuidad... en el tema de la gratuidad hay algo más... y ahí vienen las pintas o las pizcas de demagogia que usted ha utilizado esta mañana para hablar de que si usted se puede pagar los libros, y el colegio de sus hijos y... No, perdón. Nosotros estamos... (*Murmullos*).

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Perdóneme, perdóneme, perdóneme. Yo, claro que los puedo pagar, y se los he pagado a mis hijos siempre, se los he pagado a mis hijos. Pero estamos hablando de un principio que es esencial para los socialistas, que es el principio de la igualdad, es el principio de la igualdad. Además de la igualdad de oportunidades -que yo creo que es un concepto un tanto arcaico en el sentido conceptual de la palabra-, estamos hablando de la igualdad, estamos hablando de la igualdad y de la justicia como dos principios, como dos principios esenciales.

Entonces, a mí me dice: "Vamos a poner 1.000 millones, 2.000 millones". ¡Perfecto! Y yo le decía: aquí no está escrito 2. ¿Está escrito aquí? No, aquí no está escrito. ¿Usted lo dice? ¡Encantado! Y le he dicho: nuestro Grupo está dispuesto a ponerlo en marcha.

Mire usted, no me ha hablado... no me hablado del cero-tres años, o no me ha hablado del tres-seis años, o no me ha hablado... ¿Qué esperaba, que le hablara de eso? No, mire, yo le he hablado de lo que este Grupo entiende que falta. Y no le había querido hablar, por prudencia -fíjese usted-, porque tampoco tengo yo interés en poner en situaciones comprometidas o en hablar de situaciones que pueden ser más o menos... el tema de la pública y la privada. Yo también estoy muy interesado en salvar... en salvar esa dicotomía, que a veces es estúpida, ¿eh?, y tenemos que hablar de realidades que van en otros derroteros, también en esta Comunidad.

Y yo no estoy de acuerdo en que usted haga una aplicación a su manera de los conciertos en cero-tres años, no estoy de acuerdo en que lo haga así, porque se basa en una ley que hicieron los socialistas, pero la interpretan parcial y sesgadamente, la interpretan parcial y sesgadamente. A mí sí que me parece perfecto que todos aquellos centros que tengan alumnos con necesidades educativas especiales y tengan... sean centros privados o concertados, tengan en esa edad... en ese ciclo, tengan los correspondientes conciertos para poderlo atender. ¡Claro que me interesa y me preocupa eso!, pero no necesariamente... aplíquese usted eso de pagarse los libros, aplíquese usted también a los cole-

gios que usted ha concertado, que no se necesitan, porque los padres, en muchos casos, se los pueden pagar. Pero no quería yo sacar este tema, precisamente por no entrar en un debate farragoso y áspero.

Y yo no le he querido hablar... tampoco le había querido hablar del Consejo Escolar, ni del Consejo de Formación Profesional. ¿No le parece a usted que deberían de tener programas... programas presupuestarios diferenciados? Le vamos a hacer una propuesta de ley... vamos a intentar hacer una... ya se lo anticipo: vamos a presentar una... un proyecto de ley para modificar la Ley del Consejo Escolar y, probablemente, a ver de qué manera, en una proposición no de ley, para modificar el de Formación Profesional.

Estos centros tienen que... estos centros de consulta, estos centros, que son tan importantes, tienen que tener independencia; y la independencia, fundamentalmente, entre otras cosas, no sólo viene... viene en función de un presupuesto autónomo que ellos puedan definir y gestionar; y no como ahora, que me imagino... no le quiero decir desde cuándo... cuánto tiempo tardaron en cobrar las dietas -por poner ejemplo- los Consejeros, especialmente algunos representantes de familias... vamos, de padres y demás, que no se dedican a esto de forma profesional, y a veces, pues, les cuesta bastante. Yo no le había hablado de eso, y me parece que es un elemento que tiene que estar en el presupuesto.

No le había hablado de muchas cosas, entre otras cosas, porque no tengo más que unos pocos minutos, y los he aprovechado entendiéndolo como yo creía que los tenía que aprovechar.

Repito: reflexione, señor Consejero, y no lo eche en saco roto. Esta Consejería, esta Consejería necesita desdoblarse y necesita tener una Consejería de Educación y una Consejería de Cultura. Porque la Consejería de Cultura, si tuviese una dirección política independiente, en el sentido de que sería su trabajo único y exclusivamente, probablemente, estas cuestiones que nosotros estamos planteando, el famoso tema de Arquimilenios, el famoso tema de Arquimilenios, estaría ahora mismo en la Consejería de Educación; en este caso estaría en la de Cultura, no estaría en la de Fomento.

Y tendremos que reflexionar si, con la nueva Ley de Patrimonio, y si tenemos en cuenta que uno de los elementos que comporta la nueva Ley de Patrimonio, según el Proyecto de Ley que está en las Cortes -no digo la Ley, en el Proyecto de Ley- va a haber un nuevo grupo de bienes, que son los inventariados, que son sobre los que ahora actúa Fomento... Probablemente, si esa Ley se llega a aprobar en esas condiciones, eso también dependerá... debería de depender de Cultura y Patrimonio. Y eso es lo que nosotros decimos. Estamos perdiendo tiempo que es importante.

Y yo no quería tampoco hablar de la Iglesia, porque no me interesa, señor Consejero, ni al Grupo Socialista, en estos debates, aquí "públicos, aquí", le interesa. El que haya algún compañero que le interese, me parece muy bien. A mí, como Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, no me interesa plantearlo aquí, porque queremos buscar elementos no que nos alejen, sino elementos que nosotros podamos aportar de reflexión para este asunto. Y lo que haga el señor Bono, supongo que sus compañeros... sus compañeros del Partido Popular de Castilla-La Mancha aplaudirán a rabiar, aplaudirán a rabiar, y llegarán a acuerdos. ¡Claro!, llegarán a acuerdos, porque dirán: "¡Hombre!, mira, el señor Bono... ahí lo tiene usted, 500.000.000". Pero yo le digo a usted: es que usted habla de las cifras como un gerente, perdóneme. Es que a mí lo que me interesa de las cifras es... Usted me ha dicho... ¿Es esto lo que necesita el patrimonio de nuestra Comunidad?, ¿es esto lo que necesita? Porque a lo mejor no es esto lo que necesita, necesitábamos más. No más para restaurar más, más para gestionarlo mejor. ¿Me entiende lo que le quiero decir?

Claro, ¿cómo no va...? Si aquí podía estarse usted hasta mañana dándonos lectura de todas y cada una... todas y cada una de las partidas presupuestarias. Si es que 270.000 millones dan para mucho rato en partidas de 200, o de 50, o de 25. No se trata de venir aquí a hacer un relatorio de todas esas actuaciones, se trata de que reflexionemos. Y escuche usted a los de la Oposición diciéndole cuáles son sus prioridades a juicio... no de lo que tiene usted ya en los presupuestos. Ya, para eso, no se lo vamos a decir. ¿Qué quiere, que se los alabemos? ¡Hombre!, ya sólo faltaba. Yo le hablaré de lo que "a juicio del Grupo Socialista" no está.

Y le digo más, le digo más. Usted ha intentado meternos el dedo en el ojo con el tema de los... de la red de centros, diciendo que mi compañero, secretario, sabe la red de centros. Mire, yo sé que la sabe, y yo también la sé. No, pero yo... es que volvemos a lo mismo, señor Consejero. Es que... es que usted tiene una política que es un poco... un poco llamativa, un poco llamativa, ¿eh? Nos lleva al sitio para que luego nosotros tengamos siempre un difícil juego de cintura, ¿no?

No, mire, a mí me gustaría que todo esto, todo esto se pudiera plasmar, plasmar razonablemente, plasmar; discutir con la gente, con todo el mundo. Usted sabe que en Extremadura, por ejemplo, hubo un problema; y me parece bien que usted aquí no intente crear ese mismo problema. Pero no me parece tan bien que la forma que se tiene de no incrementar el problema es dejándolo que se vaya pasando, porque en muchos casos ese problema terminará solo, sin necesidad de que lleguemos nosotros a intervenir, porque desaparecerán muchos niños.

En el tema de las guarderías, en el tema de las guarderías, habría que hablar mucho en... habría que hablar

mucho en otras Consejerías, más que en ésta, de ese asunto. Pero le voy a poner un ejemplo: yo creo que la modificación de... la prórroga del plazo para la calificación les ha dejado a ustedes un poco, ahora, descolocados, porque alguien de su Grupo alegó como mérito el que aquí nos hemos anticipado; y resulta que ahora no tiene importancia el habernos anticipado a transformar nuestras treinta escuelas... guarderías en escuelas infantiles. Pero ¿le parece a usted coherente, con esta filosofía, que el día treinta y uno de agosto, por decreto, en verano, y con todas las... con todas, ya... prácticamente las plazas, algunas incluso, las plazas ya concertadas, ¿eh?, le subamos de 9.600 pesetas a 15.000? ¿Le parece a usted razonable un 57%, eh? Y, probablemente, la prórroga, además de la Ley de Calidad, también está por otro problema, que se lo habíamos anticipado aquí nosotros: si el año que viene en... en septiembre tienen que estar todas las guarderías reconvertidas en escuelas infantiles, en septiembre iba a haber un gran problema... un gran problema político.

Y ya hacerle dos consideraciones finales antes de terminar:

Una. El tema de EducaRed. Hablan ustedes mucho de nuevas tecnologías y de I+D+I. Dígame usted cómo está este programa, dígame cómo está este programa; dígame usted si los centros educativos que lo usan tienen redes ya. ¿Ya tienen redes para utilizarlo? Dígame. O a ver si resulta que muchas veces tenemos en los papeles muchos... muchos programas y no los tenemos en la realidad.

Y termino diciéndole: mire, este presupuesto usted lo podrá hacer mejor al finalizar. Yo sabía perfectamente que tiene usted 10.000 millones más; le podía haber dicho también: tiene usted 10.000 millones más, con lo cual, el incremento que dice que tiene de 5,70 no es el 5,68; tiene usted ese incremento, de 1,7; porque 4,55... 4,55 yo... o 3,68 ya lo tenía usted incorporado al año... al año actual. O sea, que, por lo tanto, yo también podía hacer esa interpretación sesgada. No me interesa. Cuantos más recursos tenga la Educación, mejor; cuantos más recursos tenga y mejor los gestionemos, mejor.

Pero, mire, el otro día este Grupo le preguntó a la señora Consejera de Economía que nos dijera, que nos dijera cómo están repartidos los ingresos que llegan a Educación; y no nos lo pudo contestar, y nos remitió a usted. Entonces, mi Grupo le pregunta: no nos cuente grandes cifras, díganos de dónde salen los recursos, los recursos en Educación. Ya sé que tiene una trampa razonable, que es el... perdón, digo una trampa... no una trampa penal, no; una trampa, no; una trampa "digamos documental": en el Capítulo que se lleva... el antiguo Programa 068, ahora Programa 01, y ustedes le aplican el 80... "no sé cuánto le darán este año porque no sé... no tenemos esos datos", le aplican... el 80% de ese Progra-

ma se lo aplican a la Educación. Pero sí que me gustaría que usted me dijera: de los dineros... -al Grupo Socialista, no a mí, al Grupo Socialista- los dineros que llegan a Educación, a Educación, ¿eh?, a Educación, cuál es el origen de los mismos; y así sabríamos exactamente el esfuerzo, el esfuerzo autónomo de su Consejería y de la Junta de Castilla y León que le permita a usted decir -yo creo que no muy ajustado a la verdad- de que hay un esfuerzo propio a la Educación. No creo... nuestro Grupo no cree que su Consejería, en el área de Educación, sea una prioridad para usted. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, don Cipriano. Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias. Y muy brevemente, Presidente. Simplemente para hacer una nueva lectura de lo propio que hay en el presupuesto. Desde luego, yo no voy a dedicar mi intervención a justificar si conozco o no conozco mi presupuesto. Lo que sí que voy a hacer es, simplemente, leer alguna de las cuestiones que sí aparecen en el presupuesto, o sea, al hablar o al dudar -como se ha puesto en duda aquí- que no existen proyectos culturales nuevos. Voy a leer, de los presupuestos, extraído de los presupuestos, cuáles son los proyectos culturales nuevos, para que se califique su suficiencia o insuficiencia.

Dos mil seiscientos millones de pesetas entre el año pasado y éste a Salamanca 2002; el Museo de Arte Contemporáneo de León, 4.000 millones de pesetas; el Museo Etnográfico de Zamora; el Museo de la Evolución Humana; el Centro de Investigación de Atapuerca; la mejora de las infraestructuras de la Sierra de Atapuerca; el Auditorio de León; el Plan Director de Las Médulas; el Plan Villa Cultural del Prado; las... el proyecto de Edades del Hombre en Nueva York; el proyecto de inversiones en infraestructuras de Ciudades Patrimonio; la Red de Centros de Arte Contemporáneo de Castilla y León; el Plan Regulador de Museos y el proyecto cultural en centros educativos. Todo esto, además de seguir manteniendo el esfuerzo inversor en restauración y conservación del patrimonio.

Y yo le pediría al señor Consejero que nos dijese, por favor, si este esfuerzo inversor es comparable o no al de otras Comunidades Autónomas y si Castilla y León es o no comparable en esfuerzo presupuestario con otras Comunidades Autónomas.

Y cambiando a otra cuestión, al respecto del concepto de igualdad, que parece que se va a inventar hoy aquí, dígame sólo una cosa: dígame si igualdad es iniciar la gratuidad de la... de los libros de texto iniciando el procedimiento con una inclusión de personas que no tenían necesidades económicas y dejando fuera a personas que sí que tenían necesidades económicas para la adquisición de libros.

Y por último -y no me puedo resistir por menos-, leyendo las comparecencias de otros años y hablando también de demagogia -como se ha hablado aquí-, pues voy a leer algo extraído del Diario de Sesiones de veintinueve de octubre del noventa y nueve, que es cuando se presentaron los Presupuestos para el año dos mil en esta misma sala. Y dijo un Procurador -y no sé si a día de hoy se puede calificar de demagogia o no, pero creo que los resultados o los datos que están sobre la mesa demuestran si había o no había demagogia-, dijo un Procurador: "No se van a pagar las homologaciones con lo que ustedes presupuestan, sólo da para congelar las plantillas. Dudamos que se puedan pagar las nóminas en enero. ¿Serán capaces de pagar ustedes las nóminas en enero? Para pagar las nóminas tiene que hacer el milagro de los panes y los peces. Por supuesto, es imposible que funcione el transporte escolar y los comedores, ustedes disponen de menos dinero para ello que lo que presupuestaba el Estado". Dígame si esto es o no es demagogia y si los datos conforman o se ajustan a lo expresado aquí en esta sesión de la Comisión hace tan sólo dos años. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor De la Hoz. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar a los intervinientes.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Señorías. Mi agradecimiento vaya por delante. Y, bueno, siempre en el debate parlamentario, pues, nos expresamos de una u otra forma, pero, al final, yo creo que ya nos conocemos, la trayectoria personal, política; en definitiva, no creo que... -espero y yo confío y, en todo caso, pediría disculpas si así alguien se ha sentido- he tratado de descalificar a nadie. Es decir, es... en lo que es el debate yo he tratado de resaltar aquellos aspectos que me parecen muy importantes para la política educativa que no se ha hecho referencia aquí. Y cada uno preparamos el discurso como nos parece oportuno. Y yo les confieso que estas cosas en el trabajo en equipo, pues las pensamos, y las pensamos con sentido también de que... lo que venimos aquí a informar: el Orden del Día dice que comparecemos todo el equipo de Educación para informar sobre presupuestos. La elaboración de esos presupuestos, que es farragosa, ¿eh?, pero, en todo caso, no tendría sentido que ahí se escribiera todo y que viniéramos aquí pues a leer esto. No. Aquí estamos dando... yo creo que en materia personal les he dicho -por poner un ejemplo- perfectamente ese 5,44 más, los 144.000 millones adónde van, resaltando lo que una política en materia de recursos humanos, ¿eh?, me obliga; y una política consensuada además me obliga a incorporar créditos nuevos, adónde les vamos a destinar, y he fijado las cantidades, ¿no? Entonces, este es un poco el debate. Pero, vamos, ni me he pretendido subir al guindo

ni... En definitiva, yo no he tratado de ridiculizar nada, ¿no?, creo que... que me parece positivo que haya elementos de aproximación, y bueno, pues debemos de no ser técnicos y ser... creo que todo el equipo lo tenemos muy claro, somos altos cargos de un Gobierno Autónomo y con funciones fundamentalmente políticas, ¿no?

Pero bien, yendo a los temas concretos, le respondería a la Portavoz de Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Mixto, que... mire, la Escuela de Idiomas se va a hacer. ¿Por qué a nosotros ahora nos resulta difícil calcular qué se va a ejecutar, qué se va a liquidar el próximo año? Pues porque no tenemos el presupuesto. Desconocemos la cifra que nos van a decir los técnicos al final; entonces, es muy difícil. ¿Para qué voy a provincializar eso? Si lo voy a hacer, si se va a hacer, se va a hacer. Pero si no está redactado el proyecto, si el Ayuntamiento hace seis días he comentado que me pone a disposición... que me anuncia que me pone a disposición el suelo; ahora, a ese suelo hay que redactarle un proyecto. Entonces, yo no sé si eso costará 100.000.000, 150 ó 200, lo desconozco. Entonces, ¿qué voy a presupuestar? Tenemos, ¡hombre!, unas estimaciones, pero hemos provincializado bastante, bastante. Y mire, en esa provincialización, precisamente, no creo que León en mi Consejería salga mal, porque se lo merece León, porque hay que hacer esas inversiones, como en otras provincias, en otras provincias. (Pero tenía yo por aquí los datos de esa provincialización).

Entonces, ¿qué ocurre? Que se provincializa aquello sobre lo que se tiene seguridad. Pero, claro, no seguridad de ejecutar -que lo vamos a hacer-. Si el tiempo dará la razón o nos la quitará, veremos... Yo vendré a dar cuentas de la Escuela Oficial de Idiomas de León, como la de Palencia; son cuatro. Es decir, que vamos a ver, unas corren más y otras menos, en función también de lo que técnicamente se nos vaya haciendo, pero esa es la complicación de un presupuesto.

Bien. Luego me hablaba del Musac. El Musac, el Portavoz del Grupo Popular ha dado la cifra, está en torno a los 4.000 millones de pesetas -me parece que es la cifra exacta- y está ahora pendiente... están comprobando la ejecución del... el coste del presupuesto. A nosotros nos gusta que eso se valore bien técnicamente. Lo han hecho unos profesionales, pero ahora el equipo nuestro está mirando exactamente para saber que se realiza con ese dinero lo que recoge el proyecto. Y yo creo que es el sentido común lo que aconseja hacer esto. Pero en este mismo mes de noviembre, por la Presidenta de la Sociedad Gesturcal, que es la Consejera de Economía y Hacienda, se me ha comunicado que en este mismo mes saldrá a licitación, darán el plazo que establece la Ley de Procedimiento Administrativo y se adjudicará esa obra para que se materialice y se ejecute de inmediato.

Mire usted, del circuito de La Bañeza, que vamos a hablar -y no lo voy a sacar aquí-, que hablaremos sobre ello, sí que les digo que tengo otros tres circuitos... no, tres circuitos en total sobre la mesa. Precisamente, el de La Bañeza no es el primero, es decir, hay tres. Y, bueno, es un tema que yo le he dedicado algo de tiempo, ¿eh?, con el Director General de Deportes; hemos estado con el Presidente de la Federación de España. No crea que las cosas cuando llegan a una Administración y llega una carta de un Alcalde que lo pide -que yo luego entiendo-, nosotros luego gratuitamente decimos si o no; hay que valorar. Para que un circuito... Porque, por mucha tradición que tenga La Bañeza, que la tiene en moto, motorismo y todo eso, motociclismo, bueno, bien, es decir, pero es que un circuito cuesta mucho dinero y hay que sacarle rendimiento. Y he estado hablando con las empresas del sector a ver qué necesidades tienen. Porque claro, si se hace algo, será algo para sacarle un rendimiento, no para ver cuatro carreras al año, ¿eh?

Entonces, le digo que, con sentido común, ¿eh?, ya hablaremos de este tema. Pero, claro, luego todo el mundo se le ocurre que tiene que hacer un circuito y todo el mundo, pelota y... Yo no quiero problemas de ese tipo. Pero, al final, mire, ese proyecto pensaré en hacerle el día que la propia Federación Española de Automovilismo -que estuve con su Presidente hablando de estos temas-, pues tenga claro que entre el sector y la Federación si tienen necesidades, más lo que aquí podamos sacar, le vamos a dar una utilización que merezca la pena el esfuerzo financiero.

Pero, mire usted, ahora se está tratando y se está trabajando en el Pacto Local, y a mí me parece que es una de las cosas importantes de esta Región, es una cuestión de Estado. Y yo, cuando nos ponemos a redactar la Ley de Juventud y Deportes, pues lo hemos hecho con vocación descentralizada. Aquí tendrán que saber todas las Administraciones Públicas lo que hay que hacer. Yo no llego a comprender que Alcaldes se les ocurra hacer museos, circuitos y tal, y diga que lo pague otro, después de estar un año hablando del tema. Me parece la mayor deslealtad que puede existir en la vida institucional y política -y yo lo he sufrido-, y habrá que ver si tienen esas necesidades o habrá que explicar a los ciudadanos si quieren en sus localidades que se hagan estas cosas dejando otras cosas. Es decir, ¿un Ayuntamiento qué tiene que hacer? ¿Una Diputación qué tiene que hacer? Hay que poner orden en esto. Y yo creo que ahí es un esfuerzo que todas las fuerzas políticas tenemos que dar.

A mí me cuesta mucho comprender que un Ayuntamiento -que yo digo el de La Bañeza que dice usted- con sus presupuestos quiera emprender el hacer un circuito. Me cuesta mucho. No lo sé, los presupuestos no los conozco. Pero, claro, es muy bonito subirse a la prensa y decir que hagan un circuito los demás -entienden- y

luego echarnos el sambenito a todos si decidimos no hacerle con sentido común.

Y eso pasa con museos también. Ustedes conocen ejemplos de esta Región. Se puede estar uno sacando la foto un año y cuando cuesta 9.000 millones llamar a otro y decir "que me lo haga éste". Y luego, si le dices que no, llega allí y dice: "oiga, mire que éste dice que no lo hace". ¡Hombre!, yo creo que hay que trabajar con seriedad. A mí, mire, con estos presupuestos yo podría abordar un proyecto de 15 ó 20.000 millones perfectamente. ¿Entiende? Se puede abordar con este presupuesto en materia de cultura. Yo puedo financiar... el Gobierno de Castilla y León puede financiar un gran proyecto cultural en esta Región, 15.000 millones sin ningún problema. Pero, mire usted, tengo sentido común, y no le propondré al Gobierno del que formo parte hacer esas cosas mientras esta Región no esté dotada de otras muchas cosas. Pero fíjese usted la foto que me saco yo. Y no hace falta tampoco 20.000 millones para hacer grandes cosas en Castilla y León, no hace falta. Lo pongo esto un poco a título de ejemplo de lo que vive uno, porque es que luego en el día te encuentras con unas cosas de las cuales es muy... políticamente muy difícil salir.

Mire, yo creo, sinceramente, que debemos de actuar todos los que estamos aquí con seriedad, gobiernen unos o gobiernen otros, porque es verdad, hay que actuar con seriedad. Muy bonito lo de decir grandes proyectos y luego que lo pague otro. ¡Claro! Pues uno... yo cuando digo las cosas que hago, no me voy... mire, cuento que con lo que tengo lo puedo hacer. Otra cosa es que yo vaya al Ministerio y trate de implicarle porque también tiene competencias, otra cosa es ésa. Pero yo nunca he ido jamás a Madrid, como Administración de ámbito nacional, a traicionar a esa Administración, gobierne quien gobierne, porque he tenido... no sé si la suerte o la desgracia, pero he tenido la suerte de estar con otros Grupos Políticos gobernando en Madrid y ahora están los de la misma opción política que está en Castilla y León. Pero yo no creo que nadie pueda decir que en mi responsabilidades en Industria fuera allí a poner contra la pared a nadie. Y me acuerdo que vimos problemas con la minería y tal, y tratamos, de verdad, con toda naturalidad los temas, con toda seriedad. Bien. Por eso que... bueno, no viene mucho... viene un poquito al caso, pero es que esto es un problema, eso es un problema.

Y luego, la Catedral, mire le voy... voy a ver si encuentro entre tanto papel lo que estamos destinando a la Catedral -que lo tenía yo por aquí de León. Porque lo quiere saber y me parece muy bien, yo se lo voy a responder. León... -que en Castilla y León hay once catedrales, que lo sabemos todos muy bien, ¿no?-, León, fíjese, voy a empezar por el último año, hemos dedicado -le voy a dar las cifras totales, por no irme- 1.095 millones de pesetas, ¿eh?; a la de Burgos, 1.339; a la de

Astorga, 349.000.000; a la de Palencia 336. Señoría, mire, estamos en una Catedral... Bueno, yo, de verdad, me quedo satisfecho con algo que ha dicho el Portavoz del Partido Socialista -y lo digo con toda sinceridad- dice: "tuvimos una época en la que tuvimos que estar manteniendo que no se cayera aquello, después se ha pasado a intervenir". Se pasan ciclos.

Luego le leeré o les voy a recomendar que lean -porque es bueno para que sepamos lo que... porque es un esfuerzo de ustedes también, es decir, las Cortes aprueban los Presupuestos- un libro sobre el Patrimonio Histórico de España, desde una perspectiva económica. Son los datos del año noventa y ocho, cómo está esta Región en una política que yo creo que podemos admitir todos que es acertada, que ha sido acertada. A lo mejor hay que cambiarla como usted dice, pero no hay que cambiarla en cuanto a la intervención, que hay que seguir haciendo un esfuerzo al ritmo que se está haciendo hay que seguir metiendo dinero, hay que seguir; pero, además, la promoción cultural. Yo les invito esta tarde a que vayan a la Catedral de Valladolid a oír un gran concierto. Eso es lo que vamos a hacer: producciones propias en espacios culturales. Esto, además, nos permite hacerlo por toda la Región, por todos nuestros pueblos; porque no hace falta tener grandes teatros, ni grandes auditorios, hace falta tener grandes templos en buenas condiciones, los retablos... que la sociedad también...

Yo hace poco he estado en un pueblo muy cerquita de Valladolid, con un Procurador de estas Cortes, don Jorge Félix Alonso, participando en un acto cultural, en Pozaldez, ante un retablo impresionante y una iglesia que asustaba estar ahí dentro. Bueno, pues miren ustedes, celebramos allí... una iglesia tiene culto, nos autorizó el párroco y celebramos allí un acto cultural que otras veces se celebraba en el Ayuntamiento y quedó espectacular. Se lo digo con sinceridad. Eso hay que utilizarlo y en eso es en lo que estamos trabajando. Yo me he referido, me he referido... y don Antonio Herreros vio "Cinco Horas con Mario" en Madrid y hoy las puede ver en Medina de Rioseco o en cualquiera de nuestros pueblos. Ésa es la diferencia. Esa obra no sé si le gustará, o le gustó, o no, pero, bueno, otras muchas... Hay que llevar con buenos actores, porque podemos negociar y luego colaborar con los Ayuntamientos, y yo creo que de eso se trata, acercar la cultura a buen nivel.

Esto supuso una crítica de la red de centros y los del... grupo de actores de Castilla y León injusta. Y se lo dije así a ellos. Porque no podemos pedir para esta Región sólo la producción propia, nosotros tenemos que facilitar que salgan fuera; fuera no sólo a otras Comunidades, sino a Europa, a otros sitios, como lo están haciendo grupos de la Región. Eso hay que facilitar y financiarlo. Y en régimen de colaboración con otras Comunidades Autónomas admitir... ésa es la cultura plural que nosotros queremos.

Pero estos datos, si luego tengo tiempo, se les facilitaré. Por eso, Señoría, yo creo que la Catedral de León tiene unas cifras; por supuesto que se merece más y que habría que dedicarle más recursos.

Pero bien, mire, y yo... las liquidaciones presupuestarias es real los datos que le doy. También comprendan, y por los mismos motivos que ustedes explican, a mí me resulta farragoso también empezar a coger partida por partida concreta en... se pueden ustedes imaginar cómo está esto de papeles, ¿no? Es decir... pero, vamos, si tienen alguna duda de estos programas, yo creo que es bueno también que en otros momentos se puedan ver, ¿eh?, que con mucho gusto lo vemos, lo podemos saber.

La lengua... mire, el Congreso lo organizó la... el Instituto Cervantes y la Real Academia Española, ¿no? Con todas las dificultades que este tipo de eventos tiene, yo creo que las anécdotas han de quedar un poquito al margen, ¿no? Pero, usted no estuvo en el Teatro Calderón y yo sí que estuve -ni piensa ir nunca, evidentemente-. Bueno, pero usted no... usted ha visto la foto en un periódico parcial. Yo creo que el Presidente de esta Comunidad Autónoma -le digo la verdad- tuvo un lugar destacado en el Protocolo, en una mesa donde en la esquina estaba el Presidente del Gobierno de este país. Se lo digo de verdad, donde allá en la esquina... fíjese usted el nivel que había allí que el Presidente del Gobierno de España estaba en el lateral, junto al atril, presidida, lógicamente, por los Reyes de España y presidida por el Presidente de los Estados de Méjico.

Quiero decir con esto que eso fue lo importante para esta Región, esa proyección; la decisión política que en su día se adoptó de hacerlo aquí es algo que a nosotros como Gobierno nos merece un respeto, porque eso hará que el Gobierno de España se acuerde de esta Región para otros muchos eventos. Eso hará que ahora, cuando... por supuesto, pero nosotros, ahora, cuando viene el año... la Presidencia de España en la Unión Europea, el próximo semestre, pues tenemos interés de que en Salamanca, que va a ser una provincia, una ciudad con una posición desde el punto de vista cultural destacada en el panorama nacional -y esperemos que internacional-, también puede disfrutar de esos eventos.

Cuatro anécdotas: si una empresa la ha contratado... Mire, nosotros no podemos estar en el detalle de quién contrata las azafatas de un Congreso. El día que yo me fije... aunque me han llamado gerente, pero el día que esté yo en estos menesteres, no sé... más vale que lo dejemos. Se lo digo con toda sinceridad.

Pero mire, la lengua castellana yo creo que tenemos... pero vamos, una decisión con las Universidades bastante buena, de un proyecto que se irá conociendo y que vamos... se está ya trabajando en ello, ¿eh?, no

crean que sobre la lengua no se hace nada. Yo le daría mi opinión sobre la lengua castellana o el español, pero creo que no viene al caso aquí.

En la natalidad no van a... no se va... nosotros no vamos a financiar a cualquiera que pase por la calle; cualquiera que lo oiga... Ni nos parece inoportuna la enmienda. Y mire, fue un Proyecto de Ley... la LOGSE la hicieron ustedes; lo hemos hablado aquí mucho en esta sala. El dos mil dos obliga a todos los centros educativos de Infantil a que sean esto. Se está posibilitando algo que la propia Ley de Calidad en el debate, pues, no va a llegar, no va a estar aprobada, el trámite parlamentario, por mucho que se corra; pero... pero es una medida prudencial. Nosotros estamos absolutamente satisfechos de que los centros educativos estén actualizados, estén cumpliendo la LOGSE.

Pero mire, le voy a decir una cosa: las medidas que la Junta adopte no serán nunca, para apoyar la natalidad, para cofinanciar en centros privados que estén no reuniendo las condiciones. Esto sólo va a ser una medida también del Plan de Natalidad incentivadora del sector. Es decir, la Junta no va a financiar o no va a ayudar a una familia que lleva una guardería en el cuarto piso -por poner una cosa-, en Laguna de Duero, en un edificio de doce pisos. Eso no lo va a hacer la Junta; se lo digo con toda sinceridad. Esto va a servir, va a servir para que tome conciencia también el sector e impulsar una transformación de un sector importante.

Bien. Y yo creo que hay bastante dinero en lo que... Y yo, por cierto, en el Teatro Calderón creo que me dieron un lugar un poquito correcto; se lo digo con sinceridad. No me sentí... no me sentí mal, aunque no se me viera; no me sentí... no me sentí desplazado. Yo he tratado humildemente de colaborar y de facilitarle cosas a don Víctor García de la Concha y a don Jon Juaristi, y punto.

Y las guarderías municipales, vamos a entrar decididamente con los Ayuntamientos en este tema: vamos a entrar decididamente, en gastos de funcionamiento y en obras de... de construcción, en financiación de la construcción.

Mire, lo que ya a uno le sorprende... Yo, quiero decir, el equipo mío, que tiene experiencia en el campo universitario, pues hemos debatido mucho, y con el Ministerio, con los Rectores de la Universidad, de nuestras Universidades, el Proyecto de Ley. Bueno. Y yo creo que en una sociedad democrática hay que respetar la opinión de cada uno; y a un Gobierno le corresponde gobernar.

El Partido Socialista, la Ley de Reforma Universitaria -y yo estaba entonces en la Universidad, con el Rector actual de Valladolid-, no debatió este Proyecto, no lo debatió. Pero, miren ustedes, es que no es que lo

diga yo, es que lo dice todo el mundo. Y que se diga hoy que esto no se ha debatido o que atenta con la... que atenta a la autonomía universitaria, eso es una broma, eso es una broma. Y le digo una cosa: yo he oído a un Rector de esta Región hoy unas declaraciones... -porque uno se despierta a altas horas de la madrugada-, y he oído unas declaraciones donde dice que esa afluencia masiva de convocatorias en los Boletines Oficiales para dotar de Catedráticos a nuestras Universidades... Que, por cierto, las de Castilla y León son bastante serias; en otras muchas de nuestro país parece que les ha entrado la prisa desde hace seis meses para acá, ¿eh?, que no sé para qué se preocupan del problema que resuelve respecto al endogamia el Proyecto de Ley, porque van a quedar cubiertas las Universidades, de resolverse ese concurso para diez años, y dentro de diez años se evaluará la Ley. Que dice que es que hemos provocado desde el Gobierno el Plan de Estabilidad en el empleo de los... y que lo hemos propiciado. Evidentemente, pero son cosas distintas, ¿eh? Hablemos con rigor de los temas: son cosas distintas.

Y yo tengo un gran aprecio a los Rectores, por lo que representan y por lo que son. Pero ahora hablamos de otra cosa.

Ahora, lo que es una broma también es que haya una manifestación ayer de nuestros niños, nuestros jóvenes, que ha provocado incidentes graves en esta Región, en un Director de un Instituto, en Burgos, sin ir más lejos; de esta Región, ¿eh? Y ¿qué saben de la Ley de Calidad? Pero, por favor, si yo soy el Consejero de Educación y no tengo un borrador del texto; pero, ¿quién está hablando de esa Ley? ¿Pero quién está moviendo eso? Bueno, bueno, si habrá tiempo para explicar todo, si habrá tiempo para explicar todo.

Si, mire usted, las plataformas públicas, algunas organizaciones políticas se esconden detrás de las plataformas públicas. Y los que estamos aquí tenemos un cometido responsable políticamente en la sociedad y hay que poner el nombre de nuestras Instituciones delante. No hay que esconderse detrás de otros; hay que salir, hay que salir a la calle, y se convocan.

Porque yo lo que preguntaría al Portavoz del Partido Socialista que para qué se unió a la manifestación de conciertos que hubo el dieciséis de junio en esta Región, si está de acuerdo -como ha dicho aquí-, ¿para qué? He quedado sorprendido. ¿Por qué se sumaron a esa manifestación? Pero si ustedes están platicando... Vamos a ver, no vamos a seguir un diálogo... De verdad que son cosas que se aprende mucho, una gran experiencia, he recibido una gran lección en política en estos años; la verdad que recibe una gran lección.

Mire, yo, sinceramente, sinceramente hay cosas que no... por mucho esfuerzo que haga, es muy difícil

llegar a comprender. Que se esté hablando de la reválida, que se hable de... de cómo se han elegido a los Directores de los Centros... Bueno, sin ir más lejos, no hace una semana hemos estado sentados hablando con el equipo de educación del Ministerio, y se está en período de reflexión.

Entonces, claro, aquí a uno le cuentan una cosa que puede ser esto y al día siguiente a la calle; que conviene activar, para que desgaste al Gobierno. Eso es lo que... lo que vale. Bien, bien, bien.

Bueno, Señorías. Mire, yo... yo acepto y me parece muy bien que se lean y que conozcan tan bien el discurso de nuestro Presidente, que creo que... que merece la pena, porque es un buen documento.

Pero, respecto al Instituto de la Lengua, no es un proyecto de la Junta de Castilla y León, es un Proyecto en el que está comprometido la Junta de Castilla y León, pero es un Proyecto promovido por la Federación de Municipios y Provincias de esta Región, al cual nosotros hemos apoyado, ¿entienden?, hemos apoyado. Y a mí me designaron Presidente (lo cual agradezco por el respeto institucional que lo mismo sigue). Pero no solamente es responsabilidad de la Junta de Castilla y León el poner en funcionamiento ese centro, ¿entiende?

En consecuencia, yo le he dedicado tiempo a ese Instituto y me he ido más de un viaje a la Real Academia, porque me preocupaba -y ustedes tienen miembros de la... que participan de esa Comisión-, me preocupaba que están muy definidos los Estatutos, pero luego, los contenidos, como todo en la vida, hay que concretarlos. Y espero que el esfuerzo y el trabajo, a pesar de las críticas que uno recibe, lleven algún día a que pongan las cosas en su sitio, ¿eh?, espero.

Pero no me lleve usted al otro... es decir, centro... Si a mí me parece muy bien la iniciativa de, Pero yo, todo lo referente a la lengua castellana lo entiendo de otra forma, ¿entiende?, lo entiendo de otra forma. Y, como lo entiendo de otra forma, trabajaré en la forma que el Gobierno de Castilla y León entiendo debe trabajar. Y nada más.

O sea, que ése es un tema que no... que no... Y tengo que hablar de las Universidades, porque la Universidad la estamos financiando con mucho dinero público y tienen... juegan un papel extraordinario en esto, pero extraordinario. Y, evidentemente, los colegios... efectivamente.

Y sobre la lengua española y el castellano hay que hablar no solamente en cuanto a enseñar a otros, sino enseñar a los propios nuestros y a muchas más cosas, que estamos pensando y que estamos trabajando. Esas gotitas de demagogia creo que en la valoración política,

efectivamente, que deben ustedes hacer, creo que nos tienen... ya nos están permitiendo, no crea que no lo siento así, que con el tiempo irlo haciendo.

Pero, en todo caso, mire, yo creo que se conoce... el Portavoz, yo no voy a repetirlo, porque no tiene sentido. Pero el Portavoz del Grupo Popular "Parlamentario" ha explicado muy bien, ha relatado todos los proyectos culturales que tenemos. Eso no es un conjunto de proyectos que no estén cohesionados entre sí.

Esta Región tiene un gran patrimonio histórico, tiene... desde el punto de vista museístico, de imágenes, de patrimonio y demás, tiene unas grandes exposiciones, como Las Edades del Hombre... Tiene algo impresionante. Y hemos apostado ahora por el arte contemporáneo. Y va a tener una red de centros conectados en red, con las relaciones que vamos a tener -y le digo algo que me adelante, lo verán ustedes- con el Centro Pompidou de París, con el MoMA -que usted ha hecho referencia, con el que estuvimos la otra tarde-noche con el Director del MoMA-, con los grandes centros culturales, que se han sorprendido de lo que se está haciendo en Castilla y León; se lo digo de verdad, porque es de todos esto, se han sorprendido. Lo que va a ser el Patio Herreriano, con una colección muy buena que va a haber allí; el dinamismo que va a tener el Centro de León, que va a ser un Centro... tenemos comprometido ya con la Fundación Telefónica, tenemos cosas por delante. ¿Qué está pendiente? Efectivamente, lo reconozco: que yo designe un Director. Y lo estoy trabajando también; no crea que no se trabajan estas cosas. Estamos... necesitamos ya un buen director para ese Centro, para que vaya generando la actividad que queremos que genere. Pero es que tenemos un gran Museo, el Esteban Vicente; y es que vamos a tener otra gran sala de exposición, el Centro de Arte Contemporáneo en Salamanca.

Es decir, Castilla y León... y hay una colección privada extraordinaria en Segovia, que haremos otro proyecto.

Es decir, Castilla y León, en el arte contemporáneo, aparte de sus artistas y lo que queremos hacer en el mundo educativo para generar sensibilidad hacia el Arte Contemporáneo, puede ser una potencia, puede tener peso; no ahora, que lo estamos construyendo, sino dentro de veinticinco años puede ser algo importante. Y eso es lo que hay que hacer, se lo digo con sinceridad. Yo hoy me lo creo, estoy convencido que el proyecto que hay de Arte Contemporáneo es un proyecto cohesionado, y en él estamos trabajando y seguramente podremos disfrutar de algo importante en el arte contemporáneo en esta Región.

Bien. En la cultura, en definitiva, creo que ahí se están haciendo cosas importante. El tema de la igualdad -yo

también comparto lo que ha dicho el Portavoz-, mire usted, eso hay que definirlo bien; vamos a debatir, tráiganme ideas para esto, porque ahora tenemos tiempo y hay que concretarlo, ¿eh?, que nosotros los tenemos ya definidos pero queremos escuchar para... para concretarlo.

Pero creo que es algo que hoy "insisto" este Gobierno puede hacer, puede hacer. Y lo puede hacer decididamente, fruto de una buena gestión "sin subirme al guindo, sin subirme al guindo", de una buena gestión que nos ha producido un ahorro importante. Se han revisado, Señorías, todos los contratos de suministro de energía eléctrica y se ha concentrado la compra del combustible. Y eso ha provocado... y estamos trabajando. El poner en red todos los centros tiene un doble aspecto, que es algo, desde el punto de vista de la... de la informática y de la mejora de la gestión, que es la gestión académica, que es necesaria para hacer una buena política educativa, y la gestión económica de los centros; eso es muy importante, porque nosotros a los centros les transferimos en torno a 7.000 millones de pesetas. Y entonces hay que racionalizar bien los gastos para hacer una buena política. Y esa política es la que nos permite, precisamente, este... este tema de poder abordar la gratuidad de los libros de texto, que yo en la mañana de hoy he informado de ella.

Nosotros, evidentemente, en política de conciertos no hemos aplicado... no hemos interpretado la normativa socialista "que me agrada también su sinceridad a la hora de reconocerlo" a nuestra manera; es que hemos sentado criterios para concertar, y es que ahora podemos intervenir en la planificación educativa con la educación concertada (cosa que antes no podíamos hacer; es que antes no podíamos hacerlo, ahora sí que podemos hacerlo). Y, miren ustedes, concertar no supone ya dar dinero y no controlar; concertar supone que permite, precisamente ahora, fiscalizar, fiscalizar, y no... quien no cumpla, no... se revocarán los conciertos (ya lo sabe el sector, ya lo sabe el sector). Bien.

Nos parecen muy bien las iniciativas del Consejo Escolar y del Consejo de la Formación Profesional. Mire, se lo digo sinceramente: hable usted con el Presidente del Consejo Escolar y dígame si no siente la independencia que tiene que sentir para desarrollar su actividad; dígame, con todos los defectos que tengamos, con todos los defectos. Yo estoy contento en lo que está haciendo, porque hay un debate natural, normal, absolutamente fluido. Y un buen trabajo, en un órgano que acaba de... casi año y pico de comenzar su trabajo, estamos dispuestos a todo: a leer Proyectos de Ley, Proposiciones de Ley. Pero que no lo hagamos con ese sentido de que necesitan la independencia, que será bueno que la tenga; pero mire, no condicionamos nunca la financiación. Me refiero, fundamentalmente, a las Universidades. No... bueno, el grado de autonomía que tienen las Universidades, a pesar del de los fondos,

es algo que me gustaría que se lo pregunten a los máximos responsables de tales instituciones, para que les digan lo que... lo que piensan efectivamente de ello.

Claro, dice usted no hablar de la Iglesia. Pero hombre, si la política de Patrimonio en una Región donde más del 50% es de propiedad... de propiedad de la Iglesia Católica, y ustedes públicamente y en el Parlamento han puesto en entredicho nuestra política... nuestra política en patrimonio. No, no, la han puesto. Y agradezco su sinceridad de decir que compañeros digan tal. No sé cuál será la política del Partido Socialista a nivel nacional. Ustedes son un proyecto nacional y no pueden acomodar su política ni a cada pueblo, ni a cada Comunidad Autónoma, ni a cada capital de provincia. O sea, eso no se puede hacer. Eso no es actuar correctamente. Se lo digo con sinceridad. Y ustedes están muy dados siempre en... o sea, la técnica es mala en Tordesillas y es buena en Guardo. Eso está muy bien. ¡Qué bonito! Que... muy bien, en cada pueblo una historia, ¿no?, y luego los de enfrente que tengan problemas. Bueno, bueno.

Pues, mire usted, igual que usted que denuncia otras cosas, yo le traigo a colación eso. Conviene tener los proyectos nacionales, políticos, tienen que tener políticas serias nacionales. Y nosotros concertamos aquí, en Cantabria, en Galicia y en La Rioja. Y ustedes no hacen lo mismo. En Asturias ustedes no conciertan; sin embargo, sí conciertan en Castilla-La Mancha; y en Extremadura hacen otra cosa. ¿Y en Castilla y León? Pues no sabemos. Pero quiero decirles que es así, y tiene que saber usted esto. Hay que tener un proyecto...

Yo no sólo me sé de memoria el discurso del Presidente, de mi Presidente, sino también el programa electoral del Partido Popular a nivel nacional y el de... y, mire, coincide con el de Galicia, coincide con el de Galicia, que acaba de recibir la aprobación de la sociedad; coincide el de educación de aquí con el de allí, y llevan bastantes años más gestionando, desde el año ochenta y dos, la Educación.

Por lo tanto, ustedes en Tordesillas dicen una cosa y en Guardo otra; y ustedes van a Olmedo y dicen una cosa y en Medina del Campo otra. Y así andamos todos los días. Nos vuelven locos, de verdad. Es muy difícil explicar las cosas. Claro, es muy difícil decir al de Olmedo que le para el tren y luego ir al de Medina del Campo y diga que para el tren. Claro, es muy difícil, porque ustedes dicen en los dos sitios que no, aunque lo vean, aunque lo vean. El caso es que... bueno, el tiempo da la razón a unos y a otros, Señoría.

Miren, los bienes culturales -esto es como... es algo que, bueno, puede ser una reflexión-, pero los bienes culturales y los bienes no culturales, en cuanto a intervención de Fomento, la Consejería de Fomento y de Educación, le tengo que decir que yo en Industria tam-

bién viví lo que era la industria agroalimentaria, que lo gestiona la... sectorialmente la Consejería de Agricultura y lo que era Industria. Mire usted, nosotros estamos coordinados, nosotros trabajamos muy bien en equipo, y no se va a ganar en eficacia porque el programa lo tenga yo en mi Consejería. Pues, fíjese usted, a lo mejor le digo que al revés: se tiene de forma más eficaz las cosas como están al día de hoy.

Y la red de centros, Señoría, yo no he aprovechando nada. Usted me ha preguntado por la red de centros y yo le he dicho que no voy a hacer lo de Extremadura, evidentemente. No le quepa a usted ninguna duda. Y no he tratado de hurgar en nada, sino de que usted ha reconocido que conoce la red de centros. Pues si la conoce, pues, mire usted, es que no sé para qué me la pregunta, porque ya la conoce. Pero esa red de centros, esa red de centros, mire usted, usted cuando gobierne... ya tuvo la oportunidad en un momento de hacerlo y cometió un error, yo no le voy a acometer, he aprendido de ustedes y no lo voy a hacer. ¿Me entiende?

Pero, mire, yo, aunque sean las tres y media, le voy a leer... le voy a leer los centros que vamos a hacer.

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono).*

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ¡Ah!, pero se lo voy a leer. Si les tengo aquí. *(Murmullos).*

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Miren, Señorías, para que quede en el Diario de Sesiones. Vamos a ver. Miren, fíjese: ampliación del Colegio Juan Luis Vives de Sotillo de la Adrada (Ávila), construcción del Instituto Valle de Amblés en Ávila, remodelación de espacios para la residencia del Valle de Amblés, ampliación de ciclos... para ciclos formativos del Instituto Simón de Colonia de Burgos, construcción del CP Eras de Renueva de León, ampliación del IES Eras de Renueva en León, adaptación de espacios en el Instituto... IES Antonio García Bellido, adaptación de espacios en el Instituto Padre Isla de León, ampliación del Instituto...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Un momento, señor Consejero. Por favor, no dialoguen los miembros de los Grupos.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Miren, tengo este listado, Señorías, este listado de obras en ejecución.

Resumen de actuación: seis centros nuevos y veintuna ampliaciones. No les voy a aburrir con los datos.

Tengo otro listado que dice: "Se iniciarán entre otras obras destinadas a la construcción y ampliación de centros otros siete centros nuevos y catorce ampliaciones más, con obras derivadas de la creación de nuevos tipos de centros, que se prevé iniciar en el año dos mil dos: el IESO de Navatajera en León, el IESO de Pedrajas de San Esteban, el IESO de Mojados, de Valladolid, el CEO de San Pedro del Arroyo en Ávila, el CEO de Barraco, de Ávila, el CEO de Macotera". ¿Sigo, Señoría? Nueve CEO y cuatro IESO, ¿eh? Con lo cual, quiero decir, ustedes les conocen ya y no pregunten aquellas cosas que conocen perfectamente. Bien.

El Decreto de Guarderías -como decía- es un Decreto que... es un Decreto que nosotros hemos cumplido y que estamos contentos, sin ninguna duda, de tener actualizado.

Y para concluir, Señorías, concluyo ya, finalizo diciendo: mire, especial interés en este presupuesto en el tratamiento del tramo de cero a tres años, dotación presupuestaria: 1.750 millones de pesetas, que ya le he explicado lo que pensábamos unos y lo que pensaban otros. Ya tenemos... lo hacemos porque tenemos la gratuidad universal de tres a dieciséis años.

La política de personal va a seguir en la misma dirección. Hoy, por fortuna, no hemos hablado de interinos, de itinerantes, de prejubilaciones. Yo les he dicho que esos compromisos, esos acuerdos, esa normalización de los problemas, esa resolución de los problemas obliga a incrementos del 5,44 en el Capítulo I.

Inversiones en centros y nuevas inversiones, Señorías, 11.000 millones de pesetas voy ejecutando este año, 10.000 millones, 10.000... más de 10.000 millones están previstos para el pasado año.

Cumplimiento del Decreto de Mínimos del Estado implantándolo, y comienzo de la implantación del 35% del currículo de nuestra Comunidad.

Formación. Una política decidida para la Formación Profesional. Mejora, aún más, del transporte escolar. Gratuidad de los libros de texto. Cobertura el próximo año del cien por cien del Capítulo I, Señorías. Una buena política científica. Reducir al máximo la caída de alumnos en las Universidades, que ya lo dicen los Rectores en los medios de comunicación, que no lo dice sólo el Gobierno. Financiación del equipamiento científico. Una política decidida deportiva con ese nuevo plan de inversiones. Política de juventud. EducaRed.

EducaRed, mire, en informática yo no tengo ahora los datos en la cabeza, pero le aseguro... le aseguro que le voy a mandar una nota con todo lo que hacemos en eso, que se ha avanzado... Si le he estado diciendo que vamos a ampliar, Señoría, en el medio urbano ya, que

incluso este año, que teníamos para aquellos centros de Primaria a partir de diez unidades, hemos hecho toda la red de centros de Primaria. Ponerles en red a todos los centros de la Región.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): *(Intervención sin micrófono)*.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Y, por lo tanto, creo que es buena política.

Y, mire, no me resisto, Señorías, para concluir, lo que es la política... lo que es está política. Esta Comunidad Autónoma respecto a lo que es... en la clasificación de lo que es el presupuesto... el gasto del presupuesto consolidado en conservación, rehabilitación y restauración del Patrimonio Histórico, tanto cifrando Patrimonio Histórico en lo que es gasto per cápita por... per cápita de media del conjunto del presupuesto de las Comunidades Autónomas, en donde la primera es Navarra; siendo la media 1.686 pesetas, Navarra dedica 3.788, seguida de Castilla y León, que dedicamos 3.593, y después La Rioja 3.237.

Mire, a continuación le digo el dato elaborado en el gasto del Patrimonio Histórico en relación con el gasto público total de las Comunidades Autónomas, y en relación con el Producto Interior Bruto, ¿eh?, en ese... en ese contexto, en estas cifras, estamos... la Comunidad Autónoma está en este momento... somos la segunda Comunidad Autónoma, la segunda Comunidad Autónoma. Ustedes que hablan que quieren el 2%, somos la segunda Comunidad Autónoma. Ya hablamos de la Ley de Patrimonio, y le voy a sacar estos datos para que se asombre.

Y le voy a decir, Señoría -que me ha preguntado usted, ¿eh?-, que una... lo que se concluye aquí. Dice: "Una somera observación conjunta de los tres índices expuestos permite establecer que las Comunidades Autónomas que aplican más recursos en términos relativos y que, por tanto, ocupan los primeros lugares en cuanto al esfuerzo en preservación de su Patrimonio Histórico son: la primera Región Castilla y León, la segunda La Rioja, la tercera Extremadura, la cuarta Aragón". Es to no son datos nuestros, tiene autores este libro.

Con ello concluyo, Señorías, que con... esta información que les he facilitado. Y los grandes eventos y las importantes infraestructuras que estamos haciendo culminamos con ello con este presupuesto -les aseguro- unas grandes posibilidades para hacer en estas materias -educación universitaria... en los tres bloques a los que yo me refería inicialmente: Educación Universitaria, No

Universitaria y Programa Cultural, Deportivo y de Juventud- yo creo que cosas importantes para esta Región. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún miembro de la Comisión que no haya interveni-

do desea hacerlo? ¿Algún otro que no sea miembro de la Comisión desea intervenir?

No siendo así, muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las quince horas cuarenta minutos).